



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 14 de marzo de 2019

Año CXXVII Número 34.074

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	75
SUCESIONES	80
REMATES JUDICIALES	82

PARTIDOS POLÍTICOS

83

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	93
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	112
AVISOS COMERCIALES.....	114

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	115
SUCESIONES.....	127
REMATES JUDICIALES.....	127

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGIDEA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/19 se resolvió la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada y modificar la actual denominación de la sociedad por "Agldea S.R.L. (antes AGIDEA S.A.) ". 1) Domicilio social: calle Esmeralda 983 piso 8 oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación social: Agldea S.R.L. (antes denominada Agldea S.A.); 3) Capital social: \$ 500.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas; 4) Socios: (i) Mariano Battista (DNI 92.752.333), nacido el 24/10/1968, 50 años de edad, casado, estadounidense, ingeniero agrónomo, con domicilio en Av. Pellegrini 3212 de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires: titular de 3.250 cuotas sociales y (ii) Gonzalo Grigera (DNI 27.034.177), nacido el 23/11/1978, 40 años de edad, casado, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en 25 de Mayo 2974, Pergamino, Pcia. de Bs. As.: titular de 1.750 cuotas sociales; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en la República Argentina, las siguientes actividades: i) Prestar servicios de consultoría e investigación aplicada en el ámbito agropecuario, enfocados hacia desarrollo de productos, desarrollo de nuevas y mejores prácticas y herramientas, mejoras de procesos productivos en general, gestión y administración de empresas y análisis de inversión; ii) Operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado; iii) Participar en sociedades dentro de los límites legales mediante la compraventa de acciones, adquirir obligaciones negociables, y títulos valores o documentos cotizables en los mercados, otorgar avales o fianzas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por resolución de los socios; 7) Administración y representación legal: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de la gerencia, la cual deberá estar integrada por uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado, pudiendo el órgano de gobierno elegir igual o menor número de suplentes. Los socios gerentes actuarán individual e indistintamente como representantes de la Sociedad frente a terceros; 8) Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura; 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año; 10) Distribución de utilidades: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará (a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, (b) el monto que establezca el órgano de gobierno para remuneración de la gerencia y (c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado; 11) Socios Gerentes: Mariano Battista (DNI 92.752.333), y Gonzalo Grigera (DNI 27.034.177), ambos establecieron domicilio especial en calle Esmeralda 983 piso 8 oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que no ha habido socios recedentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/01/2019

Manuel Grigera - T°: 78 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15503/19 v. 14/03/2019

AGÜERO 2288 S.A.

Rectificación al aviso publicado el 23/10/2018 Ref. IT 79085/18.- En virtud de la observación efectuada por IGJ, por escritura complementaria N° 28 del 06/03/2019, F° 169, Registro 1404 de CABA se aumentó el capital social y en consecuencia se modificó el artículo 4° del Estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS, representado por veinte mil novecientos cuarenta y siete (20.947) acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento.- " Ana María Cristina Steinnekker suscribe 1.048 acciones e integra el 25% de su suscripción en dinero efectivo, y José Antonio Gonzalez suscribe 19.899 acciones e integra el 100% de su suscripción mediante la transmisión de un inmueble de su propiedad sito en la calle Agüero número 2288 de esta ciudad efectuada en la escritura de constitución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 1404

Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15491/19 v. 14/03/2019

AUGETEX S.A.

Escritura pública N° 79 del 07/03/2019 1) Jung Han KIM, coreano, casado, 22/12/1969, DU 92.679.538, comerciante y Chang Yong DONG, coreana, casada 19/01/1938 DU 92.679.574, comerciante, ambos domiciliados en Bolivia 987, CABA 2) AUGETEX S.A. 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de artículos de mercería, ropa, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos e hilados. b) Industrial: Fabricación, y confección de artículos de mercería, de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Liliana Beatriz HARASIMEZUK, Director Suplente: Chang Yong DONG, todos con domicilio especial en la sede social 7) 31/12 8) Felipe Vallese 2823/2831, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 1919

JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15502/19 v. 14/03/2019

AVEX S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/02/2019 se resolvió por unanimidad reformar los artículos 12.1 y 12.4 del Estatuto Social a fin de extender el mandato de los Directores y que los mismos utilicen firma conjunta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2019

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15789/19 v. 14/03/2019

BIKE STATION S.A.

Por acta del 01/03/19 reforma artículo 3° incorporando al objeto: b) Compra, venta importación y exportación mayorista y minorista de productos de nutrición deportiva. Cambia sede social a Marcelo T. de Alvear 1252 Piso 1 Depto 103 CABA. Reelige Presidente Lorena Gisela Brunello y Suplente Camilo Baldini ambos con domicilio especial en la citada sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/03/2019

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15733/19 v. 14/03/2019

BILLETAPAIS S.A.

CONSTITUCIÓN: Se constituyó por escritura 37 del 01/03/2019; 2) Socios: Fabián Gustavo MARTÍNEZ, argentino, nacido el 31/01/1963, DNI 14.992.401, CUIT 23-14992401-9, casado en primeras nupcias con Patricia Rosa Di Carlo, doctor en ciencias económicas, domicilio en Córdoba 4072, Mar del Plata, General Pueyrredón, Buenos Aires; Norma Alba CARBONE, argentina, nacida el 24/06/1948, DNI 5.997.844, CUIT 27-05997844-1, casada en primeras nupcias con Aníbal Debernardi, empresaria, domicilio en Camila Quiroga 625, Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires; Roberto Oscar FOCO, argentino, nacido el 1/03/1956, DNI 11.893.620, CUIT 20-11893620-6, casado en primeras nupcias con Cecilia María Podesta, empresario, domicilio en Juramento 1991, 3 "K" CABA; y Pedro Luis GAUERKE, argentino, nacido el 30/05/1960, DNI 14.189.254, CUIT 20-14189254-2, soltero, hijo de Jorge Federico Gauerke y de Ana Irene Deetjen, empresario, domicilio en 33 Orientales 1473, Beccar, San Isidro, Buenos Aires; 3) Denominación: BILLETAPAIS S.A. 4) SEDE SOCIAL: Sarmiento 643, 8° piso C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada y/o vinculada y/o interconectada con terceros, nacional o internacionalmente, mediante establecimientos principales, filiales, sucursales, agencias, representaciones u otro tipo de vinculaciones y mediante profesionales en los casos pertinentes, las actividades que seguidamente se enumeran, a cuyos fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto: (a) SERVICIOS DE COBRO Y PAGO POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS: Explotación y/o prestación y/o desarrollo y/o procesamiento y/o provisión de sistemas y servicios de pagos y cobranzas de todo tipo de bienes materiales o inmateriales y/o servicios, privados o públicos, comercializados, distribuidos y/o percibidos etc., por vía presencial, a distancia, o electrónica por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales, extranjeras, intra, inter, multi o supra nacionales, tales cómo, con carácter enunciativo, contenidos o bienes inmateriales comercializados, percibidos o distribuidos etc., vía streaming, contenidos o bienes materiales o inmateriales comercializados, percibidos o distribuidos etc. vía e-shop, marketplace, etc. impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales, municipales etc.; (b) MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO: Explotación y/o prestación y/o desarrollo y/o procesamiento y/o provisión y/o emisión etc., para sí, o para o con personas físicas o jurídicas, públicas o

privadas, nacionales, extranjeras, intra, inter, multi o supra nacionales de billeteras virtuales, tarjetas de crédito, de compra o de pago y/o cualquier otro medio electrónico / informático de pago conocido o por conocer; (c) BIENES Y SERVICIOS: Comercialización, percepción, distribución, procesamiento, etc. por sí y para sí, o para o con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales, extranjeras, intra, inter, multi o supra nacionales de todo tipo de bienes materiales o inmateriales y servicios por vía electrónica, incluyendo ello todo tipo de servicios monetarios, como vgr. préstamos o transferencias, servicios de recarga telefónica nacional o internacional y/o medios de transporte, etc. La prestación de servicios monetarios por sí y para sí podrá ser realizada por la Sociedad en tanto no impliquen intermediación financiera en los términos del art. 1 de la Ley 21526. (d) TITULOS y/o VALORES NEGOCIABLES DESMATERIALIZADOS: Explotación, prestación, comercialización, percepción, distribución, procesamiento, custodia etc., de todo tipo de bienes materiales o inmateriales y/o servicios, software y hardware conocidos o por conocer para la desmaterialización total o parcial e ingreso en sistemas de anotaciones en cuenta de títulos circulatorios o títulos valores negociables; como así constituirse como titular de cajas de valores o sistemas de compensación bancaria o de anotaciones en cuenta para la creación, ingreso, circulación, custodia, etc., de títulos valores y/o circulatorios total o parcialmente desmaterializados y/o prestar servicios a terceros titulares relativos a la creación, ingreso, circulación etc., de títulos circulatorios o títulos valores total o parcialmente desmaterializados; (e) REGISTRO: Constituirse como Autoridad Certificante, Autoridad de Registro, Autoridad de Sello de Tiempo o Autoridad de Sellos de Competencia y/o entidad autorizada para la prestación, otorgamiento, provisión etc. de cualquier bien material o inmaterial o servicio de firma digital y/o electrónica y/o relacionado con y/o accesorio a los de firma digital y/o electrónica; como así prestar y/o proveer bienes materiales o inmateriales o servicios a tales autoridades; (f) MERCADO DE CAPITAL: Participar en Mercados de Capitales nacionales y extranjeros, realizando toda actividad relativa a estos en los términos de la Ley 27.440 y normas complementarias y relacionadas y en la medida de las autorizaciones obtenidas o planes aprobados por las autoridades de aplicación correspondientes; (g) CRIPTOMONEDAS: Para el cumplimiento de lo indicado en todos los incisos anteriores, y también de modo independiente, la sociedad podrá operar con todo tipo de criptomonedas, cualquiera sea su naturaleza jurídica, comprendiendo ello su adquisición o venta para sí o por cuenta y orden de terceros, creación, ingreso en sistemas de anotación en cuentas, circulación, custodia, liquidación, efectivización, etc.; (h) BASES DE DATOS Y PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES Y/O DATOS: Desarrollar, administrar y explotar por y para sí, o mediante convenios de colaboración con, o para terceros públicos o privados nacionales, extranjeros, intra, inter, multi o supra nacionales, todo tipo de bases de datos, efectuar tratamiento de datos y/o procesamiento de transacciones o datos, así como también su cesión a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones o transferencias y realizar todas las actividades permitidas a los responsables de archivos, registro, bases o bancos de datos por la Ley 25.326 y normas complementarias –o las que en el futuro las reemplacen- en la República Argentina y por las leyes y reglamentos de cada jurisdicción cuando actuare internacionalmente y/o desarrollar, proveer y brindar tales bienes y servicios para esos terceros; (i) CAMBIOS: Operar como Agencia de Cambio en el marco de la Comunicación 6443 – BCRA, Ley 18.924 (según Ley 27.444) y/o normas complementarias o que en el futuro las reemplacen o modifiquen. A tal efecto podrá operar en: compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajero; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega y arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar las Agencias de Cambio; (j) ACTIVIDADES PRINCIPALES, RELATIVAS Y/O ACCESORIAS: Para el cumplimiento de todo lo indicado en los incisos anteriores, y también de modo independiente, la sociedad podrá realizar todas las actividades principales, relativas y/o accesorias requeridas, tales como: desarrollo, mantenimiento y/o actualización de productos de software, software embebido o insertado, portales web, plataformas o aplicaciones informáticas, tanto en web como móviles, destinadas para el uso de terceros, prestación de servicios informáticos vinculados a procesos de negocios para uso de terceros (centros de servicios compartidos), prestación de servicios de diseño, codificación, implementación, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones y garantía o asesoramiento de software, prestación de servicios de outsourcing tecnológico, actualización, perfeccionamiento y capacitación de usuarios respecto de un producto de software o funcionalidad adicional desarrollada; como así asociarse o establecer convenios de colaboración y/o vinculación con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales, extranjeras, inter, multi o supra nacionales para tales fines y, en general, todo acto que no resulte notoriamente extraño a su objeto social. -6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia.- 7) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias CLASE A nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 7 titulares, quienes actuarán en forma individual o indistinta por 3 ejercicios; con igual o menor número de directores suplentes.- Presidente y Director Titular: Fabián Gustavo MARTINEZ y Directora suplente: Norma Alba CARBONE; ambos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social.- 9) Representación: el presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 01/03/2019 Reg. Nº 79

VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

CABCOR S.A.

CABCOR S.A. Por Asamblea Extraordinaria 3/12/2018: I) Se reforma el art. 8 del Estatuto referente a la administración y representación. Se modifica número de Directores, plazo del mandato y representación legal. II) Se renuevan autoridades por tres años. Presidente: Alejandro C. Ronzoni, DNI 10838383, nacido el 3/4/1953, CUIT 20108383837, con domicilio real en Santa Fe 5009 Piso 26 Dpto. 3 C.A.B.A. Directores Titulares: Emilio S. Ronzoni, DNI 10126252, nacido 21/8/1951, Cuit 23101262529, con domicilio real en Av del Libertador 8008 Piso 18 Dpto 2 C.A.B.A.; Franco A Ronzoni, DNI 30978497, nacido 8/5/1984, CUIT 23309784979, con domicilio real en Carlos Gardel 942 Dpto. B, San Isidro, prov. de Bs. As.; Patricia D. Ronzoni, DNI 32151350, nacida 26/1/1986, CUIT 27321513501, con domicilio real en Santa Fe 5009 Piso 19 Dpto. 2 C.A.B.A.; Marcela A. Ronzoni, DNI 30744433, nacida 9/1/1984, CUIT 27307444335, con domicilio real en Santa Fe 5009 Piso 29 Dpto. 2 C.A.B.A.; Claudia M. Ronzoni, DNI 29499866, nacida 8/6/1982 CUIT 27294998662, con domicilio real en Carlos Gardel 942, San Isidro prov. de Bs. As. Directora Suplente: Irene S. Loza, DNI 11988953, nacida 20/8/1956, CUIL 27119889532, con domicilio real en Av. Santa Fe 5003 Piso 26 Dpto 3 C.A.B.A. Todos argentinos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador Gral San Martín 8008, Piso 18 Dpto. 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/12/2018

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15598/19 v. 14/03/2019

CABILDO CENTER S.A.

Constituida por escritura 115 del 12/03/2019 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Nicolás Rafael BLEI SUTTIN, DNI 38813821 nacido 15/9/1992 soltero comerciante domicilio real y constituido Gorostiaga 1749 piso 7 departamento B CABA, Diego Andrés DAYAN, DNI 31897290 nacido 2/9/1985 soltero comerciante domicilio real y constituido Arcos 1290 piso 1 CABA, Rafael Alberto BAIGUN, DNI 14886654 nacido 5/3/1962 casado licenciado en administración de empresas domicilio real y constituido Avenida Santa Fe 2125 Entrepiso CABA, Tomás Esteban FRIEDBERG, DNI 34585374 nacido 19/6/1989 soltero comerciante domicilio real y constituido Virrey Loreto 1940 piso 14 CABA; Enrique Esteban CHIROM, DNI 14867226 nacido 6/2/1962 casado comerciante domicilio real y constituido Armenia 2321 piso 6 CABA, Ariel MORON, DNI 34797966 nacido 17/9/1989 casado comerciante domicilio real y constituido Rómulo Naon 2260 CABA, Héctor Aníbal KANDEL, DNI 11410906 nacido 17/9/1954 divorciado comerciante domicilio real y constituido Fray Justo Santa María de Oro 2835 piso 16 departamento 1F CABA, Adriana Silvina CHIROM, DNI 18164441 nacida 7/12/1967 divorciada arquitecta domicilio real y constituido Teodoro García 2316 piso 7 CABA, Damián Víctor BAIGUN, DNI 18053005 nacido 28/02/1965 casado comerciante domicilio real y constituido Avenida Santa Fe 2125 Entrepiso CABA, Raúl Heraldo MUDA, DNI 12464050 nacido 16/5/1956 divorciado médico domicilio real y constituido Avenida de los Incas 3350 piso 9 departamento A CABA, Andrea Viviana HIRSCHHORN, DNI 23671849 nacida 29/01/1974 casada abogada domicilio real y constituido Arribeños 3151 piso 10 departamento 1 CABA, Fabián Jacobo JANIN, DNI 16677526 nacido 26/11/1963 casado comerciante domicilio real y constituido Isabel La Católica 779 Planta Baja CABA, Matías Sebastián FRIEDBERG, DNI 30557131 nacido 29/9/1983 casado comerciante domicilio real y constituido Virrey Loreto 1940 piso 14 CABA, Salomón Raúl ZANCARE, DNI 14596653 nacido 16/9/1961 casado comerciante domicilio real y constituido Avenida Congreso 1634 CABA. Todos argentinos. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/1 de cada año. SEDE: Avenida Santa Fe N° 2125 CABA. PRESIDENTE: Matías Pablo CHIROM, domicilio real y constituido en Armenia 2321 piso 6 CABA; SUPLENTE: Nicolás Rafael BLEI SUTTIN, domicilio real y constituido Gorostiaga 1749 piso 7 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 942

Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15692/19 v. 14/03/2019

CHEIL ARGENTINA S.A.

Por asamblea general extraordinaria N° 1 de fecha 17/01/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 32.487.200, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 32.587.200; reformando, en consecuencia, el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria N° 1 de fecha 17/01/2019.

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15498/19 v. 14/03/2019

CLONARG S.A.

Comunica: (i) que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2013 se resolvió aumentar el capital social de \$ 20.000 a \$ 1.571.000, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social; (ii) que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2014 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.571.000 a \$ 2.643.000; (iii) que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de abril de 2015 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.643.000 a 2.912.000 y (iv) que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.912.000 a \$ 2.955.000; del (ii) al (iv) dentro del quíntuplo del capital social. Autorizado según instrumentos privados Actas de Asamblea de fecha 17/04/2013, 22/04/2014, 17/04/2015 y 22/04/2016

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15399/19 v. 14/03/2019

CLONARG S.A.

Por acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2019 se resolvió por unanimidad: (i) cambiar la denominación social de CLONARG S.A. a NUTRAFOOD S.A y en consecuencia reformar el artículo primero del contrato social; y (ii) reformar el artículo 3° del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: creación, investigación, desarrollo, elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, etiquetado, comercialización, importación y/o exportación de productos alimenticios, productos nutracéuticos, iofilizados, dietéticos, orgánicos, bajas calorías, golosinas, snacks, bebidas sin alcohol y jugos para consumo humano, así como los productos y procesos intermedios derivados de dichas actividades y/o destinados a esos mismos fines. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos en que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2019

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15413/19 v. 14/03/2019

CONFORTI CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21 de diciembre de 2018, Escritura N° 284, Registro 1905 Capital Federal, se MODIFICARON ARTICULOS OCTAVO y NOVENO.- Se cambió la SEDE SOCIAL a ANDRES LAMAS 732 C.A.B.A.- Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Antonio Carlos CONFORTI; Director Suplente: Mario Alberto CONFORTI. Todos con domicilio especial en la sede Andrés Lamas 732 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 1905

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15520/19 v. 14/03/2019

COTY ARGENTINA S.A.

Rectificación T.I N° 78902/18 del 22/10/2018: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 48 del 06/02/2019 se resolvió: (i) rectificar el monto del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria N° 46 del 16/10/2018, dejándose constancia que dicho monto asciende a \$ 439.320.000, es decir que el capital aumento de \$ 34.146.281 a \$ 473.466.281 y (ii) sustituir el art. 5° del contrato social por el siguiente: "ARTICULO QUINTO: El capital social será de pesos 473.466.281(\$ 473.466.281) y estará representado por 473.466.281 acciones ordinarias

nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2019
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15668/19 v. 14/03/2019

CRIADORES PAMPEANOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 30/10/2016, se eligen las actuales autoridades y además se modifica la redacción del Art. 8° del Estatuto Social; y por Acta de Directorio N° 63, del 30/10/2016, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Eduardo Marchesotti y Director Suplente: Gerardo Adrián D'Agostino; ambos constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 743, Piso 2°, Oficina “208”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 63 de fecha 30/10/2016
Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15552/19 v. 14/03/2019

DESARROLLADORA DEL NUEVO LUJAN S.A.

COMUNICA: Por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/09/2018 se decidió: a) Designar nuevo directorio por renuncia del anterior quedando así conformado por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Néstor Eduardo RUIZ, argentino, 23/08/59, DNI 13383403, divorciado, empresario, con domicilio real en UF 184, Club de Campo Santa Irene, Ruta Provincial N° 6, Km 155,5 de Lujan, Bs.As. VICEPRESIDENTE: Edgar Ramón FLORES GONZÁLEZ, paraguayo, 01/02/64, DNI 92237377, divorciado, Abogado y con domicilio real en Arengreen 1076 de CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Néstor RUIZ, argentino, 06/12/81, DNI 29154739; casado, empresario y con domicilio real en UF 126, Club de Campo Santa Irene, Ruta Provincial N° 6, Km 155,5 de Lujan, Bs As. quienes aceptaron los cargos por acta de directorio n° 60 del 04/09/2018 y constituyeron domicilio especial en Montevideo 765, Piso 2°, Dpto C de CABA.- b) Cambio de sede social a Montevideo 765, Piso 2°, Dpto C de CABA; y c) Reforma del artículo 9°: La Administración y Disposición de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Anterior Directorio que renuncia: Presidente: Alfonso Javier Naveira y Director Suplente: Nicolás Martelli a quienes se les aprueba la gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 18/02/2019 Reg. N° 1780
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15530/19 v. 14/03/2019

E G WIND S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 2018 se aprobó un aumento de capital por un monto de \$ 142.520.000. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: “El Capital Social es de \$ 142.620.000 (pesos argentinos ciento cuarenta y dos millones seiscientos veinte mil) representado por 142.620.000 (ciento cuarenta y dos millones seiscientos veinte mil) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2018
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15473/19 v. 14/03/2019

EL EMPORIO DEL CORTINERO S.A.

Eulogia Isabel LOPEZ FRANCO, Paraguaya, 24-11-53, DNI: 92413017, viuda y Jorge Luis ROLDAN, argentino, 3-4-75, DNI: 24431995, soltero, ambos empresarios y domicilio Castañares 4555, torre 10A, PB, Dto B, CABA. 2) 27-02-19.3) EL EMPORIO DEL CORTINERO SA. 4) A) Comercialización por mayor y menor, distribución importación y exportación de muebles de todo tipo, herramientas equipamiento artículos de decoración iluminación regalería sus materias primas partes y accesorios B) Decoración de todo tipo de espacios y ambientes sean públicos o privados. C) Fabricación de artículos y accesorios de decoración. 5) \$ 200.000.6) Presidente Eulogia Isabel LOPEZ FRANCO y Director Suplente Jorge Luis ROLDAN, domicilio especial en sede: Castañares 4555, torre 10 A, PB, Dto B, CABA. 7) 99 años. 8) Cierre 31/12. Eduardo Fusca autorizado en Esc. N° 91 del 27/2/19 Reg. 1851
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15828/19 v. 14/03/2019

EXPERTOS DEL FUTBOL S.A.

Constitución: Esc. 14 del 11/03/2019. Socios: Martín Alfredo BRUNO, argentino, 17/11/76, DNI: 25567910; soltero, Empresario y con domicilio real en Lima 571, Piso 1°, Dpto B de CABA; y Javier Elias SLEIMAN, argentino, 21/03/79, DNI: 27202745, casado, Empresario y con domicilio real en República Árabe Siria 1379 de José Ingenieros, Tres de Febrero, Pcia Bs As. Denominación: EXPERTOS DEL FUTBOL S.A. Domicilio: Lima 575, Piso 4° de CABA. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Comercialización, edición y distribución de publicaciones unitarias periódicas o no, sobre todo tipo de soportes de información general, cultural, deportiva, artística, de ocio o de cualquier otra naturaleza y su publicación en cualquier soporte; la producción, coproducción, rodaje y emisión de programas de televisión, de películas cinematográficas, y en general de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios, su doblaje, sonorización, montaje, edición musical y discográfica, post producción de ellas; y en particular la adquisición y comercialización de derechos musicales. 2) La gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, especialmente a través de Internet, proyectos editoriales, de artes gráficas o de cualquier otra naturaleza en Internet, así como la creación y venta de páginas Web. 3) Compra y/o venta y/o permuta y/o cesión y/o explotación y/o transferencia definitiva y/o temporaria de derechos sobre el resultado económico del producido por la transferencia entre clubes de contratos celebrados con jugadores de futbol, intervenir como representante o intermediario de jugadores de futbol en operaciones de contratación, adquisición, venta, enajenación transitoria o préstamo, asesoramiento y capacitación, ejerciendo los derechos económicos o federativos de las entidades y asociaciones deportivas nacionales u extranjeras; y 4) el aporte o inversión a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, que se dediquen a las actividades mencionadas en los puntos 1), 2) y 3); dirigir y gestionar las actividades económicas de las sociedades participadas y de las propias participaciones que se posean, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin Sindicatura. Presidente: Javier Elias Sleiman y Director Suplente: Martín Alfredo Bruno que aceptan los cargos; todos con domicilio especial en el real denunciado. Cierre ejercicio: 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 1780 Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15529/19 v. 14/03/2019

FINCA LA CELIA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 de la ley 19550, que por Asamblea General Extraordinaria del 01/03/19 resolvió aumentar el capital social de \$ 187.988.660 a \$ 453.288.660, es decir en \$ 265.300.000, y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto según detalle: "El capital social es de \$ 453.288.660, representado por 453.288.660 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/03/2019 Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15794/19 v. 14/03/2019

GOMPLAS S.A.I.C.

Por Asamblea Extraordinaria de 8/11/2018, con carácter unánime, se aprobó 1) la siguiente composición del Directorio: Presidente: Roberto Julio Laurenza, Vicepresidente: Aida Beatriz Aguiar, Director Suplente: Griselda Teresita Campana, todos aceptaron el cargo y constituyendo domicilio especial en la calle Heredia 570 CABA. 2) la prórroga del plazo de duración de la sociedad por noventa y nueve años a partir de la inscripción originaria. 3) Modificar unánimemente el plazo de duración del mandato de los directores de 1 año a 3 años. Se reforma el artículo segundo y octavo del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/11/2018 Yanina Solange Juri - T°: 108 F°: 310 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15690/19 v. 14/03/2019

HEDLA S.A.

Se rectifica aviso de fecha 26/02/19. T I n° 11329/19, por omisión, Presidente Eduardo Gustavo Herbon. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 345 de fecha 12/12/2018 Reg. Nº 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15524/19 v. 14/03/2019

INDHOR S.A.I.C.F.I. Y C.

Esc. 133 del 12/3/19: Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 1/8/18, se designan por tres años: Presidente Facundo Fernández Barca DNI 34214999; Vicepresidente Carmen Estela Cuccaro DNI 3451911; Director titular Germán Omar Giménez DNI 28596336; Directores suplentes: Susana Cristina Marotta DNI 12861125, Nicolás Federico Javier Fernández Barca DNI 37120130 y Mario Osvaldo Fernández Barca DNI 10195246; Síndico titular Marcelo Carlos Terzi DNI 11331998 y Síndico suplente Claudia Sonia Galilea DNI 13800520. Todos fijan domicilio especial en Profesor Doctor Pedro Chutro 2814 CABA. Por Asamblea del 10/8/18, rectificadora por Asamblea del 15/8/18: a) Se reforma Artículo 7° para reducir el número de miembros del directorio a: un máximo de 3 titulares y 3 suplentes y adecuar garantía de administradores a normativa vigente. b) se Aumentó el Capital Social en la suma de \$ 4.900.000.-, es decir, de la suma de \$ 100.000.- a la suma de \$ 5.000.000.- reformándose el artículo 4° del estatuto como consecuencia de dicho aumento. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 1937

Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15793/19 v. 14/03/2019

LEKSITON S.A.

Por escritura 4 del 21/6/2018, pasada al folio 13, ante la Escribana Mariana Farkas Cantonnet, Titular del Registro 923 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación: "LEKSITON S.A."; 2) Accionistas: José Federico TEJADA, DNI 33.839.161, CUIL 20-33839161-8, nacido el 11/10/88, argentino, comerciante, soltero, con domicilio real en Quilmes 2780, Guernica, Pcia. Bs. As.; 2) Cristian Braian PERALTA, DNI 42.544.413, CUIL 20-42544413-2, nacido el 20/12/97, argentino, comerciante, soltero, con domicilio real en El Picaflor 1177, Temperley, Pcia. Bs. As.; 3) OBJETO: transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, repartos, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros ya sean autos, motos y/o camiones, en forma nacional, provincial, interprovincial, comunal e internacional, su almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; 4) Duración: 50 años; 5) Capital Social: \$ 100.000; 6) Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 3083, PB, CABA; 7) Directorio: Presidente: José Federico TEJADA, y Director Suplente: Cristian Braian Peralta, con mandato por 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en la sede social; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Cierre de ejercicio: 28/2. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 21/06/2018 Reg. N° 923

Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15770/19 v. 14/03/2019

MAGNETI MARELLI REPUESTOS S.A.

Por acta de Asamblea del 17/12/2018 se resolvió aumentar el capital de \$ 75.262.000 a \$ 265.562.000, reformando el artículo 4 del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2018

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15457/19 v. 14/03/2019

MG LA FAMILIA S.A.

Por escritura N° 18 del 6/3/19 Registro 952 de Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Analia Viviana GENTILE, argentina, nacida el 28/3/1968, casada en 1° nupcias con Norberto Reynaldo Micale, abogada, D.N.I. 20.026.314 y del C.U.I.T. 27-20026314-1, domiciliada en Avenida Caseros 1751, Don Bosco, Pcia, de Bs As; y Maximiliano Pacifico MICALE, argentino, nacido el 10/1/1991, hijo de Norberto Reynaldo Micale y Analia Viviana Gentile, soltero, abogado, D.N.I. 35.860.135 y del C.U.I.L. 24-35860135-5, domiciliado en Avenida Caseros 1751, Don Bosco, Pcia de Bs As.- Denominación: MG LA FAMILIA S.A. Domicilio: Rosario Vera Peñaloza 599, Torre Rubi, piso 13° A2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: a) CONSTRUCTORA: Diseño, dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, y todo tipo de construcciones, sean todas ellas públicas o privadas. Dichas actividades deberán ser efectuadas por profesionales con título habilitante. Y b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. A tal fin, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes

vigentes y/o por este estatuto social.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor \$ 1 cada acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25%; Órgano de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Director Titular y Presidente: Maximiliano Pacífico MICALE; y Director Suplente: Analia Viviana GENTILE; ambos con domicilio especial en Rosario Vera Peñaloza 599, Torre Rubi, piso 13° A2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento del Presidente.- Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - Tº: 88 Fº: 1 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15412/19 v. 14/03/2019

MONTAÑA 7 LAGOS S.A.

Por Escritura 285 del 12/03/2019, Registro 137, se constituyó MONTAÑA 7 LAGOS SA. Socios: Patricio María STEVERLYNCK, argentino, casado, 13/05/1972, empresario, DNI 22675809, CUIT 20-22675809-8; y Carolina URIBURU, argentina, 16/07/1975, empresaria, DNI 24561282, CUIT 27-24561282-1, ambos domiciliados en Estancia Lago Hermoso, San Martín de Los Andes, Provincia de Neuquén.- Domicilio social: BOUCHARD 468 piso 5 departamento "i", CABA. Objeto: Objeto social: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Turística. a) Instalación, funcionamiento y explotación de centros de deportes de invierno y pistas de esquí de nieve con todos sus servicios complementarios y anexos, sus medios de elevación y todas sus actividades conexas referentes al turismo a desarrollar durante todo el año, organización, construcción y explotación de complejos turísticos y/o hoteleros en inmuebles destinados al alojamiento de personas; organización y venta de paquetes turísticos; explotación de complejos hoteleros y/o turísticos. b) Promoción y fomento del turismo en todas sus formas; organización de viajes y/o excursiones y/o cruceros y/o giras, individuales y/o colectivos, de recreación y turismo, dentro o fuera del país. c) Intermediación en la reserva y/o venta de pasajes y/o locación de servicios, en cualquier medio de transporte ya sea terrestre, marítimo o aéreo, nacional e internacional; intermediación en la reserva y/o venta de excursiones programadas por terceros o propios; intermediación en la reserva y/o contratación de servicios hoteleros, dentro y fuera del país; intermediación en la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos y/o sociales y/o culturales y/o deportivos; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, incluyendo la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representaciones y/o comisiones y/o consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, ya sean individuales y/o colectivos, dentro o fuera del país. d) Negocio de hotelería y turismo, en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales como ser la explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y confitería, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. e) Formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Comercial. Compra, venta, importación, exportación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes y/o productos, relacionados con la actividad detallada en la cláusula precedente. Ejercer representaciones y/o comisiones y/o consignaciones y/o mandatos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Industrial. Producción y/o fabricación de todos los elementos que fueran necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines sociales. Financiera. Aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como creadora en el Registro de Créditos Prendarios. Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, leasing, subdivisión, arrendamiento, inclusive "tiempo compartido", fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Patricio María STEVERLYNCK y Director Suplente: Carolina URIBURU. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 12/03/2019 Reg. Nº 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15518/19 v. 14/03/2019

MOVELEC S.A.

Por Escritura del 8/3/2019 al Fº 49, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Mauro Butta, 29/2/1988, soltero, DNI 33.502.787, diseñador industrial, Liniers 1631, San Martín, Pcia.Bs.As; Luis Osvaldo Lomazzi, 5/4/1986, soltero, DNI 31.918.299, diseñador industrial, Santa Fe 3435, piso 1º, depto. "A", CABA; Diego José Aguilar, 2/5/1977, casado, DNI 25.899.202, empresario, Neyer 2629, Beccar, Pcia.Bs.As.; Víctor Agustín Arias, 13/7/1986, soltero, DNI 32.284.784, Cuyo 353, Martínez, Pcia.Bs.As. y Jorge Roberto Arias, 9/5/1953, casado, DNI 10.933.602, Bergallo 22, San Isidro, Pcia.Bs.As., todos argentinos.- 2) "MOVELEC S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, alquiler, compra y venta de vehículos eléctricos y sus repuestos, accesorios, carrocerías, baterías, neumáticos y el servicio integral, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura y terminaciones. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Jorge Roberto Arias. Director Suplente: Diego José Aguilar, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Callao 441, piso 16º, oficina "E", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15471/19 v. 14/03/2019

PAILAHUE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/03/2019 se modificaron los artículos Octavo y Noveno del Estatuto. Se designa: Presidente: Luis Alejandro Hermida y Director suplente: Nicanor Hermida Caballero, ambos con domicilio especial en Av Presidente Manuel Quintana 4º "D", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2019
Julieta Salomé Rodríguez - Tº: 291 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15757/19 v. 14/03/2019

PERIO LATAM S.A.

Constituida Por Esc. Nº: 424 del 07/03/2019 por ante el registro 1622 de C.A.B.A.; Socios: Pablo Damián SZKOP, nacido el 06/09/1968, D.N.I.: 20.426.478, divorciado de sus primeras nupcias de Cynthia Denisse Roij, domiciliado en Juramento 3002, de C.A.B.A.; y Guy AZUBEL, nacido el 07/01/1972, D.N.I.: 18.853.266, casado en primeras nupcias de Verónica Ruth Fainschtein, domiciliado en Soldado de la Independencia 850, Piso 5º, Depto. "B", de C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: " PERIO LATAM S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Edición, publicación y distribución gráfica y digital, de diarios, revistas, libros, impresiones, y todo lo relacionado a las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación, exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un peso (\$) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Guy AZUBEL y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Damián SZKOP, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Del Libertador 5990, 4º Piso, Oficina "404", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 424 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 1622
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15807/19 v. 14/03/2019

PROYECTO FEISON S.A.

Constituida por Esc. Nº 33 del 08/03/2019 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.; Socios: Los cónyuges en primeras nupcias entre sí, Ariel Fabián FEIGUELBLAT, nacido el 08/11/1966, D.N.I.: 17.951.590, empresario; y Karina Andrea KOSOWER, nacida el 21/09/1969, D.N.I.: 20.832.530, comerciante; ambos argentinos y domiciliados en Jerónimo Salguero 3074, Piso 10º, Depto. "1", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PROYECTO FEISON S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a

las siguientes actividades a) CONSTRUCCIÓN: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, o de cualquier tipo; obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, o cualquier clase de negocio y actos relacionados con inmuebles. Asimismo podrá constituirse en fiduciaria de emprendimientos inmobiliarios de cualquier tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso (\$ 1) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Ariel Fabián FEIGUELBLAT y DIRECTORA SUPLENTE: Karina Andrea KOSOWER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Jerónimo Salguero 3074, Piso 10º, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 2135
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15806/19 v. 14/03/2019

TRI-VIAL TECH S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/11/2013 se aumento el capital a \$ 20.400. Se reformo articulo 4º. Por asamblea ordinaria del 25/02/2019 renunciaron como Presidente Jose A Tamborenea, Vicepresidente Rodolfo E. Hosel, Director Titular Fernando D. Auri y Director Suplente Liliana Gremo. Se designo Presidente: Jose Antonio Tamborenea, Vicepresidente: Fernando Daniel Auri y Directora Suplente: Patricia Ines Moreno, todos con domicilio especial en Jaramillo 2656 piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 1597
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15435/19 v. 14/03/2019

VIGNOLLES GROUP S.A.

1) Nahuel Leandro VIGNOLLES, 04/04/1988, soltero, ingeniero civil, DNI. 34.513.090, y José Luis VIGNOLLES, 19/03/1961, casado, empresario, DNI. 14.430.726, ambos argentinos, domiciliados en Almafuerde 3901 UF 2.862, Francisco Alvarez- Partido de Moreno- Pcia. de Buenos Aires: 2) 11/03/2019: 3) VIGNOLLES GROUP S.A.; 4) Sede social: Avellaneda 528 de CABA; 5) Estudio, asesoramiento, proyecto, dirección, desarrollo y ejecución de toda clase de obras de ingeniería civil, así como sus obras complementarias y afines, sean publicas o privadas, civiles o industriales; intervenir como contratista titular, subtitular y/o como subcontratista para la provisión, proyecto y dirección técnica de mano de obra, materiales, maquinarias, equipos, herramientas e instrumental. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, incluido el sistema denominado o conocido por compra venta al costo; también se dedicara a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para la realización de actividades que requieran titulo profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la Matricula correspondiente. 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Sin Sindicos. Directorio: Presidente: Nahuel Leandro Vignolles; Director Suplente: José Luis Vignolles; ambos con domicilio especial en sede social; 9) Presidente del Directorio o Vice en su caso; 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15411/19 v. 14/03/2019

ZORYA S.A.

Constituida por Instrumento Público del 02.02.2019. Accionistas: Hernán BLOUSSON, argentino, abogado, nacido el 4.10.1970, divorciado en primeras nupcias de María De Los Angeles Echegoyen, DNI 21.842.921, CUIT 20-21842921-2, con domicilio en Av. L.N. Alem 465 4º CABA; Santiago Ezequiel CATANI, argentino, abogado, nacido el 23.06.1985, casado en primeras nupcias con María Walker, DNI 31.661.716, CUIT 20-31661716-7, con domicilio en Juncal 1775 7º CABA y Nicolás Alejandro SIMIAN, argentino, empresario, nacido el 24.11.1988, soltero, DNI 34.027.830, CUIT 20-34027830-6, con domicilio en Esmeralda 582 8º dpto 27 CABA. Plazo 99 años. Denominación: ZORYA S.A.; Objeto: Adquisición de todo tipo de carteras de créditos, ya sean judiciales, extrajudiciales, prendarios y de cualquier otro tipo y la comercialización y/o transferencia de lo obtenido de las carteras mencionadas (ya sean automóviles o adquisición de cualquier tipo de derecho registrable y no registrable), servicios de gestión y

cobranzas de créditos y deudas de todo tipo ya sea para particulares y/o empresas y/o entidades gubernamentales, nacionales o extranjeras. Inversora: El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos; y la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto, incluyendo aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31.12; Presidente: Santiago Ezequiel CATANI, Director Suplente: Nicolás Alejandro SIMIAN, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede social: Av. Leandro N. Alem 465, piso 8 Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 558 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 558
maria florencia brunetti nadal - Matrícula: 5567 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15830/19 v. 14/03/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

EL RECUERDO AGROPECUARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2019. 1.- HUGO ERNESTO DIEZ, 20/12/1957, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, GUIDO 1845 piso 0 CABA, DNI Nº 13440854, CUIL/CUIT/CDI Nº 20134408546, . 2.- "EL RECUERDO AGROPECUARIA SAS". 3.- GUIDO 1845 piso 6 22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: HUGO ERNESTO DIEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1845 piso 6 22, CPA 1119 , Administrador suplente: JOAQUIN DIEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1845 piso 6 22, CPA 1119; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 Nº 15632/19 v. 14/03/2019

FACEFOOD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2019. 1.- JULIO RAUL ARMANDO LIZARRAGA, 05/12/1993, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CAMPICHUELO 649 piso MERLO, DNI Nº 36079139, CUIL/CUIT/CDI Nº 20360791395, . 2.- "FaceFood SAS". 3.- DUMONT SANTOS 4434 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier

acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JULIO RAUL ARMANDO LIZARRAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 4434 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: SERGIO FERNANDO PISAYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 4434 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15673/19 v. 14/03/2019

FAHRER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- JESICA MABEL DI MENNA, 30/10/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., TINOGASTA 4478 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33380168, CUIL/CUIT/CDI N° 27333801685, ARACELI FLORENCIA SALVAT, 20/10/1991, Soltero/a, Argentina, Empleada, PASAJE EL ARAUCANO 1372 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35947680, CUIL/CUIT/CDI N° 27359476804, . 2.- "Fahrer SAS". 3.- EL ARAUCANO 1372 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ARACELI FLORENCIA SALVAT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL ARAUCANO 1372 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: JESICA MABEL DI MENNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL ARAUCANO 1372 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15628/19 v. 14/03/2019

FUARFEM CAMPOS Y CAMPOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- CRISTINA EDUVIGES CAMPOS, 01/08/1957, Divorciado/a, Argentina, abogada, PUEYRREDON 1444 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 12988987, CUIL/CUIT/CDI N° 27129889875, CHRISTIAN LUCAS ALEJO COUSO CAMPOS, 15/05/1995, Soltero/a, Argentina, estudiante, PUEYRREDON 1444 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 39185018, CUIL/CUIT/CDI N° 20391850187, . 2.- "FUARFEM CAMPOS Y CAMPOS SAS". 3.- LAVALLE 2016 piso 7°15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CRISTINA EDUVIGES CAMPOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 2016 piso 7°15, CPA 1051 , Administrador suplente: CHRISTIAN LUCAS ALEJO COUSO CAMPOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 2016 piso 7°15, CPA 1051; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15444/19 v. 14/03/2019

GICOLMAN CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2019. 1.- ISMAEL GONZALEZ COLMAN, 21/10/1979, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, M. LEGUIZAMON 3129 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94476003, CUIL/CUIT/CDI N° 20944760033, . 2.- “GICOLMAN CONSTRUCCIONES SAS”. 3.- LEGUIZAMON MARTINIANO 3129 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ISMAEL GONZALEZ COLMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 3129 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: SALVADOR RENATO FRANCISCO CANNATA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 3129 piso , CPA 1439; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15672/19 v. 14/03/2019

GLOBAL INNOVATION ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2019. 1.- PABLO MATIAS PERRONE, 21/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV. ADER 3864 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 26625636, CUIL/CUIT/CDI N° 20266256362, . 2.- “Global Innovation Arg SAS”. 3.- CRAMER AV. 2447 piso 14 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO MATIAS PERRONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 2447 piso 14 B, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIELA ALEJANDRA MAFFIOTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 2447 piso 14 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15847/19 v. 14/03/2019

GRUPO NET-ZERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2019. 1.- GUILLERMO JAVIER SANDLER, 01/07/1970, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL PORMENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., ALEM 2165 piso -- SAN ISIDRO FEDERACIÓN, DNI N° 21730156, CUIL/ CUIT/CDI N° 20217301565, MARISA PAULA GRAFFIGNA SOUTO, 27/10/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LOS SERVICIOS DE SEGUROS N.C.P., PARANA 791 piso 4° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17286671, CUIL/CUIT/CDI N° 27172866714, MARTIN IGNACIO GRAFFIGNA KAN, 07/05/1997, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA DE IDIOMAS, PARANA 791 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 50203546, CUIL/CUIT/CDI N° 20502035461, . 2.- “GRUPO NET-ZERO SAS”. 3.- PARANA 791 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO JAVIER SANDLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 791 piso 4 B, CPA 1017 , Administrador suplente: MARISA PAULA GRAFFIGNA SOUTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 791 piso 4 B, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15611/19 v. 14/03/2019

INGRAF ENCUADERNACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2019. 1.- MIGUEL ANGEL FEIJOO, 06/06/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CAMACUA 2076 piso villa luzuriaga LA_MATANZA, DNI N° 11684178, CUIL/CUIT/CDI N° 23116841789, CLAUDIO ALBERTO PEÑA, 03/09/1959, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 12 DE OCTUBRE 842 piso LA_MATANZA, DNI N° 13314941, CUIL/CUIT/CDI N° 20133149415, . 2.- “INGRAF ENCUADERNACIONES SAS”. 3.- JUSTO JUAN B AV. 9100 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud,

y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO ALBERTO PEÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 9100 piso 6 A, CPA 1408 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL FEIJOO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 9100 piso 6 A, CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15630/19 v. 14/03/2019

JACOBS RETAIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- FELIX ANDINO JACOBS, 05/05/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., BILLOCH 246 piso TIGRE, DNI N° 39242757, CUIL/CUIT/CDI N° 20392427571, ALVIN JACOBS BLYDENSTEIN, 18/12/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE PAPEL, CARTÓN, LIBROS, REVISTAS, DIARIOS, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, J.M. BILLOCH 246 piso TIGRE, DNI N° 37376008, CUIL/CUIT/CDI N° 20373760081, . 2.- “Jacobs Retail SAS”. 3.- CABELLO 3352 piso 3° P, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALVIN JACOBS BLYDENSTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3352 piso 3° P, CPA 1425 , Administrador suplente: FELIX ANDINO JACOBS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3352 piso 3° P, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15608/19 v. 14/03/2019

LEOCAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2019. 1.- LEONARDO DANIEL MASTRACCHIO, 29/06/1976, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS, CórdoBa 2307 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 25316584, CUIL/CUIT/CDI N° 20253165848, . 2.- “Leocan SAS”. 3.- UGARTE MANUEL 2226 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras

y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: LEONARDO DANIEL MASTRACCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2226 piso PB, CPA 1428 , Administrador suplente: ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2226 piso PB, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15627/19 v. 14/03/2019

MRC ELECTRICIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- CARLOS AUGUSTO MACIEL CARRASCO, 19/04/1981, Divorciado/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., SIMBRON 4750 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28985664, CUIL/CUIT/CDI N° 20289856642, JUAN IGNACIO HERMIDA, 01/03/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GREGORIA PEREZ 3274 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20047130, CUIL/CUIT/CDI N° 20200471300, . 2.- “MRC ELECTRICIDAD SAS”. 3.- PEREZ GREGORIA 3274 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CARLOS AUGUSTO MACIEL CARRASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEREZ GREGORIA 3274 piso PB 3, CPA 1426 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO HERMIDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEREZ GREGORIA 3274 piso PB 3, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15613/19 v. 14/03/2019

NOTIFIXME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- FRANCISCO JOSE de LARRAÑAGA, 12/11/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS, GUEMES 4044 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38010084, CUIL/CUIT/CDI N° 20380100844, . 2.- “NOTIFIXME SAS”. 3.- GUEMES 4044 piso 1A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i)

Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JOSE de LARRAÑAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4044 piso 1A, CPA 1425 , Administrador suplente: YARI IVAN TAFT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4044 piso 1A, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15404/19 v. 14/03/2019

QUATRO ENERGIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2019. 1.- JUAN PABLO ROGGERO, 04/09/1970, Soltero/a, Argentina, Contador, Luis M. Campos 1409 piso 4 "12" Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 21831708, CUIL/CUIT/CDI N° 20218317082, . 2.- "QUATRO ENERGIA SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 1671 piso 12 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO ROGGERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1671 piso 12 B, CPA 1037 , Administrador suplente: NORBERTO MARCELO TORELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1671 piso 12 B, CPA 1037; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15612/19 v. 14/03/2019

SEMANIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- SEBASTIAN ALBERTO LIGGERI, 07/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, AV CARABOBO 518 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28910866, CUIL/CUIT/CDI N° 20289108662, MARTIN KESLER, 27/12/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GALLARDO 429 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29985986, CUIL/CUIT/CDI N° 20299859860, ESTEBAN MATIAS SIDERAKIS, 30/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. PEDRO GOYENA 1331 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27910267, CUIL/ CUIT/CDI N° 20279102674, NICOLAS IGNACIO SANCHEZ, 01/09/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MONTAÑESES 2490 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29040031, CUIL/CUIT/CDI N° 20290400318, . 2.- "SEMANIES SAS". 3.- ARTIGAS JOSE G. 1591 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización,

comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN ALBERTO LIGGERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 1591 piso -, CPA 1416 , Administrador suplente: MARTIN KESLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 1591 piso -, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15406/19 v. 14/03/2019

TECNOGROI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2019. 1.- NICOLAS ARIEL RODRIGUEZ SUPERVIELLE, 05/07/1992, Soltero/a, Argentina, Empleado, CULLEN 5136 piso TIMBRE 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36807461, CUIL/CUIT/CDI N° 20368074617, GISELLE FLORENCIA FASIO, 17/10/1992, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE LÁPICES, LAPICERAS, BOLÍGRAFOS, SELLOS Y ARTÍCULOS SIMILARES PARA OFICINAS Y ARTISTAS, ANGEL J. CARRANZA 2243 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37120987, CUIL/CUIT/CDI N° 27371209870, . 2.- "Tecnogroi SAS". 3.- CULLEN 5136 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NICOLAS ARIEL RODRIGUEZ SUPERVIELLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULLEN 5136 piso 8, CPA 1431 , Administrador suplente: GISELLE FLORENCIA FASIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULLEN 5136 piso 8, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15609/19 v. 14/03/2019

TELECLARK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2019. 1.- MARTA INES PERALTA, 20/11/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARENALES 3363 piso 0 0 villa del plata FLORENCIO_VARELA, DNI N° 40082548, CUIL/CUIT/CDI N° 27400825489, . 2.- "teleclark SAS". 3.- CAMPANA 2020 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización,

comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARTA INES PERALTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 2020 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: JOSE ROBERTO PERALTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 2020 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15610/19 v. 14/03/2019

THE FOLEY BROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2019. 1.- SEBASTIAN SONZOGNI, 31/03/1975, Soltero/a, Argentina, POSTPRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, ZAPIOLA 3595 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24529292, CUIL/CUIT/CDI N° 23245292929, RAFAEL ANTONIO MILLAN RAMOS, 22/04/1984, Casado/a, Venezuela, POSTPRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, VIDAL 2257 piso 6 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95022463, CUIL/CUIT/CDI N° 20950224631, . 2.- "The Foley Bros SAS". 3.- ZAPIOLA 3595 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN SONZOGNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 3595 piso , CPA 1429 RAFAEL ANTONIO MILLAN RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 3595 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: CLAUDIA SILVIA FERRERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 3595 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2019 N° 15461/19 v. 14/03/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC MEDANOS S.R.L.

Por instrumento privado 19/02/2019 se constituye: ABC Medanos SRL socios: BULLEJOS, Matias Ezequiel, argentino, soltero, comerciante, 02/10/1981, DNI: 29.077.512, CUIT: 20-29.077.512-5, soltero, Eva Perón 1170 PB 1 CABA y COSTA, Emilio José María, argentino, soltero, martillero, 20/11/1974, D.N.I. 24.104.698, CUIT: 20-24.104.698-3, Av Córdoba 1166 piso 2 Dpto 3 CABA 3) Sede: Avenida Directorio 127 oficina "2", CABA; 4) duración: 50 años; 5) Objeto: por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, pública o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura, realizar refacciones, remodelaciones, y/o cualquier trabajo de la construcción. b) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público de ahorro.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones incluso las prescriptas por el artículo 375 del código civil y comercial y ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Capital: \$ 100.000 7) a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) la realizan los socios en los términos art 55 ley de sociedades. 9) domicilio especial de las autoridades: Avenida Directorio 127 oficina "2", CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de Octubre cada año. 11) Designado gerente: Bullejos Matías Ezequiel. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 19/02/2019. VANESA SOLEDAD IBARLUCIA ORTEGA. T 106 F 910 C.P.C.F.A Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 19/02/2019 Vanesa Soledad Ibarlucia Ortega - T°: 106 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15472/19 v. 14/03/2019

ACTION SPORTS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 25 /02/2019 se reforma el Art. 3° del estatuto social queda redactado:" La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y/o comercialización de artículos para deportes, incluidas bicicletas. Despacho y logística de mercadería propia y/o de terceros. Fabricación, importación, exportación, ensamble y armado, venta y comercialización de motos eléctricas, de indumentaria deportiva, de óptica deportiva y de calzado, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato como así también para importar y exportar equipamientos técnicos y/o insumos para el mejor desarrollo de su objeto Social y exportar servicios relacionados con su actividad.- " y el Art. 5° "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, que actuarán en forma indistinta por el término de la duración de la sociedad..." Cambiar el domicilio de la sede social sin reforma de estatuto a la calle AV LEANDRO N. ALEM 424 piso 3° Oficina 301 DE Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/02/2019 Jose Luis Lanata - T°: 48 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15832/19 v. 14/03/2019

BE&CE CONSULTORA S.R.L.

Constitución SRL Esc. 16 del 11/03/19. 1) Noelia Marisol BENDERSKY, 02/11/1986, DNI 32.666.596, CUIL 27-32666596-2, domiciliada en Gurruchaga 2189 Piso 1° Dpto. "B", CABA y 2) Juan Manuel CEJAS, 12/11/1980, DNI 28.359.900, CUIL 20-28359900-1, domiciliado en French 2208 Piso 4° Dpto. "A", CABA; ambos argentinos, solteros y abogados 2) Be&Ce CONSULTORA S.R.L.; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación,

transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; c) Culturales y educativas; d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; f) Inmobiliarias y constructoras; g) Inversoras, financieras y fideicomisos; h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; i) Salud, y j) Transporte, k) Asesoramiento sobre estimación de recursos y reservas y l) producción y exploración de hidrocarburos. A su vez, la sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios de consultoría y asesoría en elaboración de proyectos, estudios y presentación de informes en el ámbito público y privado y servicios para la creación de empresas, servicios de revisora fiscal y contable, asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas, privadas, entidades oficiales y gubernamentales, nacionales e internacionales, efectuar contratos civiles, comerciales, administrativos, con cualquier entidad, con personas naturales o jurídicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones en el orden nacional e internacional, realización de encuestas analíticas, descriptivas, de opinión, electorales, diagnóstico y métodos de gestión, supervisión de obras públicas y privadas. Planeación estratégica y modernización para municipios, gobiernos provinciales y a nivel nacional, evaluaciones técnicas y económicas de proyectos y programas, identificación y diseño de políticas públicas, gestión y administración de recursos financieros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5) \$ 18.000; 6) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL; 7) 31/12 de cada año. 8) Sede: Gurruchaga 2189 Piso 1° Dpto. "B", CABA. 9) Gerente: Noelia Marisol Bendersky. Constituye domicilio especial en la sede social. 10) Fiscalización: Prescinde.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 721
Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15817/19 v. 14/03/2019

BF LOGISTICA S.R.L.

Por escritura del 21/02/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Manuel GARCIA, 1/11/83, DNI 30.505.640 y Lucía SANCHEZ, 22/7/87, DNI 33.103.595, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Sargento Cabral 5170, lote 106, Canning, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: LOGISTICA: Provisión de servicios de transporte y estiba, importación, exportación, consignación, distribución, representación, mandato, comisión, intermediación, y compraventa de productos y mercaderías de todo tipo, incluyendo materias primas. Difusión, divulgación y publicidad de los mismos. Provisión de servicios de logística y administración; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Gerente: Juan Manuel GARCIA, con domicilio especial en la sede; Sede: AVENIDA CORRIENTES 524 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15707/19 v. 14/03/2019

BUILDING HOMES S.R.L.

Por instrumento del 12/03/2019 Martín Andrés COSTABELLA (gerente) ,dni 32.461.933 21/06/1986, Castro Barros 706, localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs As y Carlos Alfredo MELIAN, dni 21.784.393,24/02/1971, Diagonal Fontana 51, Barrio "El Parque", localidad de Ingeniero Juan Allan, partido de Florencio Varela, Prov de Bs As, ambos argentinos y solteros 2) 99 años 3) a) Construcción, refacción y ejecución de todo tipo de obras civiles: edificios urbanos, rurales, viviendas individuales, obras viales y estructuras metálicas o de hormigón, teniendo capacidad para presentarse a licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales incluyendo el servicio de transporte y almacenamiento de materiales y herramientas vinculadas directamente al objeto social. b) Financiera e inversora: mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse.; financiar con dinero propio todo tipo de operaciones comerciales, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, mediante el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales; Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y otras que requieran el concurso público. c) Compra venta alquiler de todo tipo de bienes inmuebles fracciones o loteos y subdivisiones en propiedad

horizontal. Intermediación en la compraventa de inmuebles. d) Instalación, reparación y acondicionamiento de ascensores y montacargas nuevos o usados, en obras de todo tipo, públicas o privadas, civiles o industriales. Comercialización, distribución, consignación, leasing, importación y exportación de materiales, equipos e insumos para la construcción y ensamble de ascensores y montacargas y de todo tipo de electrodomésticos y productos, electrónicos, muebles y accesorios de usos domésticos. 4) \$ 100.000) 5) 3/06 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Rivadavia 5058 piso 3 depto A" de Caba7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/03/2019
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15756/19 v. 14/03/2019

COMERCIAL S.I. S.R.L.

1) 12/3/19 2) Claudio Andreas RUDICH, DNI 93153405, uruguayo, 30/11/55 y Claudia Araceli KOCHEN, DNI 13740853, argentina, 30/11/59, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Cazón 171, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) Juan Bautista Alberdi 7268 CABA. 4) fabricación, producción, transformación, importación, exportación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, compra, venta, comercialización y distribución en cualquiera de sus fases al por mayor y menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y prendas de vestir y del hogar así como cualquier otro producto complementario de los anteriores incluidos productos de cosmética, accesorios y marroquinería. 6) 99 años. 7) \$ 50.000 8) Gerente Claudio Andreas RUDICH domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/03/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/03/2019 N° 15755/19 v. 14/03/2019

CONSTPA S.R.L.

Se rectifica edicto del 22/02/2019 Nro. 10636/19, suprimiéndose en el objeto social "y trabajos de arquitectura e ingeniería". Sede social: Olga Cosettini 1341 Piso 3 Depto F CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 18/01/2019
Mariana Ruiz - T°: 302 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15812/19 v. 14/03/2019

CONSTRUCTORA RIGO LH S.R.L.

rectificatoria de publicación 13199/19 de fecha 6/3/2019. La correcta sede social es Jose Leon Suarez 271 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/03/2019
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15776/19 v. 14/03/2019

COPRAL DISTRIBUIDORA S.R.L.

Escritura N° 288 del 5/12/18. Socios: Claudio Héctor Chabuh, DNI: 14.887.514, 25/7/62, casado; Camila Chabuh, DNI: 37.378.574, 18/2/93, soltera; y Julián Chabuh, DNI: 39.243.176, 8/9/95, soltero; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Goleta Sarandí 6061 CABA. Denominación: "COPRAL DISTRIBUIDORA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor de maquinarias, insumos y mercaderías para panaderías, confiterías, bares, restaurantes y todo tipo de locales de gastronomía. Capital: \$ 20.000. Administración: uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerente: Claudio Héctor Chabuh, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Larrazábal 2988 CABA- Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 05/12/2018 Reg. N° 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 14/03/2019 N° 15675/19 v. 14/03/2019

COSTA – GUARINO PROPIEDADES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 6/3/19, Magali Soledad BABEAU, 12/12/91, DNI 36730076, soltera, E Madero 213, PA, Lomas del Mirador, Pcia Bs As y Oscar Claudio GUARINO, 16/12/65, DNI 17550939, casado, Larrea 3220, Lomas del Mirador, Pcia Bs As, ambos argentinos y Martilleros y Corredor Público de Comercio;"COSTA-GUARINO

PROPIEDADES SRL";99 años; La adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, tasación, administración, y urbanización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La consignación e intermediación de bienes muebles e inmuebles, pudiendo actuar también como desarrollador, organizador o emprendedor, de actividades con bienes inmuebles ya sean propios o de terceros. También podrá suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el Código Civil y Comercial y las disposiciones complementarias. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad inmobiliaria, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1; 31/01; GERENTES: Ambos socios, y fijan domicilio especial en la Sede Social: Libertad 1067, Piso 3, Of A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/03/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15791/19 v. 14/03/2019

EL PREFERIDO S.R.L.

Constitución: instrumento privado del 6/3/2019: Pablo Jesús Rivero Videla, nacido 28/11/78, DNI 26.700.619, soltero, domiciliado en Guatemala 4699, CABA, y Guido Santiago Tassi, nacido 9/8/79, DNI 27.584.691, casado, domiciliado en Juncal 824, Piso 11, Depto 37 CABA, ambos argentinos y empresarios gastronómicos. 1) EL PREFERIDO S.R.L.; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. 3) Objeto: Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, food-trucks, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. La participación en ferias y eventos gastronómicos en cualquier parte del país y del exterior. La explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, entretenimientos, venta de tabaco y artículos para el fumador. Asimismo, podrá realizar todo tipo de compraventa, distribución exportación e importación de los bienes muebles y/o mercaderías que sean necesarios para el objeto del presente; como así también actuar como agente intermediario, concesionario y distribuidor. Podrá realizar inversiones, participar en sociedades de capital o de personas, con los límites impuestos por las leyes vigentes, adquirir títulos, valores y ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras. Podrá contratar con entidades estatales nacionales, provinciales o municipales con el debido procedimiento establecido de cotización licitación y posterior contratación. 4) Capital Social: \$ 60.000. 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, un voto por cuota. 5) Administración: Gerente, por tiempo indeterminado. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: Guatemala 4081, CABA. 8) Gerente: Pablo Jesús Rivero Videla, Gerente suplente: Guido Santiago Tassi, constituyen domicilio especial en Guatemala 4699 CABA, y Juncal 824, Piso 11, Depto 37, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/03/2019

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15736/19 v. 14/03/2019

ELEVADORES INTEGRAL S.R.L.

Por reunión unánime escritura 47 de fecha 11/3/19: Los socios María SOLDANO, Ariel Gustavo MARTINEZ, Liliana Haydeé MARTINEZ y Mario Daniel MARTINEZ cedieron sus 9.240 cuotas a la socia Noemí Haydeé BARRIENTOS (3.240 cuotas); y al señor Gustavo Ariel CRESPO, argentino, casado, empresario, 15/9/67, DNI 18.316.700, domicilio Infanta Isabel 5142, Gonzalez Catán, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. (6.000 cuotas); Se reformó cláusulas 4 y 5: CAPITAL: \$ 12.000: Noemí Haydeé BARRIENTOS, 6.000 cuotas y Gustavo Ariel CRESPO, 6.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social; Garantía por el monto mínimo y en la forma y condiciones que establecen las Res. Generales pertinentes de la IGJ. Continúa como Gerente Noemí Haydeé BARRIENTOS, y se designó también como Gerente a Gustavo Ariel CRESPO, domicilio real/especial Infanta Isabel 5142, Gonzalez Catán, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15772/19 v. 14/03/2019

INGENIO Y REFINERÍA SAN MARTÍN DEL TABACAL S.R.L.

(Complementa el aviso N° 15018/19 del 12/03/2019) Se complementa el edicto publicado con fecha 12/03/2019 y a tal fin se informa que por Acta de Reunión de Socios N° 86 de fecha 27/02/2019 se rectificó la fecha a partir de la cual rige el cambio de razón social de acuerdo a lo decidido mediante Acta de Reunión de Socios N° 85 de fecha 27/02/2019, de modo tal que la modificación del artículo 1° del contrato social será operativo a partir del 01/04/2019. A partir del 1 de Abril de 2019 la nueva denominación social de la sociedad será Seaboard Energías Renovables y Alimentos S.R.L. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/02/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15480/19 v. 14/03/2019

INTICEL S.R.L.

Se rectifica aviso 14/2/2019.TI. 8384/19 Donde decía "ISSAC" debio decir "ISAAC", donde decía "SSAC", debio decir "ISAAC", donde decía "MACHACA" debio decir "MACACHA". PATRICIA EMILIN ALPONTE YCANAUQUE: estado civil: viuda; ISAAC LOMBARDO MAUTINO ALPONTE. estado civil: soltero. Autorizado según instrumento privado Escribano. Certificación de fecha 12/03/2019
MARTA ELISA BERNASCONI - T°: 250 F°: 47 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15400/19 v. 14/03/2019

JLP COMPANY S.R.L.

Leandro Ariel POZZOLO, DNI. 29638655, Juan Agustín García 2960, piso 6, Unid.B, CABA, GERENTE, Jonatan Emmanuel CASANOVAS GUISTETTI, DNI. 29846550, Ambrosetti 412,3° piso, Unid. 6, CABA, ambos solteros, y Pedro Ignacio MARCONI, casado, DNI. 29369234, Aráoz 2260, piso 3°, Unid.A, CABA, todos SOCIOS, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial SEDE SOCIAL: Juan Agustín García 2960,6° piso, Unidad B, CABA. 1.99 años. 2.\$ 100.000.3.Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para ello podrá realizar las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Podrá, además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. 4. Cierre Ejercicio: 31/3. Todo en Escritura de Constitución 63 del 8/3/19. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de Constitución de fecha 08/03/2019 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/03/2019 N° 15731/19 v. 14/03/2019

MEGALED DEL SUR S.R.L.

Por esc. Del 20/02/2019 Mariano Martin Gomez Bidondo: cede, vende y Transfiere 6.000 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal a Alfredo Fernando Del Corro, arg, soltero, empresario, nacido el 20/6/1989, DNI 34.571.332, domiciliado en Scalbrini Ortiz 2405, Piso 8°, depto "A" CABA; Marcos Federico Eufemio, arg, soltero, nacido el 25/04/1985, DNI 31.542.301, domiciliado en Los Aromos 2620, San Nicolás de los Arroyos, Pcia.Bs.As. Se reforma el Art. 4° del contrato social. Mariano Martin Gomez Bidondo renuncia su cargo de gerente, se ratifica a Alfredo Fernando Del Corro como gerente. Se establece la sede social y domicilio especial en Soler 6034, Piso 5°, Depto "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 20/02/2019 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15446/19 v. 14/03/2019

MERAD S.R.L.

Constitución: Esc. 35 del 11/03/2019 Registro 243 CABA. Socios: Fortuna Raquel STAMATI, nacida el 1/05/1960, viuda, DNI 13.808.850, Ramón L. Falcón 1330, CABA; Melisa Ruth SCHAPIRA, nacida el 26/03/1986, casada, DNI 32.237.292, Ambrosetti 642 7° "A" CABA; y Andrés Ezequiel SCHAPIRA, nacido el 24/01/1990, soltero, DNI 35.122.081, Diaz Velez 4924 14 "4", CABA, todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad

tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, fraccionamiento, loteos, explotación, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; constitución y administración de fideicomisos, actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos, excepto de fideicomisos financieros, y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 2) CONSTRUCTORA: Demolición, construcción, refacción, reparación y reciclaje de inmuebles sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal; estructuras metálicas o de hormigón; dirección, administración y realización de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- 3) MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles.- Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 30.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: en Malabia 2470 piso 17 dpto "A" CABA; GERENTE: Melisa Ruth SCHAPIRA y GERENTE SUPLENTE: Andrés Ezequiel SCHAPIRA con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15773/19 v. 14/03/2019

MOVILARTE S.R.L.

1.- Instrumento Privado del 11/3/19 que me autoriza.- 2.- Claudio Rubèn Furman, argentino, casado, 27/10/53, empresario, DNI 10.829.158 y Alicia Laura Cauchaner, argentina, casada, 27/4/54, empresaria, DNI 11.450.241, ambos con domicilio real en Sánchez de Bustamante 1060, CABA.- 3.- MOVILARTE S.R.L. 4.- 99 años.- 5.- a) La explotación de vehículos automotores y rodados para el transporte de personas, ya sean taxímetros, remises, omnibuses y/o combis, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros.- b) Importación, exportación, reparación, compra, venta, permuta y consignación de vehículos automotores para el transporte de pasajeros y/o de cargas, sus partes, repuestos y/o accesorios. FINANCIERAS: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público con respecto al objeto.- 6.- Sanchez de Bustamante 1060, CABA.- 7.- \$ 50.000 en 5.000 cuotas de \$ 10.- 8.- Administración y representación legal: Gerente: Claudio Ruben Furman y fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 28/2.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/03/2019 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15677/19 v. 14/03/2019

NASH S.R.L.

Rectificadorio publicación del 6/2/19, T.I. Nº 6248/19: se reforma la Cláusula Primera, que dice: PRIMERA: La Sociedad girará bajo el nombre de "NASH INGENIERIA S.R.L." quedando así redactada: PRIMERA: La Sociedad girará bajo el nombre de "NASH SRL." Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/02/2019 Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15521/19 v. 14/03/2019

NEGRO PURO S.R.L.

Aviso complementario al aviso Nº 107/19 publicado el 03/01/2019. El gerente designado constituyó domicilio especial en Maipú 187, CP 1048, CABA.
Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/12/2018
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15831/19 v. 14/03/2019

NUEVA SOCIAL NAZCA S.R.L.

Por Instrumento Privado 18/12/18 resolvió: 1) Ceder cuotas 2) ratificar gerente, Gustavo Fabian Di Filippo: constituye domicilio especial en sede social; prorrogar plazo duracion sociedad y reformar el artículo 2 y 4º del Contrato Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 611
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15409/19 v. 14/03/2019

OPC S.R.L.

Por Escritura Nº 12 del 28/02/2019 del Registro 1749, CABA el Sr. Padelo Atilio LAZAR renunció a su cargo de Gerente y se designa a Cristian Pedro DORIGON; constituyendo domicilio especial en Maipú 566, 5º "F", CABA.- Se modifica el ARTICULO QUINTO por el cual la administración y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o terceros y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 28/02/2019 Reg. Nº 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15490/19 v. 14/03/2019

OSHAVI S.R.L.

Por Escritura Nº 200 del 25/10/18 y con motivo de la cesión de cuotas, se modificó el artículo cuarto en relación a la suscripción de las mismas; y se modificó el artículo quinto así: 5º) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta. Cesó por fallecimiento en su cargo de gerente Haydee Tellado; y quedó designada gerente Viviana Valeria Haydee Caporalini, con domicilio especial en Paraguay 4022, piso 7º, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 25/10/2018 Reg. Nº 1004
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 14/03/2019 Nº 15719/19 v. 14/03/2019

PAPELERA SILPLAS S.R.L.

1) 25/2/2019; 2) SILES Sandra Isabel, argentina, 26/5/1972, DNI: 22810007, CUIT: 27-22810007-8, y GOMEZ Cristhian, gerente, boliviano, 23/12/1985, DNI: 93368245, CUIT: 20-93368245-6, ambos solteros, empresarios, con domicilio en Ingeniero Carlos Pereyra 3737, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 3) PAPELERA SILPLAS SRL; 4) Sede: Ibarrola 7292, P.B. CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de artículos de librería, papelería, y cartulinas, mediante la producción, transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería, y toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugados; b) Importación, exportación, compra, venta al por mayor y/o menor y distribución de artículos de librería y todo tipo de insumo necesario para el desarrollo de la actividad principal, ya sea de manera directa o través de internet utilizando los distintos portales, redes y páginas que existen o existirán; c) Compra, venta, distribución, fabricación, exportación e importación de artículos para cotillón, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, golosinas e insumos para bombonería, panadería; pastelería; artículos de bazar y todo otro rubro que además se relacione con la celebración de fiestas y reuniones. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Ibarrola 7292 P.B, CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 25/02/2019

GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15810/19 v. 14/03/2019

SANTA LUCIA POLO S.R.L.

Por escritura del 01/03/2019 y acta de reunión de socios de la misma fecha se dispuso: i) la cesión de cuotas: Aurelio Damián OSLÉ y Rogelio Luis OSLÉ cedieron a Mario Luis LOBOS y Alejo RODRIGUEZ WILKINSON 10.200 cuotas cada uno, de valor un peso cada una; ii) Se aceptó la renuncia de Aurelio Damián OSLÉ al cargo de GERENTE y se designaron como gerentes a Mario Luis LOBOS y Alejo RODRIGUEZ WILKINSON, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gallo 955 piso 4 dpto B CABA; iii) Se decidió cambiar la sede social

a la calle Gallo 955 piso 4 dpto B CABA. iv) Reformar la cláusula PRIMERA del Contrato Social: "PRIMERA: Bajo la denominación de "MAKE MANAGEMENT S.R.L.", continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada SANTA LUCIA POLO S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.". v) Reformar la cláusula TERCERA del Contrato Social: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento, consultoría y gerenciamiento en lo referente al armado y desarrollo de empresas comerciales. De manera conexas y accesorias podrá realizar diseño de marcas, imagen y estrategias de comunicación de empresas públicas o privadas, asistencia de recursos humanos, y asistencia administrativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 01/03/2019 Reg. Nº 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15811/19 v. 14/03/2019

SMART TECHNOLOGY S.R.L.

Por Esc. del 20/02/2019 Juan Martin Grondona, cede vende y transfiere 250 cuotas sociales de \$ 100, valor nominal; Cristian Ariel Bonetti, cede vende y transfiere 250 cuotas sociales de \$ 100, valor nominal; Yamil Atilio Musi Fiori cede vende y transfiere 250 cuotas sociales de \$ 100, valor nominal; Christian Sol Maid Juarez, cede vende y transfiere 250 cuotas sociales de \$ 100, valor nominal; Alfredo Fernando Del Corro, arg, soltero, empresario, nacido el 20/6/1989, DNI 34.571.332, domiciliado en Scalbrini Ortiz 2405, Piso 8º, Depto "A" CABA.; Marcos Federico Eufemio, arg, soltero, nacido el 25/04/1985, DNI 31.542.301, domiciliado en Los Aromos 2620, San Nicolás de los Arroyos, Pcia. Bs. As.; queda reformado el Art. 4º del contrato social. Se reforma el Art. 3º el que queda se la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de dispositivos de audio y video, sus partes y componentes, computadoras y sus partes y accesorios, materiales eléctricos y de construcción, artículos de regalería y bazar, productos textiles y sus accesorios, piezas y accesorios para la industria automotriz. Representación de empresas dedicadas a las actividades precedentemente indicadas; B) La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión pública y/o privada, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la ordenación del territorio y el medioambiente; la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades; C) La prestación de servicios de externalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Se traslada la sede social y se establece domicilio especial en la calle Soler 6034, Piso 5º, Depto "A" CABA. Yamil Atilio Musi Fiori renuncia como gerente y se designa gerente a Alfredo Fernando Del Corro. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº 1601

Mauro Anibal Taliercio - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15447/19 v. 14/03/2019

SUPPLIER TECHNOLOGY PARTS S.R.L.

Constituida por Esc. 6 del 28/02/2019 por ante el Registro 1806 de C.A.B.A.- Socios: Diego Ricardo David RIGHETTI, nacido el 17/11/1980, D.N.I.: 28.369.270, casado en primeras nupcias con Natalia Soledad Gonzalez, con domicilio en Bueras 155, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Hernán Gabriel MARGULES, nacido el 02/11/1974, D.N.I.: 24.228.059, soltero, con domicilio en Valentín Gómez 2926, Piso 7º, Depto. "A", de C.A.B.A.; ambos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "SUPPLIER TECHNOLOGY PARTS S.R.L.- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: explotación comercial y de servicios relacionados con la informática, electrónica, telefonía y computación, consistentes en la reparación, asesoramiento, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado precedentemente. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con el objeto social.- 4) Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u.- 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrá elegirse suplentes para el caso de vacancia.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Diego Ricardo David RIGHETTI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social:

Moreno 442, Piso 3º, Depto. "J", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 28/02/2019
Reg. Nº 1806
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15504/19 v. 14/03/2019

TAJA PRODUCCIONES S.R.L.

Por inst. privado del 08/3/19, se resolvió: 1) Cesión de Cuotas de Andrea Alejandra Melnik, CUIT 27-23506380-3 a favor de Avelino Tamargo, CUIT 20-22875458-8; 2) Aceptar la renuncia del Gerente Andrea Alejandra MELNIK; 3) Reforma de Art. 5 contrato social: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Cesión, reforma, renuncia de fecha 08/03/2019
marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15464/19 v. 14/03/2019

TNT ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 60 de fecha 12/05/2019 se resolvió por unanimidad: i) Aumentar el capital social de \$ 9.620.570 a \$ 10.620.570, por la suma de \$ 1.000.000, con una prima de emisión total de \$ 44.000.000, es decir, de \$ 44 por cuota, la que se destinará a una Cuenta Especial de Prima de Emisión; ii) Emitir 1.000.000 cuotas, de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto por cuota; iii) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/05/2019

Maria Laura Mattivi Aboy - Tº: 129 Fº: 379 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15720/19 v. 14/03/2019

VALEMA CAFE S.R.L.

Por Esc. Nº 35 Fº 109 del 8/3/2019. Socios: Mariano Agustín Bruzzoni, nació 4/1/1978, DNI 26.280.453, soltero, domicilio Gascón 848, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Carolina Bruzzoni, nació 20/4/1981, DNI 28.861.978, casada, domicilio Jufré 567 C.A.B.A.; ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Gastronomía: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. - Capital: \$ 100.000.- Administración: a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, por el término de duración de la sociedad.- Ejercicio: 31/10.- A) Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 731 C.A.B.A. B) Socios Gerentes: Mariano Agustín Bruzzoni y Carolina Bruzzoni, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 521

Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. Nº 2771

e. 14/03/2019 Nº 15691/19 v. 14/03/2019

YICER S.R.L.

Por escritura del 8/3/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Sergio Alberto PONCE, 3/1/1990, DNI 34.949.923, CUIT 20-34949923-2, Agüero 1169, Villa E. Madero, La Matanza, Prov de Bs As y Jesica Tamara RUIZ, 15/4/1992, DNI 36.918.403, CUIL 27-36918403-8, Riobamba 347, Tapiales, La Matanza, Prov de BS As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años; Objeto: a) Construcción, refacción, remodelación y/o mantenimiento de obras públicas o privadas en general, ya sean inmuebles urbanos o rurales, edificios, viviendas, oficinas, locales comerciales, carreteras, caminos y calles, obras sanitarias, obras civiles y cualquier otro tipo de construcciones, b) venta y colocación de productos e insumos de sistemas de seguridad e informáticos; mantenimiento y configuración de redes, y de equipos de procesamiento automáticos de datos (EPAD), prestación de servicios profesionales, técnicos y operativos en informática y sistemas computarizados, c) la compra, venta, importación,

exportación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, alquiler, almacenamiento o cualquier forma de comercialización de equipos, productos, subproductos e insumos informáticos, y para procesamiento Automático de Datos (PAD). Capital: \$ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/05; Gerente: Sergio Alberto PONCE, con domicilio especial en la sede. Duración en el cargo: por el término de duración de la sociedad. Sede: calle Uruguay 252, 3° piso CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 1776 RODRIGO SEBASTIAN ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 5366 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15434/19 v. 14/03/2019

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a celebrarse el 15 de abril de 2019 a las 12:00 horas, en Honduras 5663, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en especie. Aumento de capital social. Constitución de reservas. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6. Determinación de los honorarios del directorio. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019. NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avda. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 9 de abril de 2019, inclusive. (ii) La asamblea se celebrará fuera de la sede social inscripta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2017 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 14/03/2019 Nº 15621/19 v. 20/03/2019

AGRO CHAÑARES S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Abril del año 2019 a las 12 horas en calle Av. Leandro N. Alem 356, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018. Gestión del Directorio. Honorarios Directores. Dividendos. 2. Ratificación de las modificaciones hechas al boleto de compraventa de "el Porvenir". 3. Fijación de pautas de honorarios al directorio para el ejercicio actual y futuros. 4. Análisis propuesta de honorarios de éxito para asesores legales. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asimismo, se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en los días y horario mencionado precedentemente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 santiago sansot - Presidente

e. 14/03/2019 Nº 15448/19 v. 20/03/2019

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria 2019

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la Asamblea Anual Ordinaria 2019 que se celebrará el día 06 de Abril de 2019 a las 14hs en las instalaciones del "Colegio Máximo – Centro Loyola" ubicado en Ricardo Balbín 3226 de la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día.-

1.- Informe del Presidente del Consejo Directivo.-

2.- Estados Contables 2018: presentación y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.

3.- Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo, Revisor de Cuentas y del Comité de Disciplina.
Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 8/4/2018 eliana belen papes - Presidente
e. 14/03/2019 N° 15388/19 v. 15/03/2019

BLUE STAR COMPANY S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 11/04/2019 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Belgrano 955 Piso 17 Of. 1 CABA, para tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación establecida por el inc. 1º del Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y su Remuneración. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por vencimiento de mandato. NOTA: Se hace saber a los sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 ante las autoridades del Directorio, en el domicilio de Belgrano 955 Piso 17 Of. 1, CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 11 de fecha 20/4/2016 Roberto Cegelnicki - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15826/19 v. 20/03/2019

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA (ARGENTIJS- NEDERLANDSE KAMER VAN KOOPHANDEL)

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 20 de marzo de 2019 a las 18.00 horas en Av. Leandro N. Alem 1074, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Vicepresidente el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Quincuagésimo Sexto Ejercicio. 3º) Renovación de autoridades.

4º) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 2019.

Se recuerda a los Señores Socios la disposición del art. 11 de los Estatutos, respecto a la presentación anticipada de la lista de candidatos, cinco días antes de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/5/2017 DIEGO CESAR BUNGE - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15047/19 v. 14/03/2019

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL ESPAÑOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL ESPAÑOL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. CONVOCATORIA. Se convoca a los socios del CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL ESPAÑOL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA a los comicios a celebrarse en la sede de la institución (Buffet del Club), sita en Av. Santiago de Compostela 3801 CABA, el próximo 5 de mayo de 2019, de 9 horas a 18.00 horas, a efectos de llevar a cabo la elección de la totalidad de los cargos de la comisión directiva, la comisión fiscalizadora y la comisión de honor. Se elegirán por la comisión directiva: un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, 12 vocales titulares y 6 vocales suplentes. Por la comisión fiscalizadora se elegirán 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. Por la comisión de Honor se elegirán 6 miembros.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA AL FOLIO 162 de fecha 28/05/2018 DIEGO MARTIN ELIAS RIVAS - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15501/19 v. 14/03/2019

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1 de abril de 2019, a las 12 hs en primera instancia y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social en la calle Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 2) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. Destino dado a los resultados del ejercicio. 3) Elección del Síndico titular por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea., EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 05/04/2018 maria del carmen manto - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15709/19 v. 20/03/2019

EMEBUR S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Abril de 2019 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. Dividendos. Tratamiento de los resultados no asignados. 5º) Designación de auditor externo para el período 2019. 6º) Consideración del desistimiento del trámite de aumento del valor nominal de las acciones y modificación del artículo 4 del Estatuto decidido por la Asamblea del 23 de abril de 2018. 7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/4/2017 Guillermo Arturo Lolla - Presidente
e. 14/03/2019 N° 15746/19 v. 20/03/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2019 a las 15:30 horas en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 4, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta;
- 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 3) Consideración de los resultados no asignados negativos resultantes del ajuste por inflación a la fecha de transición (1º de diciembre de 2017), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores;
- 4) Consideración de los Resultados del ejercicio 2018;
- 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 8) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 9) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
- 10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; y
- 11) Designación de Contador Dictaminante.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de abril de 2019, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio 315 de fecha 9/4/2018 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15745/19 v. 20/03/2019

GARANTIZAR S.G.R.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en el Palacio San Miguel, sito en Bartolomé Mitre 948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA**GENERAL ORDINARIA:**

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31.12.2018.
3. Asignación de resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
4. Tratamiento de la gestión y determinación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.
6. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 27 Res. 160/2018 de la Secretaría de Emprendedores y PYMEs.
7. Política de inversión de los fondos.
8. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 23 que comenzó el 01.01.2019.
9. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante Actas de reunión del Consejo de Administración N°3393 y 3397 del Sr. Martin Alfredo Etchegoyen, como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Leonardo Rial, desde el período de fecha 3 de octubre de 2018 hasta completar el mandato vigente.
10. Designación de dos Consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración en representación de los socios partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los socios Partícipes, con mandato por tres ejercicios.
11. Designación de un Consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los socios protectores; designación de dos Síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los socios Protectores, con mandato por tres ejercicios.
12. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
13. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscrito por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 13 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 96 DE FECHA 22/11/2016 DEL REGISTRO N° 274 dario wasserman - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15644/19 v. 20/03/2019

HIERROS TIGRE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse en Tte.Gral.J.D.Peron 318 2° PISO OF. 14, el día 3 de abril de 2019, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por tres años. 2º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por tres años. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/03/2016 Valeria Claudia Epelbaum - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15408/19 v. 20/03/2019

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2019, en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual

finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de los resultados no asignados negativos resultantes del ajuste por inflación a la fecha de transición (1° de diciembre de 2017), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización para el retiro de anticipos de honorarios del Directorio para el ejercicio 2019; 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 9) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2019; 10) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2019; 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019; 12) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2019 del Comité de Auditoría; 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2019. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2018; y 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de abril de 2019, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 42 de fecha 10/04/2017 MARIA XIMENA DIGON - Síndico

e. 14/03/2019 N° 15711/19 v. 20/03/2019

LOS ASES KETTEN S.A.

Se reúne en sede social de Av. Gaona 4046, C.A.B.A., y se resuelve: “Convocar en sede social a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de abril de 2019, a las 9:00 horas, en la sede social de LOS ASES KETTEN S.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2018.3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30/09/2018.5) Consideración de honorarios a directores. 6) Modificación del artículo 8° para elevar el término de la elección del mandato de las autoridades.

Designado según instrumento publico esc. 21 de fecha 1/3/2018 reg. 1683 María Angélica Goyaran - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15456/19 v. 20/03/2019

M. BIRMAN Y CIA S.A.

Por reunión de directorio de fecha 06 de marzo del 2019, se convoca a los Sres. accionistas de M. Birman y Cia S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 04 de abril del 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle nro. 1783, piso 6° “A” CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea;
- 2) Tratamiento y consideración de la documentación contable a que alude el art. 234° inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de agosto del 2018;
- 3) Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto del 2018;
- 4) Tratamiento y consideración de la gestión y honorarios del directorio;
- 5) Tratamiento, consideración y resolución de caminos a seguir ante la grave situación económica-financiera que padece la sociedad, incluida la consideración y decisión de presentar a la sociedad en convocatoria de acreedores

o petición de propia quiebra; ello con el fin de obtener previo cualquier presentación las conformidades del art. 6° de la ley 24.522.

Nota: la documentación pertinente a los fines del tratamiento del punto 2 del orden del día estará a disposición de los interesados en el domicilio de la calle Lavalle nro. 1783, piso 6° "A" CABA de 10 a 17 horas.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2017 beatriz monica ijilchuck - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15790/19 v. 20/03/2019

MADERO AMARRES S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04/04/2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017; (iii) Consideración de las razones que justifican tratar fuera de término la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017; (iv) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y su remuneración; (v) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y su remuneración; (vi) Designación de los miembros del Directorio; (vii) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; (viii) Acción social de responsabilidad contra los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase A de accionistas; (ix) Remoción con causa de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase A de accionistas; (x) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores y síndico de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase B de accionistas; y (xi) Remoción con causa de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase B de accionistas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2017 NICOLAS FERNANDEZ MADERO - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15618/19 v. 20/03/2019

OBRA SOCIAL ACEROS PARANA

RNOS 8-00501 Moreno N° 187 (2900) San Nicolás Tel. 4425632

El Directorio de la OBRA SOCIAL ACEROS PARANA, en virtud a lo establecido en los artículos 13, 15, 18, 19, 34 y 43 inciso b) y cc del Estatuto Social, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE BENEFICIARIOS, a realizarse en la sede de la Obra Social sita en Avenida Moreno N° 187 de la Ciudad de San Nicolás Provincia de Buenos Aires, el próximo día 16 de Abril de 2.019, a las 16:00 Horas en primera convocatoria. De no contar con

El número necesario para completar el quórum requerido, la asamblea comenzará a sesionar válidamente una hora después, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (artículo 19 del Estatuto Social). EL ORDEN DEL DÍA será el siguiente:

a) Designación de dos asambleístas, quienes conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio de la Obra Social Firmarán el Acta respectiva (artículo 21 del estatuto Social).

b) Consideración de la Memoria General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Contables, Anexos Complementarios, Informe del Auditor de los Estados Contables mencionados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; todos ellos relativos al Ejercicio Económico N° 27 comprendido entre los días 01/01/2018 al 31/12/2018.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, para poder participar de la asamblea convocada los beneficiarios deberán presentar la credencial de beneficiario.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Interesados en la sede de la Obra Social a partir del día de la fecha.

Director designado por acta de Asamblea del 27 de Abril de 2017.

Claudio Gugliuzza

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA NRO. 416 de fecha 27/4/2017 Claudio Gabriel Gugliuzza - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15774/19 v. 14/03/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADVANTAGE LITHIUM CORP**

Nº correlativo en la IGJ: 1912602. Comunica que, por resolución de Casa Matriz del 25 de Enero de 2019 se procedió a revocar la designación como representante legal bajo el artículo 123 de la Ley de Sociedades del Sr. Ignacio Hernán Celorrio DNI 22.808.534 y designar como nuevo representante legal a Baltasar Leoncio Espeche DNI 24.455.871. Asimismo, se resolvió modificar la sede social de la Sociedad de la calle Tte. Gral. Perón 555, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Arroyo 894 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Art. 123º de la Ley 19.550. Ines Saravia Frías, autorizada por resolución de Casa Matriz de fecha 25 de Enero de 2019 Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 25/01/2019

ines Saravia Frías - Tº: 79 Fº: 577 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15693/19 v. 14/03/2019

AGROFACIL S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 8/03/2019, cesó por renuncia al cargo de gerente el Sr. Fernando Galdós. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 08/03/2019

Enrique Manuel Skierski - Tº: 61 Fº: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15387/19 v. 14/03/2019

AGROPECUARIA HUEN-LOO S.A.

Por Asamblea del 31/10/2017, se resolvió designar como miembros del Directorio: Presidente: Oscar Luis Gosio; Vicepresidente: María Elena Azumendi de Gosio; Director Suplente: Fernando María Gosio, todos por el plazo de 3 ejercicios, y cuya distribución de cargos se hizo mediante Acta de Directorio de fecha 31/10/2017. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 587, piso 6º, oficina 62, CABA.

Firma: Agustín Oscar Gosio, autorizado por Acta de Directorio del 31/10/2017.

Autorizado según instrumento privado Acta Nº 104 de Directorio de fecha 31/10/2017

agustin oscar gosio - Tº: 96 Fº: 381 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15533/19 v. 14/03/2019

AILINCURA S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 24/10/18 se determinó el número y se eligió como Directores Titulares a Margarita Rosa Peman de Facht Hohmann, DNI. 4.098.090; Guillermo Eduardo Facht Hohmann, DNI. 18000482; Tatiana Alicia Facht Hohmann, DNI. 24662791 y Pedro Martín Facht Hohmann, DNI. 21484974; y Suplente a Sofia Facht Hohmann, DNI. 36405448; por acta de directorio del 26/10/18 se distribuyeron los cargos: Presidente Margarita Rosa Peman de Facht Hohmann; Vicepresidente Guillermo Eduardo Facht Hohmann, Directores titulares Tatiana Alicia Facht Hohmann y Pedro Martín Facht Homann y Director Suplente Sofia Facht Hohmann. Plazo de elección 3 años. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Belgrano 355, piso 8º, C.A.B.A. El Directorio anterior, que caduco por el vencimiento del plazo de su elección, estaba compuesto por las mismas personas, señores Margarita Rosa Pemán de Facht Hohmann; Guillermo Eduardo Facht Hohmann; Tatiana Alicia Facht Hohmann; Pedro Martín Facht Hohmann y Sofia Facht Hohmann quienes se desempeñaron en los mismos cargos. Fueron designados por Asamblea Ordinaria del 2/11/15, por el término de 3 años, período 2015-2018. Por acta de Directorio unánime del 24/1/19, se fijó la nueva sede social en la calle Uruguay 978, piso 9º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 26

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15497/19 v. 14/03/2019

ALLIANCE INTERNATIONAL S.A.

Por reunión de Directorio del 5/3/2019 se resolvió trasladar sede social a Av. Paseo Colón número 669 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15483/19 v. 14/03/2019

ALMAGRO REFRIGERACION Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta Asamblea general nº 11 del 02/08/2018, se eligieron nuevas autoridades. Presidente: Fabiana Cristina GIUSSANI, nacida 9/12/1968, DNI 20404872, CUIT 27-20404872-5, con domicilio real en Simbron 3763 CABA. Vicepresidente: Andrea Patricia GIUSSANI, nacida 25/09/1970, DNI 21850139, CUIT 27-21850139-2, con domicilio real en Simbron 3768, CABA. Director Titular: Marcelo Adrián PERRI, nacido 23/02/1971, DNI 22060365, CUIL 20-22060365-3, con domicilio real en Simbron 3768, CABA. Director Suplente: Gabriel Alejandro ANDREANO, nacido 31/12/1965, DNI 17478483, CUIL 20-17478483-4, con domicilio real en Simbron 3763 CABA. Todos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial en México 3326, CABA. Duracion: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 12/03/2019 Reg. Nº 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15778/19 v. 14/03/2019

ALTOS DE BINOT S.A.

Por Esc. 8 del 26/2/19 Registro 561 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral.Extraordinaria del 10/7/18 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por Romina Casale; 2.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Natalio Andrés Corach. Director Suplente: Maximiliano Corach. Domicilio especial de los Directores: Nicaragua 6045 piso 6 oficina 603 V, CABA; 3.Fijar nueva sede social en Nicaragua 6045 piso 6 oficina 603 V, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 26/02/2019 Reg. Nº 561
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15846/19 v. 14/03/2019

ANA COTELLO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2018 y en virtud del vencimiento de los cargos, se resolvió reelegir a los miembros anteriores por 2 ejercicios. Presidente: Adriana Romano, DNI 26.587.735; Directora Suplente: Susana Beatriz Ramil, DNI 4.539.144. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1747, piso 9º "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2018
Patricio Ernesto Duimich - Tº: 97 Fº: 807 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15758/19 v. 14/03/2019

ARBUMASA S.A.

Por Asamblea del 22/11/18 se decidió ampliar a 4 la cantidad de directores titulares para el directorio vigente, y designar a la Sra. YUTING HE como Directora Titular; ratificando y dejándose constancia de la composición del Directorio a partir de ello, a saber: Presidente: Zhao Guofeng; Vicepresidente: Rubén Celaya Martínez; Directores Titulares: Gustavo Germán Casanova y Yuting He; Directores Suplentes: Eduardo Boiero y Guillermo Re. Síndico Titular: Sebastián Ignacio Quiroga y Síndico Suplente: Pedro Gordillo. La Sra. Yuting He aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Av. A. M. de Justo 740 1º Of 21 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/11/2018
Corina Verónica Leoni - Tº: 64 Fº: 787 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15829/19 v. 14/03/2019

ARGUS DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

Directorio y Asamblea 10/01/19. Designa: Presidente: Alejandro Nicolás Ternak. Vicepresidente: César Sebastián Paz. Directores titulares: Luis Alberto Casas, Aldo Daniel Kleiman, Juan Pablo Ghisi y Juan Carlos Mazzuco. Director suplente: Leandro Distilo y Juan Manuel Paz. Todos con domicilio especial en Tucumán 1539, piso 9º, of. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/01/2019
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15477/19 v. 14/03/2019

ART BUILDING S.R.L.

Por Escritura 97, 08/03/2019, F° 436, Registro 1261, CABA: "ART BUILDING SRL", según Acta de Reunión de Socios de fecha 24/10/2018.- I.- Cesión De Cuotas.- Camila Maria LANUSSE y Silvia Mónica DEFAGO ceden y transfieren 9 cuotas sociales cada una, a favor de Ignacio Javier CASAS RUA, argentino, nacido el 21/11/1958, casado, empresario, DNI 12.661.503, CUIT 20-12661503-6, y de Gabriela Inés SLAVICH, argentina, nacida 26/11/1965, casada, empresaria, DNI 17.773.918 y CUIT 27-17773918-4, ambos con domicilio en Virrey del Pino 3701, CABA. La composición del Capital queda así: a) Ignacio Javier CASAS RUA, titular del 50%, es decir NUEVE (9) CUOTAS SOCIALES de UN MIL PESOS (\$ 1000) valor nominal c/u y b) Gabriela Inés SLAVICH, titular del 50%, es decir NUEVE (9) CUOTAS SOCIALES de UN MIL PESOS (\$ 1000) valor nominal c/u.- II.- Designación de Gerente: Cesa por renuncia la Gerente Titular Camila Maria LANUSSE, y se designa en su reemplazo y en el mismo cargo a Ignacio Javier CASAS RUA, con domicilio especial en la sede social; cargo que fue distribuido y aceptado en dicha acta.- III.- Cambio de sede: Modificó su sede social de la calle Reconquista 336, 1° "A", CABA, al domicilio actual sito en la calle Zapiola 951, Planta Baja oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 1261

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15834/19 v. 14/03/2019

ASCENSORES HEAVENWARD S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/11/2018 se designó PRESIDENTE: Carlos Lisandro Lagos Aguilera, VICEPRESIDENTE: Jorge Omar Salvucci, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Agustin Zanoni, todos con domicilio legal en Av. Alicia Moreau de Justo 1780 piso 2 departamento F CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2018

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15534/19 v. 14/03/2019

AVEX S.A.

Por Reunión de Directorio del 01/02/2019 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Tres Arroyos 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2019 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15787/19 v. 14/03/2019

AVEX S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/02/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por Ludieri Fiorelli, Juan Carlos Seña y Loreano André Rigo a sus cargos de Directores; y (ii) designar a Joaquín De Grazia, Mario Roberto Beltran y Marcelo Carlos De Grazia, como Directores Titulares, y a Nicolás De Grazia, Néstor Vicente Luján Zanoli y Sergio Néstor Harguintegui como Directores Suplentes. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 378, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2019

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15788/19 v. 14/03/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 08 de MARZO 2019, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BAZAN NORMA LILIANA	17701788	1064853	06/03/2019
ZALAZAR AGUSTINA ANTONIA	10481448	1063707	22/02/2019
VALDEZ SARA NORMA	18532732	1064505	28/02/2019
MARTIN SUSANA AMERICA	04725435	1063359	21/02/2019
OJEDA BEATRIZ	22914976	1064657	01/03/2019
SANTILLAN LIDIA ROSA	03589415	1064888	06/03/2019
GRANEROS MIGUEL ANGEL	07012828	1063611	22/02/2019
BERTONA RUBEN HUGO	12585810	1063967	25/02/2019
SORIA LUIS ANTONIO	23680243	1064765	01/03/2019
BURGOS SANDRA DEL MILAGRO	24337661	1064442	28/02/2019
MARTINEZ GLORIA ISABEL	23534049	1064791	06/03/2019
LEGUIZAMON MONICA ISABEL	22865603	1064410	28/02/2019
PEREYRA ARGENTINA	02936560	1064132	26/02/2019
SANTA CRUZ JORGE	08161643	1063730	22/02/2019
LOPEZ CARLOS ROBERTO	04624792	1064178	26/02/2019
MENDOZA NATALIA DOMINGA	01824916	1064840	06/03/2019
SANTA CRUZ NELSON FERNANDO	25465086	1064427	28/02/2019
CORBALAN NESTOR	10438412	1064557	28/02/2019
SUBIRANA OSCAR RAMON	08178550	1064005	26/02/2019
AHUMADA ANGELICA ERICA	30634236	1064620	28/02/2019
LOPEZ GLADYS CRISTINA	18197188	1064690	01/03/2019
OCAMPO LUISA RINA	11781779	1064216	27/02/2019
GUARDIA PEDRO RENE	08146708	1063898	25/02/2019
OJEDA ROSA BEATRIZ	32410380	1064455	28/02/2019
TEJERINA FIDEL MARIA	14773095	1064759	01/03/2019
MARTINEZ ELBA LUCIA	04139664	1064674	01/03/2019
LEYBA JOSE MAMERTO	07109083	1064137	26/02/2019
GOITEA ANTONIO MARIA JERONIMO	07112345	1064594	28/02/2019
GONZALEZ VICTOR	06713202	1064626	28/02/2019
HUENUFIL ELIDA	12616837	1064691	01/03/2019
CODOSEO DORA IRMA	06283014	1064545	28/02/2019
VELAZQUEZ MANUEL JORGE	10199648	1064678	01/03/2019
ARRENDEGUI RUBEN OMAR	05384091	1064874	06/03/2019
BEJARANO EUGENIA NOEMI	26275836	1064033	26/02/2019
CASTRO MARIA CRISTINA DEL CARMEN	13303747	1064554	28/02/2019
ACOSTA HECTOR OSCAR	08435225	1064377	27/02/2019
IRIBARNE ILDA MARIA	10952761	1064164	26/02/2019
DIAZ MARIA ESTHER	10595874	1064574	28/02/2019
CEBALLOS JULIA JACINTA	03705820	1063800	22/02/2019
REALES RODOLFO ANTONIO	13379837	1064748	01/03/2019
DE FAVERI MARIA DEL CARMEN	10038319	1063897	25/02/2019
PACHECO TAPIA ERIC ALEXANDER	36051546	1064255	27/02/2019
CASTILLON MARTIN RODOLFO	29724693	1064699	01/03/2019
AVALOS RAUL ANTONIO	29725569	1064829	06/03/2019
D IELSI ANA MARIA	05202618	1063845	25/02/2019
BARRERA NORA BEATRIZ	16376046	1064670	01/03/2019
AYALA BLANCA ZULEMA	05716787	1064555	28/02/2019
PINNAVARIA DELIA SUSANA	05070227	1064619	28/02/2019
CADAVAL JOSE ALBERTO	10933817	1064680	01/03/2019
MORENO SUSANA ANGELICA	13842866	1063550	21/02/2019
ÑANCURUPAY FRANCISCA	14973218	1064189	27/02/2019
ÑANCURUPAY FRANCISCA	14973218	1064718	01/03/2019
GUILLO NORMA INES	17432417	1063815	25/02/2019
LARA ROBERTO ANTONIO	21911659	1064271	27/02/2019
MONTAGNOLI NORMA CLAUDIA	20356123	1063421	21/02/2019
AJALLA JOSE LUIS	20363126	1063458	21/02/2019
MARTINEZ RODOLFO GERARDO	20367084	1064506	28/02/2019
CIANCIO CARMEN HILDA RAQUEL	02383503	1064273	27/02/2019
CEDRON NORMA MARGARITA	10102294	1064020	26/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GIMENEZ MARIA LUISA	05140426	1064875	06/03/2019
TORRES MANUELA MERCEDES	05901061	1064404	28/02/2019
VERA AMABLE SEGUNDO	06881501	1063934	25/02/2019
ROSALES TERESA ROSALIA	21383546	1064694	01/03/2019
TAPIA ELBA NILDA	05696640	1064398	28/02/2019
ESPINOZA CLAUDIO ALFREDO	25655208	1063848	25/02/2019
VIVAS JOSEFA	06298231	1064571	28/02/2019
FIOCHETTI MARIA ISABEL	11535647	1063950	25/02/2019
KHETRADU JOSE ORLANDO	07078297	1063844	25/02/2019
LENCINA TERESA ANGELICA	27633667	1064346	27/02/2019
LOPEZ NELLY ISABEL	06667462	1064839	06/03/2019
VERA ROSA	03388089	1064044	26/02/2019
VILLEGAS MARCELA ALEJANDRA	24627821	1064151	26/02/2019
SOSA MARIA PETRONA	06359642	1064904	06/03/2019
MEDINA MARIA LUCIA	06359647	1064907	06/03/2019
OVIEDO ELSA ESTER	05977227	1064091	26/02/2019
ALVAREZ CESILIA ESTELA	11153248	1064200	27/02/2019
ASIS ALFREDO VICENTE	08361092	1064527	28/02/2019
GONZALEZ JESUS FLORINDA	06542386	1064223	27/02/2019
LOPEZ AMALIA BEATRIZ	25205335	1064797	06/03/2019
TORRES RAUL EVARISTO	11110214	1063579	22/02/2019
SEGUNDO SILVERIO	23385405	1064504	28/02/2019
BERNIS HUGO ALBERTO	07695458	1064451	28/02/2019
MIRANDA LUIS CARLOS	33042453	1063545	21/02/2019
ESPIÑOLA SANDRA ESTER	23871406	1064539	28/02/2019
MORALES MIRTA NICOLASA	10806155	1064294	27/02/2019
NIEVA CARLOS FERNANDO	25293438	1064742	01/03/2019
PALOMIR NOEMI ELENA	17683277	1063905	25/02/2019
QUIROGA JUAN GERVASIO	08325120	1063666	22/02/2019
MACHADO JOSE	21305638	1063616	22/02/2019
VERGARA ARMANDO CARLOS	06879015	1064138	26/02/2019
CORREA LUIS EDUARDO	08218082	1064002	26/02/2019
LEDESMA JOSE ALBERTO	16092972	1064584	28/02/2019
VIVAS ARFIL ESTEBAN	21505620	1063508	21/02/2019
IBAÑEZ BLANCA DORA	10438466	1064112	26/02/2019
LEMONS GOMEZ NORMA ANGELICA	18309866	1064100	26/02/2019
OJEDA MIRTA ZULMA	04969091	1064321	27/02/2019
BERNABEY NICOLASA MERCEDES	14208285	1064585	28/02/2019
FERREIRA MIRTA GRACIELA	13286424	1064751	01/03/2019
MARTINEZ MIGUEL ANGEL	04746781	1064084	26/02/2019
PALAVECINO JORGE ERNESTO	07753731	1064012	26/02/2019
LOPEZ RODRIGO EZEQUIEL	35954523	1064757	01/03/2019
MARKOVICS CARMEN EMILIA	06706531	1063424	21/02/2019
GARCIA HORACIO	10209663	1064563	28/02/2019
CASTILLO JUANA	02342763	1064558	28/02/2019
GONZALEZ MARTA GLADYS	14898568	1063833	25/02/2019
JURADO IVANA ROSANA	23778095	1063405	21/02/2019
RINCON GOMEZ SILVANA DEL VALLE	23778628	1064269	27/02/2019
FARIAS SELVA	05382357	1064401	28/02/2019
PAEZ PEDRO SILVANO	08300189	1064331	27/02/2019
MELITA SUSANA DEL CARMEN	12920473	1064649	01/03/2019
OLAZ LORENA PAOLA	33817719	1063789	22/02/2019
CASTRO MARIA CONCEPCION	04714017	1064768	01/03/2019
CALDERON CARLOS RAMON	10456920	1064183	27/02/2019
GILES RAMON DOMINGO	05712645	1064869	06/03/2019
BORQUEZ VICENTA FELICINDA	10609670	1063922	25/02/2019
SEGUNDO DIONISIO	30453450	1064367	27/02/2019
CAÑETE LUIS	08628067	1063572	22/02/2019
FREDE MATILDE	04842643	1063471	21/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ROMERO ISABEL AURORA	24369064	1063442	21/02/2019
FERNANDEZ MARIA ESTHER	04101807	1064167	26/02/2019
VEGA JOSE MIGUEL	14360235	1063854	25/02/2019
LUNA PATRICIA DEL VALLE	22741377	1064868	06/03/2019
FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	04750402	1064803	06/03/2019
YAPURA MERCEDES DEL ROSARIO	04238519	1064796	06/03/2019
INES MIRTA GRACIELA	05751363	1064631	28/02/2019
CHIRINO NELIDA CRUZ	11491285	1064686	01/03/2019
GALLO TERESA ISABEL	05692974	1063902	25/02/2019
MORALES LILIANA NOEMI	16195816	1063633	22/02/2019
GUZMAN CONCEPCION	03309890	1064023	26/02/2019
ALBORNOZ MARIANA ERICA	28411129	1064117	26/02/2019
CRUCE RAMONA	10226981	1064187	27/02/2019
VARELA MIGUEL FERNANDO	06966920	1064128	26/02/2019
BALAGUER JOSE LUIS	07722249	1064893	06/03/2019
YEBES MARIA ISABEL	06297935	1064185	27/02/2019
GALVAN CLARA NIDIA	13532676	1063961	25/02/2019
RODRIGUEZ ROBERTO EXEQUIEL	36866860	1063771	22/02/2019
TAPIA REINA ESTELA	13101538	1063792	22/02/2019
MACHUCA FELIPA AGRIPINA	04729784	1063933	25/02/2019
DIAZ MARTA NELIDA	13936489	1063371	21/02/2019
SALAS MERCEDES FREDEFINDA	17149364	1063927	25/02/2019
ORIENTA RAMON ROBERTO	14681809	1064350	27/02/2019
SAAVEDRA HUMBERTO DAMIAN	12893451	1063888	25/02/2019
ZAMBRANO FANNY	02741852	1064233	27/02/2019
BRAVO MARIA ERCILIA	04486595	1063821	25/02/2019
CARRASCO GRACIELA LUISA	11841171	1064825	06/03/2019
GIMENEZ ALEJANDRA	10935724	1064208	27/02/2019
ORO LILIANA CRISTINA	21943305	1063565	21/02/2019
GOMEZ HILDA GRACIELA	21642632	1064186	27/02/2019
GARAY MIRTA OFELIA	06145540	1064627	28/02/2019
ABALLAY CARLOS ORLANDO	06762098	1063553	21/02/2019
VERA VICTOR ARMANDO	11801217	1064272	27/02/2019
PINTOS GABRIEL LUCAS	06996313	1063507	21/02/2019
ALDERETE CELIA MIRTA	17239917	1063615	22/02/2019
GUANCA ROSENDA CELEDONIA	05149400	1064231	27/02/2019
ESPALLA VICTOR MANUEL	24339797	1064437	28/02/2019
SUAREZ ESTHER YOLANDA	12139695	1063351	20/02/2019
HERNANDEZ EVA CAYETANA	01749512	1063946	25/02/2019
BIZZOTTO LUIS ALBERTO	07372261	1064215	27/02/2019
MORELLI AMALIA SEGUNDA	05078647	1063787	22/02/2019
CARRIZO MARIA TERESA	03931750	1064387	27/02/2019
YBARRA IVANA LORENA	26623290	1064507	28/02/2019
CORNEJO CAROLINA ADRIANA	21814489	1063850	25/02/2019
GARCIA HILDA AZUCENA	13519605	1063776	22/02/2019
YANEZ YANEZ ROSE MARIE	92530356	1064412	28/02/2019
AGUERO GENIBRA PETRONA	05165530	1064435	28/02/2019
GUERRA ANDRONICO NESTOR	07261209	1064170	26/02/2019
RIQUELME JOSE RAMON	93094157	1064814	06/03/2019
RIVERO DIEGO REINALDO	18832206	1064162	26/02/2019
YACANTE FALGUEYRETTE ERIKA	18884770	1063657	22/02/2019
MOLINA LUIS	06936293	1064706	01/03/2019
LUCERO GABRIEL AGUSTIN	06936476	1063972	25/02/2019
MENDEZ JOVA MERCEDES	04736362	1063577	22/02/2019
CAPANSI ROSA RAMONA	18625226	1063470	21/02/2019
HUELVA CARLOS OSVALDO	12769677	1064302	27/02/2019
RAFAEL PLATESE TAMARA ANABELLA	41368604	1063546	21/02/2019
LUCERO JUAN CARLOS	08065659	1064709	01/03/2019
QUINTO JOSE DARIO	16350510	1064547	28/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
HERRERA MERCEDES LUCIA JUANA	14329329	1063469	21/02/2019
RIVERO NEFTALI ELEONORA	43439885	1064109	26/02/2019
SALGUERO MARIA ESTER	13666299	1063829	25/02/2019
GAMARRA ROSA OLGA	14238073	1064663	01/03/2019
LEDESMA BLANCA LIDIA	17277138	1064287	27/02/2019
ROMERO FLAVIO	27699421	1064043	26/02/2019
NUÑEZ MARIA ROSA	05606503	1064556	28/02/2019
OSUNA ANTONIA MARCELINA	28546392	1064586	28/02/2019
LUCERO JUANA OLGA	06171910	1064263	27/02/2019
CELES NILDA ZULEMA	13792805	1064098	26/02/2019
CARE OJEDA ANA ELVIRA	18756228	1063885	25/02/2019
CASTILLO MARIA DEL CARMEN	04822751	1064481	28/02/2019
OLMEDO MARIA EDELMIRA	26524826	1064602	28/02/2019
RODRIGUEZ DELIA DEL VALLE	20422404	1064858	06/03/2019
ORTIZ NESTOR GUILLERMO	30932497	1064598	28/02/2019
AYALA CARLOS ANTONIO	22561785	1063892	25/02/2019
LAURIA GRACIELA	10621872	1064568	28/02/2019
BARRIOS ISABEL DEL CARMEN	12704306	1064415	28/02/2019
CENTENO SARA ROSA	12704511	1064582	28/02/2019
ESCAYOLA SILVIA ROSANA	17433707	1063709	22/02/2019
SEIJAS ALICIA BEATRIZ	04863525	1064380	27/02/2019
ESPINOSA VARGAS JOSE FABIAN	17553708	1064710	01/03/2019
CEJAS MARIA LEONOR	05071456	1064179	26/02/2019
GOMEZ JUANA ESTHER	24416819	1064136	26/02/2019
SILVA CLAUDIA ESTER	22043127	1064160	26/02/2019
ARRIAGADA VANESA ESTELA	35626523	1064526	28/02/2019
DIAZ JORGE TORIBIO	16825525	1063731	22/02/2019
LOPEZ ANDRES ANTONIO	13929838	1064356	27/02/2019
VERA SARA LIA	13853105	1064487	28/02/2019
PARRA RAFAEL	05315264	1064285	27/02/2019
PASTEN ELIDA ANTONIA	04679218	1063774	22/02/2019
CASTRO AZUCENA	04123620	1064135	26/02/2019
AMARILLA JUAN CARLOS	05272227	1064473	28/02/2019
SALINAS ROSA BALERIA	04118012	1063918	25/02/2019
FLORES VERONICA SOLEDAD	30242401	1064035	26/02/2019
INSFRAN MARTHA NOEMI	17387873	1064621	28/02/2019
BORDON ELEUTERIA	18538706	1064722	01/03/2019
TORREZ JUANA FRANCISCA	18043068	1064406	28/02/2019
VILLAFAÑE JUAN MERCEDES	05079130	1064111	26/02/2019
TELLO ESTELA ELENA	22890142	1064363	27/02/2019
MARTINEZ NORMA BEATRIZ	13160623	1064835	06/03/2019
FORNASARI PEDRO CARLOS	11648569	1064342	27/02/2019
BENVENUTO AMELIA INES	06492022	1064900	06/03/2019
BARQUILLA NADIA EVELIN	28630346	1064225	27/02/2019
CARVALLO HILDA	12192395	1063943	25/02/2019
DIAZ MABEL GRISELDA	16239314	1063838	25/02/2019
RETAMOZO MARIA DEL CARMEN	21596208	1064452	28/02/2019
VALDIVIA ANTONIO VIDAL	08020870	1064648	01/03/2019
BARRETO RAMON	13505618	1064887	06/03/2019
MAMANI MARIA ENRIQUETA	13607289	1064727	01/03/2019
ARGUELLO SANTIAGO	18452041	1064816	06/03/2019
ROJAS GUSTAVO ANTONIO	13776826	1064629	28/02/2019
RAMIREZ NATALIA CAROLINA	30956950	1064605	28/02/2019
ZALAZAR JULIO ALBERTO	11577935	1063916	25/02/2019
OJEDA JUAN DOMINGO	13899383	1063547	21/02/2019
AGUIRRE MARIO ALBERTO	10039488	1063735	22/02/2019
VILLAFAÑE JORGE ESTANISLAO	10040978	1063970	25/02/2019
LUNA RAMON ROLANDO	10882253	1064703	01/03/2019
MANCILLA MAURICIO GABRIEL	37505701	1064165	26/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MEDRANO ZACARIAS JESUS	31989320	1063947	25/02/2019
OSORES LIDIA ROSA	13938457	1063548	21/02/2019
AVILA ROA RAQUEL DEL CARMEN	92521708	1064566	28/02/2019
CASTILLO FRANCISCO JOSE	17336411	1064793	06/03/2019
GOMEZ LUIS MARIA	06812819	1064716	01/03/2019
VALENZUELA CESAR ALBERTO	11426226	1064698	01/03/2019
GHISLA CARLOS	08215256	1064220	27/02/2019
SANABRIA ALEJANDRINO ANTONIO	14848753	1064175	26/02/2019
GUZMAN LUIS ARTURO	26129101	1064711	01/03/2019
QUISPE ANTONIA NORA	13903464	1064247	27/02/2019
ACUÑA MALVINA ARGENTINA	29421392	1063639	22/02/2019
OLIVA AIDA MARIA	21353349	1064250	27/02/2019
TAPIA NOEMI	23713626	1063446	21/02/2019
ROJAS JOSE ROGELIO	10281994	1063965	25/02/2019
LANDRIEL ESTELA	18290599	1063880	25/02/2019
MEDINA ANGELA	11661097	1063989	26/02/2019
MERCADO NANCY ALBINA	14697384	1064008	26/02/2019
PEREZ VICTOR HUGO	11262021	1064577	28/02/2019
MENDEZ GERARDO DOMINGO	08292152	1063501	21/02/2019
SECO LUIS MARCELO	23840016	1063366	21/02/2019
BELMONTES ELENA DEL CARMEN	12422537	1064530	28/02/2019
BERMUDEZ PAULO DAMIAN	12115815	1064122	26/02/2019
CERDA JUAN HILARIO	12242965	1064760	01/03/2019
LEPOIVRE DAIANA SIGRID	33918810	1064323	27/02/2019
CORREA ANDRES	16964748	1064841	06/03/2019
GONZALEZ RAUL ALBERTO	07656517	1064535	28/02/2019
CHAVES MIRTA ARSENIA	14832855	1063436	21/02/2019
LEMONS ANDREA LUJAN	23786397	1064094	26/02/2019
PINNA MARIA TERESA	10272927	1063659	22/02/2019
ZAMORA IRENE FLORENTINA	10593911	1064344	27/02/2019
RODRIGUEZ DE SOSA JORGE ARIEL	24723308	1063423	21/02/2019
VILLAFAÑE GLADYS ANDREA	24400189	1063743	22/02/2019
MUÑOZ PAULA ANTONIA	04871613	1064802	06/03/2019
RODRIGUEZ ANGELA ALODIA	04706758	1064867	06/03/2019
CUTRONA MARIA MAGDALENA	18080830	1064028	26/02/2019
JONES MARIA FRANCISCA	06059200	1063866	25/02/2019
ARRIOLA ROBERTO SEGUNDO	10331389	1064488	28/02/2019
HERNANDEZ GAVILAN MARIA VICTORIA	92270407	1064282	27/02/2019
PASCASIO MARGARITA ESTER	11157182	1064863	06/03/2019
BANEGAS NORMA BEATRIZ	17259908	1064424	28/02/2019
ARCE MARIA ANTONIA	17180747	1064600	28/02/2019
SARMIENTO ROBERTO CARLOS	10273092	1064416	28/02/2019
GOMEZ RAMON INOCENCIO	12712188	1064766	01/03/2019
CARRIZO ROSA DEL VALLE	10806846	1063920	25/02/2019
ABARZA HILARION	06894781	1064615	28/02/2019
QUINTANA OSCAR DANIEL	14065041	1063766	22/02/2019
DIAZ MIRTHA	13040968	1064842	06/03/2019
GOMEZ PETRONA	10710515	1064810	06/03/2019
SORIA MIRTA GLADYS	06235511	1063760	22/02/2019
MARTINEZ ELVIRA IRMA	18815731	1064775	01/03/2019
OJEDA JOSEFINA	04747699	1063974	25/02/2019
SALCEDO MARIA ISABEL	13342658	1064471	28/02/2019
PACHECO ESTELA ANA MARIA	05704693	1063773	22/02/2019
PETRUCHELLI RUBEN OSCAR	08535183	1063450	21/02/2019
GOMEZ LEONCIO ELOY	08535280	1063429	21/02/2019
TORRES CLAUDIO DANIEL	28622938	1063573	22/02/2019
QUINTEROS ADRIANA PAOLA	24811322	1064622	28/02/2019
LESCANO ROSA NANCY	12584970	1064697	01/03/2019
PAEZ DELFINO ANIBAL	16169960	1064573	28/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CUELLO MANUEL ENRIQUE	06997417	1064567	28/02/2019
SANCHEZ PAMELA DEL MILAGRO	40432619	1063846	25/02/2019
CARRIZO NOEMI ALEJANDRA	23893736	1064330	27/02/2019
RAMIREZ VALENTINA	18275845	1064650	01/03/2019
SARAVIA ELIZABETH DEL VALLE	38507557	1063824	25/02/2019
MOVA MANUEL HORACIO	04256347	1064575	28/02/2019
GONZALEZ SANTIAGO FEDERICO	32110050	1063640	22/02/2019
ACOSTA EDUARDO ENRIQUE	05936183	1064784	06/03/2019
HAUSCARRIAGA CLAUDIO GABRIEL	17567532	1064901	06/03/2019
VISGARRA FERMINA ISABEL	24012378	1064304	27/02/2019
CUENCA DELFINA AZUCENA	13622062	1064349	27/02/2019
RUIBO MARTA BEATRIZ	24709545	1063889	25/02/2019
GONZALEZ RITA GABRIELA ESTELA	40889560	1064066	26/02/2019
ESTAY ROBLES LENIN EDDIE WLADIMIR	95254969	1064902	06/03/2019
MORAN ESPERANZA	13395129	1063955	25/02/2019
VIDELA JOSEFA DEL CARMEN	05421359	1064205	27/02/2019
GOMEZ ROCIO MICAELA	41424974	1063769	22/02/2019
GUISANO CLAUDIA NICACIA	43550826	1064086	26/02/2019
LEDESMA HUGO ENRIQUE	30770545	1063422	21/02/2019
PASTRAN IRIS PASCUA	06399415	1063994	26/02/2019
ZELAYA ANTONIA DEL CARMEN	18469529	1063675	22/02/2019
GONZALEZ MARTA ELENA	30906220	1064306	27/02/2019
CONTRERAS JUAN VITERMAN	12688411	1063904	25/02/2019
DI SANZO AZUCENA TERESA	06233032	1064392	28/02/2019
ORMEÑO DIEGO MARTIN	27874882	1064030	26/02/2019
CHAZARRETA AMELIA	11730497	1063907	25/02/2019
VILLARRUEL MARIA DEL CARMEN	12050015	1064755	01/03/2019
ALVAREZ RAMON FERNANDO	26799839	1063962	25/02/2019
GUZZANTI VIVIANA ELISABETH	12458177	1064470	28/02/2019
TORRES ROSARIO MARGARITA	22946580	1064293	27/02/2019
PRESENTADO ORESTA	12429195	1063964	25/02/2019
YANCI PEDRO ERNESTO	10617947	1064813	06/03/2019
GARRO JUAN MIGUEL	10618315	1063651	22/02/2019
VAZQUEZ NORMA DOMITILA	12843203	1064644	01/03/2019
FRANCESE SILVIA ELINA	06423283	1064637	01/03/2019
ARCE COSME DAMIAN	06433292	1064385	27/02/2019
CABAÑA GONZALEZ DAMACIA	92104311	1063941	25/02/2019
MEDINA ALICIA LEONOR	05169040	1064131	26/02/2019
ZANOTTI ANGELICA CARMEN	04226092	1063940	25/02/2019
LUNA OSCAR ROLANDO	07942647	1063493	21/02/2019
QUIROGA CRISTIAN GUSTAVO	25458240	1064211	27/02/2019
MORANO ELSA MAGDALENA	05015007	1064851	06/03/2019
MARTINEZ RUBEN DARIO	05542550	1063931	25/02/2019
SCHLIETER GREGORIO SEGUNDO	08024724	1064836	06/03/2019
RODRIGUEZ ADELA DEL ROSARIO	11040469	1063603	22/02/2019
SUAREZ MARIA NANCY	28796444	1063648	22/02/2019
MARCIAL BELTRAN IGNACIO	28745334	1064774	01/03/2019
VILLAR ASTERIO	92068605	1064232	27/02/2019
FLORES ANTONIO	13910953	1064660	01/03/2019
GOMEZ NORMA BEATRIZ	23901970	1064056	26/02/2019
WELSCHEN CESAR RAUL	16447706	1064353	27/02/2019
CHACHAGUA GLADYS MARGARITA	17864433	1064741	01/03/2019
OJEDA JUANA EDITH	13382543	1064671	01/03/2019
CAMPOS MARIA SILVANA	30311196	1063851	25/02/2019
SOSA JOSE ALBERTO	26875870	1064281	27/02/2019
TOLOSA DIAZ FABIO DAMIAN	11510574	1063356	21/02/2019
BOSCOLO OSCAR ARIEL ALBERTO	30642783	1063779	22/02/2019
MONZON FABIANA NOEMI	21790942	1064375	27/02/2019
TRINIDAD RAMONA GERONIMA	17816578	1064646	01/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RODRIGUEZ ALEJANDRO DAVID	42791718	1064370	27/02/2019
ZARACHO JULIANA ABIGAIL	40524125	1064278	27/02/2019
ACUÑA ELIA DEL VALLE	11682610	1064371	27/02/2019
DIAZ MICAYLA	16075715	1064500	28/02/2019
ROMERO IRINA	39006805	1064253	27/02/2019
SOTO OSCAR HUMBERTO	27990895	1064397	28/02/2019
GATICA MIRTHA	27393635	1064038	26/02/2019
KUSNIER GRACIELA LILIANA	13356152	1064337	27/02/2019
RUIZ JOSEFA NICOLASA	16562251	1064289	27/02/2019
CORIA ANALIA ELIZABETH	23537558	1064434	28/02/2019
PONCE MARTA EDELMIRA	13491314	1064049	26/02/2019
DELLA TORRE NORMA NOEMI	06201166	1064812	06/03/2019
MIRANDA MORALES LUCILA	92750417	1063745	22/02/2019
CASTRO JOSE ENRIQUE	11935688	1063420	21/02/2019
MAGNO EUGENIA FORTUNATA	11282133	1064447	28/02/2019
VARGAS LETICIA	12379056	1063859	25/02/2019
PASTOR CARMEN ELIDA	10008793	1064394	28/02/2019
OLIVARES ANGEL EUSEBIO	13292620	1063966	25/02/2019
GODETTI SARA ZULMA	13365892	1064040	26/02/2019
CUEVA RAMONA DEL CARMEN	17842356	1064472	28/02/2019
VICINI LUISA BAETRIZ	20088030	1064509	28/02/2019
SILVA MONICA PATRICIA	16807229	1063983	26/02/2019
GONZALEZ VICENTA	12854282	1064570	28/02/2019
PEDELLEZ RENZO NICOLAS LAUTARO	36027838	1064909	06/03/2019
GONZALEZ NICOLAS EMILIANO	36030417	1063791	22/02/2019
GALFRASCOLI PATRICIA ANA	34361919	1064079	26/02/2019
AMABILE HECTOR RUBEN	13675554	1064523	28/02/2019
CACERES CELIA MARIANA	36913030	1064861	06/03/2019
SOLANO CARLOS ALBERTO	33668507	1064087	26/02/2019
VALLEJOS ANTONIA	25961259	1064429	28/02/2019
CORONEL RUBEN	06905506	1064795	06/03/2019
GONZALEZ RUTH BELEN	44624597	1064358	27/02/2019
VACA CRIS MABEL	44697822	1063770	22/02/2019
LOPEZ RAMON	10814281	1064715	01/03/2019
ROLDAN DORA DEL CARMEN	11486542	1064877	06/03/2019
MULLO NICANOR	93518900	1063386	21/02/2019
SANTIVANEZ BERTA AURORA	06723826	1063597	22/02/2019
CABRERA SANTA ADELA	05578840	1064195	27/02/2019
CRISTAUDO OMAR ANTONIO	12657271	1064464	28/02/2019
BRIZUELA ESTELA CLAUDIA	30039734	1064457	28/02/2019
LONGHINI SUSANA ASCENCION	06027340	1064015	26/02/2019
ORTIZ CARLOS FERMIN	08065987	1064152	26/02/2019
SARTHOU ALICIA RAQUEL	11818872	1063574	22/02/2019
SOSA MANUELA TEODOLINDA	13141524	1063551	21/02/2019
ORDOÑEZ RAMON MERCEDES	17047676	1064126	26/02/2019
ROBLE JOHANA SOLEDAD	33945757	1064666	01/03/2019
ORELLANA BLANCA AZUCENA	12776340	1064599	28/02/2019
ZENTENO VICTORIA DORILA	12777167	1064656	01/03/2019
CESPEDES CESAR DANIEL	40792241	1064525	28/02/2019
NIEVA NICOLAS PASTOR	04999276	1064376	27/02/2019
GODOY OFELIA	05388714	1064772	01/03/2019
BARZOLA JUANA	05182547	1064360	27/02/2019
PASTRANA BARTOLINA MARIA	06646879	1063820	25/02/2019
ANDRADE MARINA SILVIA	14858654	1064601	28/02/2019
ATIENZA JUAN EDUARDO	07647895	1063679	22/02/2019
MIRANDA MARIA HIPOLITA	17911187	1064595	28/02/2019
PEREZ ARAVENA ROSA ESTHER DE	93097314	1064059	26/02/2019
OWEN JORGE ANGEL	08526313	1064468	28/02/2019
FIGUEROA ENRIQUETA DEL CARMEN	10530759	1063997	26/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SEGUNDO ROSALIA	17712194	1063393	21/02/2019
GIUGNI JORGE LUIS	27560130	1063935	25/02/2019
CARRION CARLOS ENRIQUE	08582207	1063403	21/02/2019
ESTRADA DELIA ALICIA	18504703	1064870	06/03/2019
GAITAN YOLANDA MARCELA	23389902	1064562	28/02/2019
GUTIERREZ MARTA AIDA	13742806	1063733	22/02/2019
DIAZ BERTA NORA	06410533	1063748	22/02/2019
PONCE GLADYS EMMA	13540380	1063580	22/02/2019
AGUIRREZ MARIA CRISTINA	26974559	1064093	26/02/2019
PALMA YOLANDA BEATRIZ	42019277	1064333	27/02/2019
MONSALVO ANDREA JANETH	24331933	1064618	28/02/2019
ALANIS ASENCION EDULIA	04599390	1064078	26/02/2019
BEDOYA DARIO JAVIER	44270020	1063917	25/02/2019
PEREZ MIGUEL ANGEL	10878896	1064676	01/03/2019
GAUNA PETRONA DANIELA	23929123	1064832	06/03/2019
FERNANDEZ ROSA DIANA	05975710	1064234	27/02/2019
ALEGRE BLANCA ALICIA	16361637	1064659	01/03/2019
VILAL ALBERTO	07570774	1064173	26/02/2019
SERVIN EZEQUIEL DAVID	43072028	1064366	27/02/2019
ECHEVARRIETA ANGEL YAEL	43213390	1064036	26/02/2019
TORRES ANALIA BEATRIZ	30689945	1063443	21/02/2019
CABRAL JUAN BAUTISTA	12190810	1064414	28/02/2019
RODRIGUEZ IRMA ESTER	05333918	1064254	27/02/2019
QUIROGA MARIA GRACIELA	13035398	1064624	28/02/2019
FUNES ADRIANA RAQUEL	17640005	1063384	21/02/2019
MEDINA ROSARIO DEL CARMEN	05098026	1064611	28/02/2019
GOMEZ YOLANDA DEL CARMEN	13118155	1064587	28/02/2019
OJEDA MIRTA ALICIA	16129214	1063437	21/02/2019
ROBLEDO AURELIA ESTER	12211083	1063357	21/02/2019
STIVAL FABIAN ALBERTO	20822937	1064142	26/02/2019
BARBOZA RAQUEL DEL VALLE	25005688	1064449	28/02/2019
JARA MARIANA SOLEDAD	31761262	1064454	28/02/2019
AGUERO SANDRA DEL VALLE	30504238	1064244	27/02/2019
PIÑA GUSTAVO ERNESTO	35665185	1064145	26/02/2019
AMIEVA BERNARDINO RA	17855458	1064439	28/02/2019
MANSILLA SANTIAGO RAMON	16618661	1064158	26/02/2019
PEREYRA CLAUDIA MABEL	20802950	1064318	27/02/2019
RIOS MIRTA CRISTINA DEL VALLE	13769268	1064453	28/02/2019
PADILLA GLADIS EDI	16152977	1063445	21/02/2019
BRITO TERESA DEL ROSARIO	17671803	1064426	28/02/2019
DOS SANTOS RAMONA LIDIA	23615728	1064438	28/02/2019
VALDIVIA NANCY PAOLA	28226394	1064712	01/03/2019
HERRERA ESTELA MARIA	22445517	1063705	22/02/2019
BAVAUD VIVIANA EMILCE	18275103	1064764	01/03/2019
NUÑEZ SILVIA ELIZABETH	10892428	1064837	06/03/2019
MONTES MARIA CRISTINA	24713745	1064041	26/02/2019
MEDINA MARTA NOEMI	05944784	1064440	28/02/2019
GOMEZ MIRTHA LOURDES	32570781	1064654	01/03/2019
FRIAS MERCEDES CELINA	24888061	1063765	22/02/2019
ROJAS SANDRA EVANGELINA	24518499	1063519	21/02/2019
GONZALEZ DANIELA ELIDA	21438797	1064039	26/02/2019
BALBUENA SILVIA MABEL	10825353	1064248	27/02/2019
CORDOBA RITA RAMONA	10878586	1064610	28/02/2019
CARRION JOSE MAURO	30501408	1064572	28/02/2019
RIOS ASUNCION DEL CARMEN	06047957	1063928	25/02/2019
CONDORI DARIO FRANCISCO	26290706	1064717	01/03/2019
MERCADO FRANCISCO ALDO	08596215	1064639	01/03/2019
MALLA VERONICA ALEJANDRA	25586569	1064559	28/02/2019
DE LOS SANTO MARIA INES	17699340	1064634	01/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GIMENEZ SIXTO DOMINGO	11417894	1064082	26/02/2019
NAVARRETE CECILIA DEL VALLE	28958813	1063655	22/02/2019
LEZCANO MARIA LUISA	18525084	1064444	28/02/2019
CEJAS DAVID DEL CARMEN	10730885	1063826	25/02/2019
FLORES CARMEN GLADYS	05874445	1063417	21/02/2019
CASTRO MARGARITA GRACIELA	14141984	1064264	27/02/2019
CASAMAYOR TERESITA INES	28669257	1064498	28/02/2019
ROMERO SILVIA KARINA	30007130	1064845	06/03/2019
BUSTAMANTE ANDREA FABIANA	21748739	1064433	28/02/2019
PINCHULEF RAUL	08217860	1064315	27/02/2019
ZAPANA FABIANA DEL VALLE	20701349	1064388	27/02/2019
AREDES LUCIANA VANESA	26762521	1063638	22/02/2019
ROMERO ANA ROSA	22856224	1063805	25/02/2019
MANCHINELLI GRACIELA SUSANA	11142458	1064831	06/03/2019
QUIÑONEZ CARLOS ADRIAN	36272191	1063971	25/02/2019
GONZALEZ MARCOS RAFA	06393889	1064129	26/02/2019
CONTRERA ANGEL EPIFANIO	14389845	1064027	26/02/2019
VILLACORTA ESTELA DEL V	21895849	1064340	27/02/2019
ZARATE FANNY DEL VALLE	20138708	1064060	26/02/2019
LEZCANO ERICA CAROLINA	26062466	1064080	26/02/2019
REYNOSO NOEMI LILIA	10954990	1064882	06/03/2019
ROJAS LUIS DANIEL	23855560	1064789	06/03/2019
FARFAN ARNALDO HUGO	16926022	1063482	21/02/2019
CHOQUE MARIA YOLANDA	10375965	1064830	06/03/2019
PEREYRA PATRICIA NOEMI	24849662	1064067	26/02/2019
RUIZ MERCEDES SILVIA	05142148	1064191	27/02/2019
ROBLEDO LUCIO ALMICAR	07858343	1064127	26/02/2019
MUÑOZ LUIS ROQUE	08327950	1064298	27/02/2019
VILLANUEVA JAVIER HORACIO	23083659	1064834	06/03/2019
FERNANDEZ TERESA DEL CARMEN	30099752	1064155	26/02/2019
ROLDAN PAOLA MARIA	31417212	1063441	21/02/2019
CENTURION ERIKA ROSALIA	44036059	1063432	21/02/2019
PERALTA LORENZA ANGELICA	13746997	1064125	26/02/2019
FAELLO FABIANA RAQUEL	17325295	1064280	27/02/2019
MIGUELES DOMINGA ELSA	18613884	1063517	21/02/2019
ARAYA MARIA VICTORIA	05083613	1063754	22/02/2019
GALLETTI JUAN MANUEL MAXIMILIANO	30966540	1063634	22/02/2019
LOAISO MIRIAM LILIANA	25210918	1063433	21/02/2019
CASTILLO MARIA CRISTINA	16971196	1063463	21/02/2019
MACIAS FEDERICO SEBASTIAN	26853550	1063607	22/02/2019
CASTRO NORMA BEATRIZ	16413465	1063925	25/02/2019
VILLA JUAN EDUARDO	21311901	1063968	25/02/2019
FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	18365132	1064202	27/02/2019
CABRERA NOEMI	30302192	1064325	27/02/2019
HUENTEMILLA LIRIO GABRIEL	12262377	1064352	27/02/2019
GIULIETTI DARA EVANGELINA	42995314	1064450	28/02/2019
SOMMA MARIA CRISTINA	05590348	1064493	28/02/2019
VALDEZ IRENE	10343304	1064608	28/02/2019
RIVERO SUSANA EMILIA	10273494	1064688	01/03/2019
KNEBEL MARIA ELENA	29324174	1064819	06/03/2019
DIAZ CRISTINA ISABEL	10207246	1064866	06/03/2019
RAMIREZ LORENZO	10283211	1064672	01/03/2019
BENITEZ SUSANA MARCELA	30249317	1063723	22/02/2019
MOLINA RAMON ANTONIO	13513766	1064762	01/03/2019
PEREZ FELIPE DOMINGO	10770156	1064134	26/02/2019
CANDIA JUAN	11059712	1064157	26/02/2019
CACERES MARIO LEOPOLDO	08492823	1064770	01/03/2019
YAQUEZ EMA REGINA	18351288	1064462	28/02/2019
MAMANI SILVIA ADRIANA	13696179	1064899	06/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FUNES JULIA ISABEL	13035568	1063777	22/02/2019
SALINAS DARIO EMILIANO	31099918	1064677	01/03/2019
IBÁÑEZ LUIS ALBERTO	10461759	1064403	28/02/2019
GIMENEZ ELDA MARINA	11595369	1064552	28/02/2019
NIEVA IRMA MABEL	32567595	1064290	27/02/2019
TOLOZA ROSA GRISELDA	31586170	1064229	27/02/2019
CHAVEZ CARINA ROSANA	31586208	1064604	28/02/2019
CABANA CLOTILDE	06194639	1064721	01/03/2019
VELASQUEZ LUKA SANTIAGO	42844057	1064773	01/03/2019
CORONEL LUIS MIGUEL	43355088	1064799	06/03/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 14/03/2019 N° 15703/19 v. 14/03/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 08 de MARZO 2019, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle CERRITO 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES	35340298	1064335	28/12/2018
SILVA SILVIA BIBIANA	14954494	1062008	28/12/2018
FERNANDEZ RUBEN ANGEL	28853689	1060299	28/12/2018
SANCHEZ ALFREDO ARNALDO	33871940	1064736	28/12/2018
MEDINA ELIANA ARACELI	29268882	1061127	28/12/2018
JARA PEDRO DAMIAN	12551446	1063801	28/12/2018
AMARILLA AYELEN MILAGROS CRUZ	26311993	1063886	28/12/2018
GAGO DE SOUSA EMIR ANDRES	25619437	1064603	28/12/2018
NUÑEZ MARCOS APOLO	34165139	1061268	28/12/2018
SALAS LUCAS AURELIO	36767683	1064393	28/12/2018
FLORENTIN CESAR HUMBERTO	28047978	1060519	28/12/2018
MENDEZ ANDRES ALEJANDRO	24829694	1064726	28/12/2018
SAMUDIO IVAN MATIAS	39001480	1060205	28/12/2018
BRIZUELA NICOLAS GUILLERMO	22187532	1064661	28/12/2018
SANCHEZ CHRISTIAN JORGE JAVIER	35081534	1063560	28/12/2018
BERLOCCO ROSANA DELFINA	22608119	1064274	28/12/2018
NIÑO MUGLIA MARCELO JUAN	10304354	1063397	28/12/2018
CARNEVALE PATRICIA OLGA	23852191	1064728	28/12/2018
SOPEREZ ANALIA ALEJANDRA	22405162	1063391	28/12/2018
MARTINEZ ALEJANDRA NELLY	21668051	1060499	28/12/2018
IRUSTA PABLO DANIEL	32352922	1060387	28/12/2018
AUCHTERLONIE MARCOS	23764521	1064382	28/12/2018
ARASHIRO MATIAS EZEQUIEL	34537709	1064130	28/12/2018
CORDOBA ARIEL DOMINGO	25202323	1064322	28/12/2018
BRAVO FEDERICO ALEJANDRO	38537013	1063822	28/12/2018
MIRANDA ALDO DANIEL	34643026	1064833	28/12/2018
GONZALEZ EZEQUIEL JAVIER	36101099	1063839	28/12/2018
LOPEZ CARINA LORENA	24609114	1064110	28/12/2018
MOLINA MARIA JOSE	25582538	1060141	28/12/2018
BAZAN EDGARDO MIGUEL	21705720	1064890	28/12/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VIULLET GABRIEL EDUARDO	20000723	1064076	28/12/2018
AZCONA MARCELA ESTER	26926204	1060236	28/12/2018
DONAIRE ROBERTO MARTIN	22354609	1063669	28/12/2018
MAINETTI MARIA CELESTE	34985345	1063722	28/12/2018
FLEITAS FLORENCIA JACQUELIN	37152103	1062041	28/12/2018
PEREIRA CANO ALEJANDRO NICOLAS	17174272	1064214	28/12/2018
AGUIRRE RODRIGO RAUL	23931332	1060464	28/12/2018
MEDINA GABRIELA YAMILA	29053266	1061698	28/12/2018
BRIGHI CAPPELLO PABLO MATIAS	35334630	1060429	28/12/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 14/03/2019 N° 15678/19 v. 14/03/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 08 de MARZO 2019 suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CURA MIGUEL LORENZO	10642655	1064193	27/02/2019
LIBERATORE NELIDA ESTER	05118297	1063375	21/02/2019
ANDRILI JOSE CESAR	10784397	1064408	28/02/2019
FREITES CARMEN ISABEL	05684320	1064407	28/02/2019
CEBALLOS MARIA MERCEDES	16092993	1064104	26/02/2019
GIMENEZ MARGARITA DEL CARMEN	33816808	1063630	22/02/2019
MORALES MIRIAM RUTH	06525388	1064396	28/02/2019
POTEL JULIO ROBERTO	07625820	1063412	21/02/2019
RAMIREZ FRANCISCA DEL CARMEN	10706918	1063647	22/02/2019
FRIAS LUIS BITORIANO	07263851	1064521	28/02/2019
MEIER GRACIELA NOEMI	25672675	1063377	21/02/2019
SILVA ELENA ANGELICA	11262843	1064391	27/02/2019
ROCHA FUENTES VILLMA MARIA	92557516	1063514	21/02/2019
ROMERO ZENON OSCAR	10436823	1064460	28/02/2019
SILVERA EDUARDO	12475599	1063963	25/02/2019
YAPURA JUANA PAULINA	04246783	1064662	01/03/2019
PONCE ARMANDO	07288801	1063562	21/02/2019
LOPEZ MARIA ANGELICA	05617815	1064057	26/02/2019
SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	13849203	1063568	22/02/2019
FERREYRA HUGO DANIEL	13343840	1063401	21/02/2019
SIMIOLI MARIA SELVA	11296847	1063472	21/02/2019
ALTAMIRA SARA RAQUEL	11091415	1064101	26/02/2019
CORIA ROGELIO EDUARDO	10535896	1064314	27/02/2019
DIAZ MARCELINA	11626573	1064054	26/02/2019
LAMOR MARTA AMALIA	04551428	1063435	21/02/2019
PEREYRA CARLOS MARCELO	20081054	1064543	28/02/2019
TELLO FRANCISCO RAFAEL	21807678	1064800	06/03/2019
VILLARROEL EUGENIO	06929958	1064811	06/03/2019
ROBLEDO MARCOS ANDRES	34118605	1064245	27/02/2019
AGUILAR ROGELIO	07260894	1063823	25/02/2019
GHISLETTI AMELIA ALFONSA	04821082	1064823	06/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CASTRO OSCAR ALBERTO	08153687	1064174	26/02/2019
PENIDA MARIA CRISTINA	12505484	1064580	28/02/2019
GONZALEZ MARIA ROSA	12853153	1063713	22/02/2019
RONCHEL OSCAR OSVALDO	07641611	1064889	06/03/2019
GOMEZ OSCAR ANIBAL	13626834	1064719	01/03/2019
GARCETTE INOCENCIA ISABEL	11437338	1064873	06/03/2019
MORENO SILVIA BEATRIZ	13721241	1064597	28/02/2019
MORALES OLGA	04113856	1064897	06/03/2019
LALINDE MARIA ANDREA	04480965	1064295	27/02/2019
BUSTOS JUAN MANUEL	23751124	1064801	06/03/2019
SALVATIERRA JOVITA MATILDE	05991532	1064146	26/02/2019
VILLALVA ALBERTO	05700830	1064364	27/02/2019
PONCE DE LEON JUAN CARLOS	07009461	1063704	22/02/2019
SUAREZ JOSE RUBEN	05044676	1064857	06/03/2019
AVACA JOAQUIN ORLANDO	11166992	1064347	27/02/2019
BENITEZ SUSANA	06182949	1064564	28/02/2019
FERNANDEZ ANDREA JACINTA	04616965	1063737	22/02/2019
MANRIQUE MARGARITA SUSANA	04972205	1064399	28/02/2019
LOZANO NIDIA FANY	11533172	1064609	28/02/2019
PALMA MARIA LUISA	13507037	1064166	26/02/2019
OCAMPO JUANA ANGELA	05686558	1064485	28/02/2019
BLANCO CLAUDIA ALEJANDRA	17650147	1063389	21/02/2019
VACA NORBERTA	05625630	1063784	22/02/2019
CORBALAN JOSE ERNESTO	13243267	1063976	26/02/2019
LEDESMA RICARDO EDELMIRO	07907986	1064804	06/03/2019
VARGAS PAULINA	04768091	1063778	22/02/2019
VEGA SUSANA BEATRIZ	13672110	1064265	27/02/2019
PARRAGA LUISA	11834911	1064140	26/02/2019
AVALOS NELIDA NILDA	14044783	1063767	22/02/2019
LOPEZ MANUEL ROMULO	10424032	1064121	26/02/2019
ORTIZ LUIS ALBERTO	06874872	1063539	21/02/2019
BODEMAN OLGA	10218447	1064737	01/03/2019
GONZALEZ JUAN ANGEL	07186286	1064612	28/02/2019
GUITIAN ARGENTINA HAYDEE	12480380	1063903	25/02/2019
RIOS JUANA DOMINGA	12834931	1064724	01/03/2019
ROJAS ELSA ROMELIA	01227712	1064792	06/03/2019
BRAVO MIRTA ANGELICA	05436953	1064753	01/03/2019
CAJAL ELEANA ANABEL	32900613	1064542	28/02/2019
TOLEDO MARIA SILVIA	10486633	1064458	28/02/2019
OLMEDO MARIA LUISA	10953453	1064329	27/02/2019
CARRIZO JUAN FRANCISCO	06906329	1064732	01/03/2019
MARIN MAGDALENA LILIA	04616968	1064673	01/03/2019
PAVON ANA MARIA	04567944	1064750	01/03/2019
ARALLA ELENA	10876968	1064338	27/02/2019
GONCEBAT MIRTA GLADIS	16088926	1064284	27/02/2019
CHAILE SILVIA CECILIA	04629836	1064675	01/03/2019
FLORES ELSA N	12636466	1064359	27/02/2019
COLASO MARIA VIRGINIA	11312603	1064579	28/02/2019
ESCOBAR JOSE DANIEL	06038984	1064756	01/03/2019
GIBBS JORGE ALBERTO	06146614	1063556	21/02/2019
MUÑOZ NERI	04287439	1064024	26/02/2019
GARAY NORMA JESUS DEL VALLE	11996926	1064655	01/03/2019
VERON TERESITA DEL CARMEN	16632509	1063906	25/02/2019
VELAZQUEZ BENJAMINA	06502298	1064017	26/02/2019
LOPEZ JOSE MOISES	08408435	1064807	06/03/2019
LOPEZ FRANCISCO	06879389	1064638	01/03/2019
SALAS LUCIA DEL CARMEN	04123443	1064052	26/02/2019
DURAN ANGELICA	03569522	1064411	28/02/2019
GOMEZ NANCY GIMENA	39086343	1064190	27/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GONZALEZ ANTONIA	03956755	1063602	22/02/2019
SOSA AGUSTIN	07536783	1064361	27/02/2019
STEFANI LILIANA LUISA	11902322	1064518	28/02/2019
MILLA ANA MARIA	11904681	1063992	26/02/2019
ALTAMIRANO ADERLI	05708701	1064446	28/02/2019
LUCERO DOLORES DELIA	04210638	1064786	06/03/2019
SANCHEZ BERNARDO	12564150	1064467	28/02/2019
SOSA HORMAZABAL EDUARDO	36230389	1063768	22/02/2019
NIERI ANGEL PASCUAL	05078360	1063676	22/02/2019
GODOY CARLOS MATIAS	39519025	1064192	27/02/2019
DIAZ MARIA ENRIQUETA	10804734	1064099	26/02/2019
AVILA VICTORIA	14736744	1064876	06/03/2019
HERRERA JACINTA DEL CARMEN	23751420	1064767	01/03/2019
MUÑOZ ROBERTO	08026864	1064222	27/02/2019
FIGUEREDO NELIDA	11342319	1064275	27/02/2019
BERNASCONI ELENA EDIT	11296201	1063919	25/02/2019
BORDA RODOLFO MARTIN	22346375	1064088	26/02/2019
JOFRE ENRIQUE VICTORIANO	10745957	1064421	28/02/2019
GENESINI SANDRA PAOLA	26987174	1063461	21/02/2019
DOMINGUEZ FIDELINA	12263419	1064820	06/03/2019
SOTELO ANTONIA FLORENCIA	13667008	1063526	21/02/2019
CORONEL ENRIQUE ESTEBAN	23141307	1064432	28/02/2019
GARAY OLGA HAYDEE	01795793	1063378	21/02/2019
MONTOYA ESTELA ELVIRA	12001172	1064081	26/02/2019
PALLARES MARINA ISABEL	16319434	1063751	22/02/2019
LOYOLA ESTHER MARGARITA	14925750	1064201	27/02/2019
ESCOBAR LUJAN GENOVEVA	20322717	1063653	22/02/2019
LLANES JULIO JOSE	25684848	1064731	01/03/2019
GUZMAN JORGE RICARDO	16276241	1063741	22/02/2019
AYARDE ANDREA MARIA CONCEPCION	27064719	1063744	22/02/2019
CHAMORRO PEDRO ANIBAL	30803157	1063913	25/02/2019
GOMEZ JUAN ALBERTO	10379977	1063900	25/02/2019
MARTINEZ ELENA	11709985	1064551	28/02/2019
PAILLALAF ELSA ELISA	11328732	1064640	01/03/2019
ARCE MARIA ISABEL	10945055	1064235	27/02/2019
VEGA SUSANA ALCIRA	14837220	1064409	28/02/2019
DIAZ GENOVEVA RAMONA	12763463	1064642	01/03/2019
OLIVARES MARIA LUISA	03905680	1063763	22/02/2019
VALDEZ BEATRIZ DEL VALLE	25550857	1064296	27/02/2019
VENEGA PEDRO BENIGNO	08197908	1063395	21/02/2019
ORTIZ CLAUDIA MARCELA	18237771	1063860	25/02/2019
VEGA DEL VALLE DELIA	04591516	1064769	01/03/2019
CASTRO OSCAR FRANCISCO	08218041	1064019	26/02/2019
MOREIRA MARTHA	03738011	1063535	21/02/2019
ALMARAZ RICARDO	12120269	1064389	27/02/2019
BARTOLO SUSANA GRACIELA	05582164	1064905	06/03/2019
OTAZO ROSA ESTHER	06543849	1063534	21/02/2019
DELL ORO CLAUDIA ALEJANDRA	18507705	1063684	22/02/2019
PAREDES DALMACIO ROBERTO	06693620	1063952	25/02/2019
GONZALEZ ZULEMA	10684286	1063804	25/02/2019
MARTINEZ SUSANA GABRIELA	24009373	1063557	21/02/2019
FLEITAS FABIANA ITATI	34581118	1064692	01/03/2019
FLORES ANTONIA MAURA	06235879	1064805	06/03/2019
TRONCOSO JOSE LUIS	33468276	1064474	28/02/2019
BRAVO NELLY ESTHER	14256422	1064630	28/02/2019
ZAJC MARIA NIEVES	11397189	1064790	06/03/2019
VALDEZ LEANDRO	08225425	1063979	26/02/2019
VILLAFANEZ ALBA ANTONIA IRENE	10241898	1064489	28/02/2019
SILVA ANGELICA OLGA	05772897	1063682	22/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PERALTA GLADYS ARGENTINA	20701488	1064055	26/02/2019
VALLEJOS RAMON INOCENCIO	30570132	1063849	25/02/2019
GUTIERREZ MARIA ISABEL	28243070	1063476	21/02/2019
LOPEZ JULIO LEONIDES	08031302	1064259	27/02/2019
ALFONSO RUBEN DARIO	08033375	1064847	06/03/2019
CORDOBA LILIANA DEL CARMEN	17001292	1063855	25/02/2019
AGUILAR MERCEDES NEGALISA	10015265	1064319	27/02/2019
HERRERA ADELINA DEL CARMEN	10015856	1063673	22/02/2019
ROJAS ANTONIA NILDA	06258215	1064194	27/02/2019
RODRIGUEZ DORA YOLANDA	11168813	1064418	28/02/2019
TORRES SANDRA ISABEL	30255540	1064369	27/02/2019
RAMIREZ ALBERTO ENRIQUE	08561910	1064230	27/02/2019
LOPEZ SALVADOR	11401866	1064168	26/02/2019
LESCANO JOSE ANTONIO	13340322	1064218	27/02/2019
GONZALEZ LILIANA DALMIRA	12325590	1064097	26/02/2019
MARTINEZ HERNAN GUSTAVO	32837553	1063677	22/02/2019
DE GIUSEPPE ISABEL ALICIA	12489866	1063352	20/02/2019
ESCRIBANO IRMA ISABEL	12451618	1064032	26/02/2019
RODRIGUEZ MONICA	24247134	1064114	26/02/2019
MONTENEGRO RAMONA	04527615	1064788	06/03/2019
LADRON DE GUEVARA SILVIA ESTELA	04893737	1064150	26/02/2019
HERNANDEZ GREGORIO	16597681	1064261	27/02/2019
MAMANI FLORENCIA SABINA	17990656	1064270	27/02/2019
SILVA NILDA BEATRIZ	30948592	1064123	26/02/2019
TERAN MARIA LIDIA	17561072	1064018	26/02/2019
ARAYA SILVIA BEATRIZ	20722185	1064279	27/02/2019
SANCHEZ NILDA ROSA	12468527	1064004	26/02/2019
GARCIA MONICA GLADYS	14978045	1064681	01/03/2019
DEFILIPPI MARIA LUISA DE LOURDES	16256045	1063537	21/02/2019
PAVEZ LORENA FABIANA	26136418	1063858	25/02/2019
TORRES ERNESTO DANIEL	17786289	1064061	26/02/2019
PALMA MIRIAM ESTHER	21087626	1064516	28/02/2019
ENRIQUE JOSEFINA DEL CARMEN	05723879	1063910	25/02/2019
LOPEZ CARLOS MIGUEL	08303700	1064534	28/02/2019
BIDEGAIN ADRIANA EDITH	26924505	1064383	27/02/2019
MARTIN ELVA MERCEDES	05885273	1064560	28/02/2019
AGUIRRE RAUL OSCAR	10178935	1064806	06/03/2019
CABALLERO CARINA BETIANA	29525536	1064206	27/02/2019
LUNA MARIA EUGENIA	38036531	1064456	28/02/2019
CAMARGO PAULA VIRGINIA	37296138	1063987	26/02/2019
VELASQUEZ ADRIANA FABIOLA	28096094	1064689	01/03/2019
PIÑA NELSON ENRIQUE	20870889	1064524	28/02/2019
BERDUGO CARINA ROSANA	25576192	1064781	06/03/2019
ISA GLADIS LILIANA DEL VALLE	17464377	1063489	21/02/2019
NIEVA RAMONA INES	12057662	1064313	27/02/2019
BLANCO MARTA HAYDEE	12058578	1064879	06/03/2019
AGUERO LORENA DEL VALLE	27647346	1064743	01/03/2019
BAZAN HECTOR DANIEL	13674777	1064749	01/03/2019
LUCERO MATIAS EXEQUIEL	36648677	1064592	28/02/2019
HERRERA JUANA ROSA	13490953	1063390	21/02/2019
FUNES CARINA SUSANA	24289910	1064228	27/02/2019
NICHEA ADRIANA CLAUDIA	20946909	1063596	22/02/2019
CAMPOS NANCY ROXANA	30311055	1064163	26/02/2019
CARNEVALE DAIANA BELEN	38120604	1063960	25/02/2019
OJEDA DOVAL IRMA	13633663	1064073	26/02/2019
VILLANUEVA BALVINA DOLORES	12409063	1064445	28/02/2019
AGUERO MIRTA ELIANA	26831345	1064549	28/02/2019
DOMINGUEZ GLORIA DEL CARMEN	12060214	1064026	26/02/2019
VARGAS RUBEN	12069838	1064013	26/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AGUERO JUAN ANTONIO	14964175	1064341	27/02/2019
VEGA ELSA DEL VALLE	13379768	1064838	06/03/2019
LASCANO HECTOR MANUEL	08518017	1064213	27/02/2019
ZORRILLA RAMONA	04853436	1063816	25/02/2019
BUSTAMANTE JUAN	07939798	1063999	26/02/2019
HERNANDEZ GLASINOVICH ANDREA	92769659	1064520	28/02/2019
SALINAS HECTOR DANIEL	18453172	1064591	28/02/2019
GALLARDO LUCIA EBE	14299714	1063786	22/02/2019
VIERA ELIZABET	18696278	1064519	28/02/2019
CAMPASTRO CARLOS ANGEL	10286910	1064311	27/02/2019
LORCA MARIA ISABEL	06049248	1064102	26/02/2019
SOSA LILIANA	06062642	1063382	21/02/2019
OBANDO ALBERTA	05724450	1064413	28/02/2019
LIZARDEZ JUAN ATALIVAR	08325983	1063575	22/02/2019
VEGA MERCEDES LILIANA	26163453	1064664	01/03/2019
AGUERO LILIANA DEL VALLE	21755569	1063468	21/02/2019
MORENO ETELVINA ANTONIA	24249851	1063912	25/02/2019
LUJAN ANGELICA DEL CARMEN	29445921	1064448	28/02/2019
WISNER HECTOR FABIAN	20673778	1064465	28/02/2019
ROMERO BEATRIZ RAQUEL	20052218	1063914	25/02/2019
NAVARRETE CELIA	04705199	1064156	26/02/2019
SILVA LILIANA VICTORIA	18364935	1063700	22/02/2019
ATENCIO MARIA DEL VALLE	25660666	1064252	27/02/2019
CAMPOS ORANGEL FELIPE	06873916	1064515	28/02/2019
JARA JUANA	12020520	1064569	28/02/2019
CAZAS DORA	03301824	1064593	28/02/2019
VARELA RAMON ALBERTO	10592740	1064291	27/02/2019
CORTEZ MARIA INES	18637251	1064596	28/02/2019
SORIA ALICIA	30529201	1064288	27/02/2019
YALUL MARTA SOLEDAD	05177727	1064606	28/02/2019
FERREYRA ROMINA DANIELA	29894767	1064700	01/03/2019
LOPEZ LUIS ARMANDO	20777243	1064903	06/03/2019
RIVERO JUAN CARLOS	07614724	1063812	25/02/2019
BARRETO IRMA ALICIA	13988847	1064103	26/02/2019
PAZ CASIMIRO RUBEN	14934137	1063911	25/02/2019
CHICO CIRIACO	14171114	1064848	06/03/2019
ROSA NORMA BEATRIZ	16375268	1064758	01/03/2019
CARDOZO MIGUEL ANGEL	16126890	1064268	27/02/2019
REYES JUAN CARLOS	16984216	1064798	06/03/2019
GOMEZ PEDRO LUIS	23165459	1063585	22/02/2019
FAUNDEZ PABLO ENRIQUE	31968021	1064911	06/03/2019
GONZALEZ ISOLINA MARIZA	22315893	1063444	21/02/2019
GODOY EVARISTO	07910349	1064614	28/02/2019
DOS SANTOS DERCI	04183526	1064090	26/02/2019
RODRIGUEZ ESTELA BEATRIZ	22358699	1063830	25/02/2019
ORTIZ BEATRIZ	21301607	1063490	21/02/2019
GALLO BERTA ESTER	21181135	1064106	26/02/2019
MORENO MARIA	16385632	1064133	26/02/2019
MONZON DALMACIO JESUS	11441715	1064561	28/02/2019
GOMEZ IGNACIO RAUL	06905781	1064693	01/03/2019
GARCIA ELENA ROSA	14777499	1063598	22/02/2019
GOMEZ ROSA MARIA	20868414	1064708	01/03/2019
DIAZ VILLEGAS RAMON RAUL	08145308	1064818	06/03/2019
ROMERO MATILDE	23018883	1064541	28/02/2019
SEGOVIA ROSA MARIA	12355789	1064431	28/02/2019
ACUÑA RAMONA	04139658	1064647	01/03/2019
CONTRERAS TEODORA DEL CARMEN	04447071	1064209	27/02/2019
ESCALANTE MARGARITA	20280813	1064665	01/03/2019
HERRERA STELLA MARIS	24286796	1064171	26/02/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CUEVAS PABLO MARTIN	27040330	1063466	21/02/2019
QUINTEROS JUAN PABLO	40963096	1063439	21/02/2019
GAMBARTE MARCELO FABIAN	27004753	1064022	26/02/2019
FUMAGALLI ENRIQUE ALBERTO	38214888	1064815	06/03/2019
SEURA HUGO ALBERTO	22621637	1064486	28/02/2019
CHAVEZ NORMA DEL ROSARIO	03603014	1064860	06/03/2019
AMARILLA DOLORES	24035079	1064607	28/02/2019
ACOSTA ADELINA GRISELDA	27377558	1063835	25/02/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 14/03/2019 N° 15684/19 v. 14/03/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 08 de MARZO 2019, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CATALA VALERIA LUCIA	27678642	1064522	28/12/2018
YEDRO WALTER HORACIO	16829022	1064169	28/12/2018
LEMONS AZUCENA DEL CARMEN	20067114	1063977	28/12/2018
SUAREZ ARNALDO DAVID	36957035	1064636	28/12/2018
RODRIGUEZ HECTOR ROBERTO	13933662	1061673	28/12/2018
BARLETTA MARIANA SOLEDAD	30680213	1064092	28/12/2018
ZILVESTEIN LAURA VERONICA	23201041	1063894	28/12/2018
OBREGON GUSTAVO RICARDO	22086925	1064859	28/12/2018
ROMERO NOELIA ALEJANDRA	24335881	1060416	28/12/2018
ROJAS LUCIANO GASTON	29524837	1063520	28/12/2018
SANDOVAL MARIO NICOLAS	39194947	1064864	28/12/2018
VELIZ CELSIO HUGO	23938401	1061470	28/12/2018
DUARTE NATALIA CAROLINA	29685085	1064365	28/12/2018
GONZALEZ YESSICA BELEN	37792540	1064635	28/12/2018
SIRELLI NIDIA ADRIANA	16682787	1060979	28/12/2018
GUTIERREZ MARIELA ALEJANDRA	35465462	1064529	28/12/2018
BATALLA SEBASTIAN OSVALDO	25774866	1063587	28/12/2018
CABRAL VICTOR HUGO	36470166	1064652	28/12/2018
GAUNA ORNELA LETICIA	37912516	1064844	28/12/2018
AGUIRRE SEPULVEDA MERCEDES	35748005	1064477	28/12/2018
REYNOSO HECTOR FERNANDO	20010274	1064849	28/12/2018
MAMANI GUILLERMO FABIAN	22332044	1063418	28/12/2018
LEDESMA ADRIAN MAX	24321380	1063759	28/12/2018
COSTA VERONICA LORENA LIBERATA	21559541	1063712	28/12/2018
PETRONE MIGUEL	16534074	1061200	28/12/2018
ACOSTA ENZO ALEJANDRO	36461809	1061228	28/12/2018
MARTINEZ MAXIMILIANO DANIEL	37888253	1060926	28/12/2018
BURGOS LOURDES ROXANA	28952318	1064653	28/12/2018
GALVAN SILVINA ADRIANA	33944644	1063936	28/12/2018
RUNCA LUIS ANTONIO	18138979	1060841	28/12/2018
MARQUEZ PATRICIA NORA	16605310	1061465	28/12/2018
ORIGLIA VICTOR MANUEL	25678894	1063566	28/12/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SEGOVIA ANTONIO ALBERTO	16996234	1064053	28/12/2018
LEDEZMA LETICIA SILVANA	27230371	1064226	28/12/2018
ORTIZ EDUARDO ADRIAN	30626511	1064068	28/12/2018
MILENA MIGUEL ANGEL	10440963	1064115	28/12/2018
NARANJO RAUL EUSEBIO	22658125	1061577	28/12/2018
VITALE ANGELA MARISOL	32198816	1061678	28/12/2018
BADIN MARILINA ANABELLA	30113960	1060297	28/12/2018
GONZALEZ MIGUEL	17909596	1060311	28/12/2018
DOS SANTOS JORGE ALBERTO	24507787	1064771	28/12/2018
SALINAS VICTOR HUGO	35003388	1063794	28/12/2018
LEIVA ARMANDO FABIAN	27991626	1060229	28/12/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 14/03/2019 N° 15674/19 v. 14/03/2019

BBO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura 95 del 08/03/2019, Registro 222, Javier Fabián ORTEGA cedió 4.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, a Marcelo Ángel BEVACQUA argentino, casado, 31/03/1964, DNI 16.730.222, comerciante, domiciliado en Perón 4219, piso 1, dpto. "B", CABA.- Se aprobó la renuncia del gerente Javier Fabian ORTEGA y se ratificó como gerente a Marcelo Ángel BEVACQUA, quien constituye domicilio especial en Santiago del Estero 454, Piso 5 Oficina 21 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 222 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15517/19 v. 14/03/2019

BETTER CATERING S.A.

La Asamblea Grl. Ordinaria del 21/12/2018 designo: Presidente: Fernando Javier Seara Vicepresidente: Osvaldo Ernesto Luis Schiano y Director Suplentes por accionistas clase A: Rodrigo Martín Seara y Director suplente por accionistas clase B: Lucia Maria Schiano. Todos con domicilio especial en Montiel 1613 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 1851 Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15465/19 v. 14/03/2019

BIOGEN ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 15/01/2019 se resolvió remover a los Sres., Leonardo Santarelli y Jason P. Tardío de sus cargos de Gerentes Titulares y designar al Sr. Maximiliano Gutiérrez como Gerente Titular, quien aceptó el cargo en la mencionada Reunión y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. El mandato de los restantes gerentes en funciones sigue vigente, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera. Gerentes Titulares: María del Rosario Millé y Maximiliano Gutiérrez y Gerente Suplente: María Isabel Millé. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/01/2019 Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15396/19 v. 14/03/2019

BM MINERA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 31/10/2018 se aceptó la renuncia del Sr. Adolfo Vicente Sánchez Zinny al cargo de Director Titular y Vicepresidente, y se designó a Soledad Neme como Directora Titular y a Ernesto Maria Neme como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 238, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se realizó la siguiente distribución de cargos: Directores Titulares: Ignacio Javier Neme (Presidente), Maria Palmira Marino de Neme (Vicepresidente), Soledad Neme, Edelmiro José Franco y Mario Rafael De Dona; y como Directores Suplentes: Sofia Neme, Ernesto Maria Neme, Federico Neme, Carlos Armando Donino y Alberto Hugo Lateulade Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2018 maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15786/19 v. 14/03/2019

CASA OSLE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 5/11/2018 queda el nuevo directorio: Presidente: Eduardo OSLE HALEGUA; Vicepresidente: Luis Alberto OSLE HALEGUA; Directores Titulares: Aurelio Luís OSLE; José Luis GUTIERREZ, María Julia OSLE, María Soledad OSLE y Javier Eduardo Gutiérrez; Directora Suplente: Susana Beatriz SANCHEZ. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1730, piso 9 oficina "86", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15805/19 v. 14/03/2019

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 28/02/2019 se resolvió: (i) remover ad nutum al Sr. David Ray Michael Jr. de su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar al Sr. Marcelo Prado Parraguez como Director Titular y Presidente en su reemplazo y hasta el vencimiento de su mandato, quién constituye domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2019
Daniela Grud - T°: 123 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15676/19 v. 14/03/2019

CENTRO INTEGRAL DE RESONANCIA S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 26/12/2018 se acepto la renuncia del Director Suplente y se designo un nuevo directorio. Por Acta de Directorio del 26/12/2018 se distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo directorio, el cual quedo conformado: PRESIDENTE: Isidoro MENENDEZ, Español, DNI 93361921, CUIT 20-93361921-5, viudo, nacido el 16/06/41, domicilio en Vidal 2496 3° A CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Matias BARREIRO, argentino, DNI 24687846, CUIT 20-24687846-4, soltero, nacido el 15/06/75, domicilio en Av.Los Incas 3615 3° CABA. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Conde 849 CABA. Director Suplente Renunciante: Carlos Norberto Chiandussi, argentino, nacido el 10/04/56, DNI 12.231.503 CUIT 20-12231503-8, casado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 88
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15505/19 v. 14/03/2019

CERBERUS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/12/2018 se eligió Directorio por tres ejercicios así: Presidente: Ernesto Sergio De Bisschop y Director suplente a Nicolás Agustín De Bisschop, ambos con domicilio especial en Francisco Beiró 5326 Primer piso Dpto. 2., CABA.. Autorizado según instrumento privado Acta directorio fecha 07/03/2019 – Clara María Costamagna, T°: 14 F°: 320 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 07/03/2019 Clara María Costamagna - T°: 14 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15516/19 v. 14/03/2019

CERRO FRIO S.A.

Por Acta de Directorio unánime, del 24/01/19 se fijó la nueva sede social en la calle Uruguay 978, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 26
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15499/19 v. 14/03/2019

CHARTER LINK LOGISTICS S.A.

Por Acta de Directorio del 13/2/2019 renunciaron Presidente Sergio Luis Alves Rodrigues y Director Suplente Patricio Ferro y por Asamblea del 21/2/2019 se designo Presidente Pedro Henrique Martins Custodio y Director suplente Natalia Vanina Rubino ambos domicilio especial en sede social que se traslado a Av. Corrientes 420 piso 9 oficina "B" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asambles de fecha 21/02/2019
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15754/19 v. 14/03/2019

CHEDAR S.A.

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 18/12/2018: Renuncia Director Suplente: Daniel Leopoldo Paccini 2) Designa: Director Suplente: Juan Ignacio Bruno. 3 ejercicios. Domicilio Especial: Paraná 457, P° 9, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizada: Monica Stefani, Instrumento Privado: 18/12/2018.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinara de fecha 18/12/2018
Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15531/19 v. 14/03/2019

CHEIL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio N° 3 de fecha 06/03/2019 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de Av. Leandro N. Alem 855, Piso 25, CABA, a calle Tucumán 1, Piso 14, CABA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de igual fecha, se resolvió: i) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Carlos Felipe Esperger Becerra y Ezequiel Matías Suárez a sus cargos, como director titular y Presidente, y director suplente, respectivamente y ii) designar en su reemplazo, y por lo que resta del mandato en curso, al Sr. Yunsung Lee como director titular y presidente, y a la Sra. Hyea Jin Shin como directora suplente. Los directores designados tienen su domicilio real en la República Argentina, han aceptado sus cargos y fijado domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 3 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 06/03/2019
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15500/19 v. 14/03/2019

CHEV-CAR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea del 27/12/2018 se designó Presidente a Gustavo Javier Wrobel y Director Suplente a Gabriel Darío Wrobel, ambos con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 3300 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 1122
Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15450/19 v. 14/03/2019

COLMENARES DEL SALADO S.A.

Escritura 1 de 11/2/2019, Folio 1 Registro 29 de Lanús.- Asamblea General Unánime del 25/01/2017 resolvió la renovación del mandato de los directores por 3 ejercicios, designando Presidente a Eduardo Cobas DNI 8316671 y Director Suplente a Nilda Gloria Espinosa DNI 11808296. Ambos fijaron domicilio especial en Sarmiento 699 Lanus Provincia de Buenos Aires; y reunión de directorio unánime de 29/10/2018 resolvió cambio de la sede social, trasladándose a la calle Marcelo T. de Alvear 1486/90/1500 esquina Paraná, de CABA.- Carla Gabriela Balducci. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 11/02/2019 Reg. N° 29
CARLA GABRIELA BALDUCCI - Notario - Nro. Carnet: 5405 Registro: 25029 Titular

e. 14/03/2019 N° 15414/19 v. 14/03/2019

CONSIR S.R.L.

Por inst. privado del 08/02/2019, a) se realizó cesión de cuotas. b) Se aceptó renuncia de los gerentes Alberto Sirani y Ricardo Horacio Conti, designándose a Mirta Ostrovsky y a Maia Tonconogy quienes aceptaron cargo y constituyeron domicilio en Elortondo 1047, San Isidro, provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas de fecha 08/02/2019
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15710/19 v. 14/03/2019

CORNERSHOP S.R.L.

Cancelación sin liquidación por inactividad de CORNERSHOP S.R.L. (la "Sociedad") instrumentada por escritura Nro. 31 del 8.03.19, folio 114 por ante el Esc. Arturo José Sala. Registro 129 Sede social: Viamonte 332, 2°, "17", CABA. Datos de inscripción: inscripta con fecha 3.09.2015, Nro. 7537, Libro 146, tomo de SRL. otorgantes: Adalberto Ramiro BARBOSA, nacido el 20.03.71, abogado, DNI 21.968.933, CUIT 20-21968933-1, con domicilio en Callao 1924, 1°, CABA y Gonzalo UGARTE, nacido el 9.10.80, abogado, DNI 28.460.729, CUIT 20-28460729-

6, con domicilio en Montevideo 1722, 5°, CABA (los "Otorgantes"). Los Otorgantes asumen en forma expresa la responsabilidad ilimitada y solidaria; con renuncia al régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes; por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos en representación de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 129

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15436/19 v. 14/03/2019

CORPORACION SAN FERNANDO S.A.

Por Esc. 109 F° 279 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/5/17 donde se resolvió que: Por cese de autoridades se renuevan los cargos quedando: Presidente: Gabriel Hernan Nahon, DNI 29076786, Vicepresidente: Javier Jacobo Nahon, DNI 23805420; Director Suplente: Gustavo Jacobo Nahon, DNI 24951926, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Ricardo Balbin 3472, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15467/19 v. 14/03/2019

CUIDEX S.A.

Por Acta de Directorio del 7/2/2019, protocolizada por esc. del 21-2-19, folio 41, Reg. 156, CABA, se aceptó la renuncia de Mario Daniel Vilasetrú como Director titular. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15519/19 v. 14/03/2019

CULTIVA S.A.

Designación de Directorio. Acta de Asamblea N°26 del 10/04/2018 y Acta de Directorio N°32 del 10/04/2018. Presidente: Antonio M. Mazza. Director Suplente: Eduardo Omar Proietto, ambos con domicilio especial en Ugarteche 3107 PB "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 10/04/2018

MARIA ELIANA SUAREZ - Notario - Nro. Carnet: 6205 Registro: 62006 Titular

e. 14/03/2019 N° 15744/19 v. 14/03/2019

DARFIN S.A.

Complementario de publicación tramite n° 91039/18 del 29/11/2018, por Esc. 310 del 21/11/2018 y Esc. 46 del 07/03/2019 se deja constancia que la Sra. María Elisa Zanette CESÓ su cargo de Directora suplente, sin renovar el mismo y se aprobó su gestión por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 1644

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15532/19 v. 14/03/2019

DEEP SEA S.A.

ESCRITURA 24/22.02.2019.Asamblea 27.12.2018.APROBÓ: 1) Aceptacion RENUNCIA de Javier Ignacio Cabanela como Presidente; 2) nuevo DIRECTORIO :PRESIDENTE: Hernán Enrique REYES GARCIA; SUPLENTE: Olga Cecilia Dudezik, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Maipú 464 piso 6° oficina 614 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 14/03/2019 N° 15482/19 v. 14/03/2019

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La asamblea del 14.12.2018 designó presidente a Roberto Juan Desiderio Zerial, vicepresidente a Marta Zerial y Director Suplente a Gerardo Horacio Zerial todos con domicilio especial en Directorio 4958 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 1915
Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15419/19 v. 14/03/2019

DEYSEL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por Escritura 40 del 11/03/19 R° 52 de San Isidro, se protocolizó Asamblea del 23/10/18 donde se reelige directorio: Presidente: Oscar Norberto Marcovecchio, Directora Titular: Haydee Margarita Manso y Suplente: Marcos Daniel Santi, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 540 Piso 7 Departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 52
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15815/19 v. 14/03/2019

DQUEST TRAVEL S.A.

Asamblea fecha 12/03/2019 designa Directorio por tres años Presidente Soledad Dayan, DNI 26.933.354, argentina, casada, 40 años, domicilio real y especial Av. Figueroa Alcorta 3750 Piso 13, CABA, empresaria y Directora Suplente María Angélica Valente, DNI 4.949.830, argentina, soltera, 73 años, domicilio real y especial Av. Callao 1350, piso 9°, Dpto. C, CABA, empresaria, designadas por renuncia antes de vencimiento de mandato de Presidente Norberto Manuel Barreiro, DNI 32.037.588 y Director Suplente Jorge Orozco Esquenazi, Pasaporte Mexicano N° G05190054 por cambio del paquete accionario de la sociedad. Cambia domicilio de sede social que queda fijado en la Av. Callao 1350, Piso 9°, Dpto. C, CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/03/2019
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15814/19 v. 14/03/2019

DURBY S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 26/02/2019 se resuelve aceptar las renunciaciones del Presidente: Isaac ASPANI y del Director Suplente: Juan Matías DOMÍNGUEZ, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Oscar Ramón GIMÉNEZ y como Director Suplente: Juan Matías DOMÍNGUEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 643, Piso 6°, Oficina "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/02/2019
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15809/19 v. 14/03/2019

EIROA AUTOMOTORES S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/01/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. ALBERTO FRANCISCO GROSSI (DNI 4.589.968), domicilio CORONEL ROSETTI 2727, OLIVOS, PCIA BS AS; y como Directora Suplente a la Sra. BENEDICTA SUAREZ, (DNI 93.407.024), domicilio REPETTO 32, PISO 10, MARTINEZ, PCIA DE BS AS; Denuncian domicilio especial en LIMA 265, PISO 2 OFICINA 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/01/2019
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15393/19 v. 14/03/2019

EL ANGELITO II S.A.

La asamblea general extraordinaria de fecha 11/03/2019 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designa liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr Oscar Reinaldo Balestro, Doc. de Id. N° 12.585.795, con domicilio constituido en la calle Juncal 754 P. 10° of 84 de C.A.B.A.. y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición AL 08-03-19.

Autorizada: Alicia Clara López

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 11/03/2019

Alicia Clara Lopez - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15643/19 v. 14/03/2019

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

Complementario del trámite 50595/18 del 16/07/18. Rectifica domicilio especial Carlos Pellegrini 833, 1° cuerpo, piso 4°, of. "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 16/03/2018

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15487/19 v. 14/03/2019

ENERGY CAPITAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 30/11/2017 se resolvió aceptar la renuncia de Alberto L. Navarro Castex como Presidente y Director Titular Único y de Florencia M. Cavazza como Directora Suplente; designar en su reemplazo a Santiago Prieto Valle como Presidente y Director Titular Único y a Florencia M. Cavazza como Directora Suplente hasta la finalización del mandato. Ambos directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2017

Florencia Mariana Cavazza - T°: 64 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15827/19 v. 14/03/2019

FAIZ S.A. INMOBILIARIA

En cumplimiento del art. 60, ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2018 y Reunión de Directorio del 3/11/2018 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Osvaldo Zampini; Vicepresidente: Héctor Pablo Zampini; Vocales: Alicia Margarita Filomena Villegas, María Alba Zampini y Sandra Valeska Contreras.- Síndico Titular: Dr. Agustín Francisco Cuzzani, Síndico Suplente: Dr. Régulo Pascual Cruchaga.- Todos con mandatos por un año.- Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 512, piso 5°, oficina 1 y 2, C.A.B.A.- Tales designaciones y distribución de cargos resulta de los instrumentos privados de fecha 31/10/2018 y 3/11/2018 ya mencionados.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/11/2018.- Juan Sebastián García, abogado, T° 91 F° 67 C.P.A.C.F.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/11/2018 osvaldo zampini - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15514/19 v. 14/03/2019

FIRST STEP S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/01/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. RAUL ALBERTO FERREYRA (DNI 17.557.879), domicilio ACASSUSO 374, ISIDRO CASANOVA, PCIA BS AS; y como Director Suplente al Sr. NORBERTO DANIEL PEREZ, (DNI 17.346.624), domicilio SAN MARTIN 958, PISO 5, DTO. A, AVELLANEDA, PCIA DE BS AS; Denuncian domicilio especial en MONTEVIDEO 765, PISO 2 DEPTO C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/01/2019

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15394/19 v. 14/03/2019

FOSTER WHEELER E&C ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 21 de febrero del 2019, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Daniel Ortiz; Directora Suplente: Florencia Ortiz Freuler. Ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2019

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15818/19 v. 14/03/2019

GADEGA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2017 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente Ana María Tejada Soriano; Director Suplente: María Elba Soriano. Ambas con mandato por 2 ejercicios y domicilio especial en San Martín 617, piso 4°, Oficina F, CABA. Escribano autorizado a publicar. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/10/2017

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15808/19 v. 14/03/2019

GRIENSU S.A.

Registro Inspección General de Justicia 907364/2534. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 96 celebrada el 07/03/2019 y Acta de Directorio N° 1228 celebrada el 07/03/2019, fueron protocolizadas por escritura N° 18 de fecha 11/03/2019, pasada al folio 53 de Registro N° 1078 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante las renunciaciones a su cargo de los Sres. Angel Enrique Machado y Roberto Mario Ricci se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Gestoso; Directores Titulares: Daniel Esteban Mobbili, Ignacio Andrés Gestoso, María del Carmen Gestoso de Fumagalli, Elida Inés Gestoso de López, Ana María Gestoso de Ricci, Adriana Maura Gestoso de Machado; Síndico Titular: Cdr. Fernando Omar Boscolo; Síndico Suplente: Abg. Fernando Daniel Boggero. Los miembros del Directorio Titulares y Suplentes han constituido domicilio especial en la Av. Julio Argentino Roca 636, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designados, Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15469/19 v. 14/03/2019

GRUPO LERA S.R.L.

Por esc del 25/2/19 renunció como gerente Marcelo Hernán IANNUZZI, siguiendo en su cargo de Gerente Francisco José GUAITA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 506

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15617/19 v. 14/03/2019

HELPORT S.A.

Se hace saber que por asamblea del 13/09/2018 se resolvió: i) aceptar la renuncia de los Sres. Carlos Daniel Bautista y Rodrigo Lafuente a sus cargos de directores titulares y de Erik Asbed Bazarian a su cargo de director suplente; ii) designar a los Sres. Gustavo Carlos Martínez y Carlos Rafael Coletto como directores titulares y a Ricardo Walter Unzner como director suplente; iii) distribuir los cargos del siguiente modo: Presidente: Juan Manuel Collazo; Vicepresidente: Gustavo Carlos Martínez; Director titular: Carlos Rafael Coletto; Director suplente: Ricardo Walter Unzner. Todos constituyeron domicilio en la calle Bonpland 1745, C.A.B.A. Se hace saber que por asamblea del 15/11/2018 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Manuel Collazo a su cargo de presidente y director titular; ii) designar al Dr. Máximo Luis Bomchil como director titular iii) distribuir los cargos del directorio del siguiente modo: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Gustavo Carlos Martínez; Director titular: Carlos Rafael Coletto; Director suplente: Ricardo Walter Unzner. El Dr. Bomchil aceptó el cargo y constituyó domicilio en la calle Bonpland 1745, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/09/2018

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15792/19 v. 14/03/2019

HEREDERAS S.A.

Por Asamblea del 31/10/16 y Actas de Directorio del 16/01/19 se eligió Presidente: María Marta Acevedo; Vicepresidente: Iván Iglesias y Directora Suplente: Dolores Acevedo, todos constituyen domicilio en Ugarteche 3222 Piso 7. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/01/2019
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 14/03/2019 N° 15507/19 v. 14/03/2019

HMSI S.A.

Directorio y Asamblea 9/01/19. Designa: Presidente: Osvaldo Casalánguida, Vicepresidente: Raúl Alberto Presa, Director titular: Esteban Rubén Basile, Directores Suplentes: Roberto Eduardo Pérez, Eduardo Jorge Pestarino, todos con domicilio especial en Patagones 2937 CABA.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/01/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15476/19 v. 14/03/2019

HORWATH CAPITAL INTELECTUAL S.A.

Directorio y Asamblea 09/01/19. Se designa: Presidente: Eduardo Jorge Pestarino. Vicepresidente: Sebastián Pestarino. Director titular: Esteban Rubén Basile. Director Suplente: Roberto Eduardo Pérez, todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/01/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15474/19 v. 14/03/2019

HORWATH CONSULTING S.A.

Directorio y Asamblea 28/02/19. Designa: Presidente: Esteban Ruben Basile, Vicepresidente: Eduardo Jorge Pestarino, Director titular: Roberto Eduardo Pérez y Director Suplente: Alejandro Pablo Morbelli, todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/02/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15475/19 v. 14/03/2019

HYDRO KLEEN SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas del 28/09/2018, se acepta la renuncia del director titular Francisco Antonio Di Martino, y se designan autoridades y se distribuyen los cargos; quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Javier Galván; Vicepresidente: Alfredo Ángel Esperón; Directores Suplentes: Alberto José Molsalve Gross y José Manuel Meijomil. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/09/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2018
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15771/19 v. 14/03/2019

IBEROAGRO S.A.

Esc del 12/03/19 Registro 1396, IBEROAGRO S.A. protocolizó: Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 17/01/19, que reeligió Directorio, por un nuevo período, compuesto por: Presidente: Santiago Melon Gil y Directora Suplente: Alejandra Dina Magliola, los directores constituyen domicilio especial en San Martín 910 piso 4, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15489/19 v. 14/03/2019

INTERTURIS S.A.U.

Directorio 08/02/2019. Traslada sede social a Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 4° oficina A y B, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 08/02/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15479/19 v. 14/03/2019

INTRACK S.A.

Por Acta de Directorio del 25/10/2018 se trasladó la sede social a Avenida del Libertador 734, 10° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15488/19 v. 14/03/2019

INVERSORA FRANCESA S.A.

Esc del 1/3/19 Asamblea del 17/3/17 Por vencimiento de mandato se designan directores, Acta de Directorio del 21/3/17 distribuyen cargos, quedando compuesto: Presidente: Jacobo CABULI; Vicepresidente: Diego Guillermo STERN; Director Suplente: Alberto Damian CABULI. Aceptan los cargos, domicilio especial Av. Del Libertador 5282, piso 10, of. 10, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 01/03/2019 Reg. N° 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15816/19 v. 14/03/2019

INVERSORA OVERDRAFT S.A.

Por Asamblea del 15/03/2018: se designaron los miembros del Directorio por 3 ejercicios: Marta Liliana Pata de Vigil: Presidente y única Directora Titular y María Mercedes Premrou Director Suplente, ambas aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Roque Sáenz Peña 938, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2018

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15813/19 v. 14/03/2019

JLT INSURANCE BROKERS S.A.

Según Asamblea del 11.12.2018 se resolvió designar por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Matías Rosales; vicepresidente: Ramón Ignacio Moyano; directores titulares: Emilio Beccar Varela y Ricardo Izzo y director Suplente: Maximiliano Nicolás D'Auro. Los directores designados, Sres. Matías Rosales y Ricardo Izzo constituyen domicilio especial en Della Paolera 265, Piso 24 y los Sres. Moyano, Emilio Beccar Varela y D'Auro, en Tucumán 1, Piso 4. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15485/19 v. 14/03/2019

JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

Comunica que según Asamblea del 26.11.2018, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Matías Rosales, Vicepresidente: Ramon Ignacio Moyano, Directores Titulares: Hugh Crossland, Jorge Camargo, Javier Alejandro Sabaris Di Lorenzo; Director Suplente: Maximiliano Nicolás D'Auro. Los señores Moyano, Crossland, Camargo Cuellar y D'Auro, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Buenos Aires, los señores Rosales y Sabaris Di Lorenzo ambos con domicilio especial en Della Paolera 265, Piso 24, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15486/19 v. 14/03/2019

LA ADELA S.A.

Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio del del 11/9/18 . Aprobo la gestión del directorio anterior vencido el 30/4/18 y designo Presidente, Dr. Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente, Dr. Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular, Ing. Enrique Carlos ALBERT PALENCIA; Directores Suplentes: Dr. Horacio ARCE, Dra. Cecilia Dina LUZI y Sra. Ana María ALBERT PALENCIA. Quienes constituyen domicilio especial en Rivadavia 1653, 8° piso, P, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 11/03/2018 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15463/19 v. 14/03/2019

LA AZOTEA DE CEIBAS S.A.

En AGO del 15/02/2019 se designó: presidente: Jorge Carlos FANELLI (h); Director Suplente: Joaquín FANELLI, ambos con domicilio especial en Lavalle 710 piso 2 oficina D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 1522

MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15395/19 v. 14/03/2019

LABORATORIO VARIFARMA S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 29/1/2019 designo: Presidente: Aldo Marcelo Italo Conti; Vicepresidente: Marcelo Pablo Conti y Director Suplente: Luis Armando Israel; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1255 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 1851

Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15397/19 v. 14/03/2019

LAGOS DEL VALLE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26/10/18 se designó por 3 ejercicios: Presidente a Antonio Javier ROMANO; Director Suplente a Marcelo Daniel ROMANO, ambos con domicilio especial en Rivadavia 4532 Local 10 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 1554

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15492/19 v. 14/03/2019

LAS QUINTAS DEL TIGRE S.A.

Hace saber que: (i) por Acta de Directorio del 12/11/2018 se fijó la sede social en Av. del Libertador 602, Piso 3, C.A.B.A.; y (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/2018 se designaron autoridades: Juan Pablo Aita Tagle (Presidente), Rudi Guido Boggiano Leupolt (Director Titular) y Gonzalo María Noguera y Alberto Suárez (Directores Suplentes). Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2018

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15706/19 v. 14/03/2019

LFCA S.A.

Directorio 25/02/19. Traslada sede social a Hipolito Yrigoyen 434 2° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 25/02/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15478/19 v. 14/03/2019

LOMA PELADA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/07/18 se resolvió: (i) El cierre y cancelación de la inscripción registral de la Sociedad ante la IGJ; y, (ii) La designación de Diego H. Cavanagh, DNI Nro. 24.560.862, como liquidador, constituyendo domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2018
Florescia Mariana Cavazza - T°: 64 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15468/19 v. 14/03/2019

LOS HORNOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/1/2019 Se designó Presidente: Susana Beatriz Irigoyen, Vicepresidente: José Luis Munso y Director Suplente: José María Munso todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 767 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/01/2019
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15535/19 v. 14/03/2019

MAXIMINO PEREZ E HIJOS S.A.I.C.F.I. Y A.

Por Asamblea Ordinaria del 8/02/19 cesa por fallecimiento en su cargo de Presidente Ana Felicidad Pérez de Laclaustra, se designa Presidente Maximino Luis Pérez de la Fuente y Director titular Mariano Maximino Laclaustra Pérez, ambos con domicilio especial en Brasil 2550/58 CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 18/02/2018
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15622/19 v. 14/03/2019

MELFORT S.A.

Por asamblea del 13/11/18 renunciaron Beatriz Del Carmen Montes y Domingo Iannozzi; y se designaron: Presidente Domingo Iannozzi y director suplente a Carlos Juan Acosta, ambos domicilio especial Florencio Varela 2028, San Justo, Pcia. de Bs. AS. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/11/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/03/2019 N° 15753/19 v. 14/03/2019

MICKLER CORPORATION S.A.

Por acta del 01/11/18 reelige Presidente Ernesto Alejandro Kruger y Suplente Rubén Omar Giaquinta ambos con domicilio especial en Nahuel Huapi 4922 Piso 3 oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/11/2018
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15734/19 v. 14/03/2019

MONTE DEL 17 S.A.

Por Acta de Directorio unánime, del 24/01/19 se fijó la nueva sede social en la calle Uruguay 978, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 26
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15496/19 v. 14/03/2019

NUGAS S.A.

Por asamblea general ordinaria N°14 y Acta de Directorio N° 73, ambas del 14/11/2018 se designaron Presidente: Gisela Virginia Werthein, Vicepresidente: Gerardo Werthein, Director Titular: Luis Alberto Fallo, Director Suplente: Tatiana Sielecki y Gregorio Werthein, con los siguientes domicilios especiales: Gisela Virginia Werthein, Luis Alberto Fallo y Tatiana Sielecki en Av. Gral Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 4, piso 4, Cap. Fed., Gerardo Werthein en Av. Cordoba 1561, piso 2, Cap. Fed., Y Gregorio Werthein en Viamonte 1446, piso 2 Cap. Fed.- Firmado Irene Norma

Rainstein, autorizado por escritura Nº 55 del 11/03/2019 Registro 1315.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15747/19 v. 14/03/2019

OVIDIO LAGOS 9 S.A.

1 DIA. 1) Instrumento Público: 01/08/2018 2) Designación del Directorio: Presidente: Marcelo Gabriel Castro y Director Suplente: Nora Carmen Colombo, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Sarmiento 2125, Pº 3, Depto. "D", C.A.B.A. Dra. Monica J Stefani, Autorizada: Escritura Pública nº 72, de fecha 01/08/2018, Registro nº 7 de Almirante Brown.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 01/08/2018 Reg. Nº 7 Almirante Brown

Mónica Josefa Stefani - Tº: 16 Fº: 107 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15528/19 v. 14/03/2019

PAMPA GRANDE S.C.A.

Por acta del 12/01/2018 se aprobó la disolución de la sociedad y se designó liquidador al Dr. Alejandro Gómez Alzaga, con domicilio especial en la calle Guido 1565 Piso 4 B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/01/2018

FRANCO ARIEL SARRAUDE - Tº: 402 Fº: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15481/19 v. 14/03/2019

PATAGONIA EL ANGELITO CENTRALES EOLICAS S.A.

La asamblea general extraordinaria de fecha 11/03/2019 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designa liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr Oscar Reinaldo Balestro, Doc. de Id. N º 12.585.795, con domicilio constituido en la calle Juncal 754 P. 10º of 84 de C.A.B.A.. y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición AL 08-03-19.

Autorizada: Alicia Clara López

Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 11/03/2019

Alicia Clara Lopez - Tº: 111 Fº: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15606/19 v. 14/03/2019

PEDRO LEON NERVI E HIJOS S.A.

Por Acta de Asamblea 54 del 07/03/2019, se eligieron las autoridades societarias por 3 ejercicios: Presidente: Enrique Alfredo Figueroa; Directora Suplente: María Carmen Moraiz Nervi, ambos con domicilio especial en la calle Libertad número 942, Piso 9, Oficina A, Caba. Directorio cesante: Presidente: José Víctor Moraiz Nervi.- Directora Suplente: Mariana Moraiz Nervi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2019

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15844/19 v. 14/03/2019

PEWMA OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

Por Esc. 70 del 8/3/19 Registro 1706 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 12/12/18 que fijó nueva sede social en Fitz Roy 2350 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 1706

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15410/19 v. 14/03/2019

PHOENIX CONTACT S.A.

Según Asambleas del 28.04.2015 y de 22.04.2016, se resolvió designar por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos Schenzle; Vicepresidente: Ralf Massmann; Director Titular: Nelson Visioli; y Directores Suplentes: Gisbert Hodde y Eugenio Mariano Noziglia. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, C.A.B.A.; A su vez comunica que

según Asamblea del 4.05.2018, se designó el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Luis Augusto Vechio; Vicepresidente: Dirk Neugebauer; Director titular: Nelsón Visioli; Directores suplentes: Gisbert Hodde y Eugenio Mariano Noziglia. Los Sres Vechio, Visioli y Noziglia constituyeron domicilio especial en Tucumán 1 Piso 3, C.A.B.A., mientras que los Sres. Hodde y Neugebauer en Tucumán 1 piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15422/19 v. 14/03/2019

PLUNIMAR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/12/2018, se resolvió: (i) la aceptación de la renuncia presentada por los siguientes directores titulares: Carlos Foyedo Garaot, Andrés Coronel y Germán Fernandez y de los siguientes directores suplentes: Sonia Haydee Cardoso y Alejandro Arturo Saubidet; y (ii) la designación y distribución de cargos: como Director Titular y Presidente a Eduardo Albor Villanueva; como Director Titular y Vicepresidente a Andres Coronel; como Director Titular al señor Agustín Cerolini; como director suplente a Juan Alfonso Delgado del Olmo, establecen domicilio especial la sede social en Av. Corrientes 485, piso 9, C.A.B.A. Asimismo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/02/2019, se resolvió aceptar la renuncia de Agustin Cerolini al cargo de Director Titular de la Sociedad y designar al Sr. Germán Fernandez en su reemplazo quien establece como domicilio especial la sede social de la sociedad Av. Corrientes 485, piso 9, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/12/2018 y en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/02/2019

Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15449/19 v. 14/03/2019

PRODUCTOS PILAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, se designó por el término de dos años al siguiente directorio: Presidente: Angel Omar Kasimis. Director Titular: Alejandro Patricio Kasimis. Los señores directores constituyen domicilio especial en Avenida Cordoba 890 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea N 24 de fecha 27/04/2018

Arturo Eduardo Marquez - T°: 62 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15551/19 v. 14/03/2019

PROYECTO UNO ILUMINACIÓN S.A.

COMUNICA: Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 7 del 27/02/2019 se acepto la renuncia al cargo de Director Suplente de Patricio Mercuri y se le aprueba la gestión. Se designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Víctor Javier EORY, 20/05/65, DNI: 17 487244, casado y con domicilio real en calle 106 n° 1676 de Cortines, Luján, Pcia Bs.As, y Director Suplente: Víctor EORY, 03/11/39, DNI: 04883333, casado y con domicilio real en Prudan 1855 de Castelar, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, empresarios quienes aceptaron los cargos por acta de directorio del 27/02/2019 y constituyeron domicilio especial en la sede social de Fonrouge 538, Dpto 2 de CABA. El anterior directorio inscripto cuya gestión fué aprobada estaba así conformado: Presidente: Victor Javier Eory y Director Suplente: Patricio Mercuri. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 1780

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15775/19 v. 14/03/2019

PUERTO NORTE S.A.

Por Escritura N° 196 del 5/6/18, Actas de Asamblea del 10/8/17 y del 28/12/17 y Actas de Directorio del 10/8/17 y del 28/12/17, se aumentó el capital de \$ 0,3 a \$ 100.000.-; y quedaron designados los miembros del Directorio: Presidente: Enrry Jaime Medina Postigo, Director Suplente: Luis Pablo Medina; ambos con domicilio especial en Av. Rafael Obligado 4899 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 05/06/2018 Reg. N° 5

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 14/03/2019 N° 15735/19 v. 14/03/2019

R. IANNUZZI-G. COLOMBO ARQUITECTOS S.A.

Por acta de asamblea y directorio del 2/10/2018 cesaron por vencimiento de sus cargos: el presidente René José Tomas Francisco Pedro Iannuzzi, los directores titulares Gualter Luis Colombo, Mónica Inés Fernández, Pablo Gustavo Iannuzzi, Adrián Iannuzzi, Martín Gustavo Saidman, Luciano Martín Daguerre y el director suplente Luis Alberto Cicerchia y se eligieron nuevos integrantes quedando conformado el Directorio así: Presidente: René José Tomas Francisco Pedro Iannuzzi. Directores titulares: Gualter Luis Colombo, Mónica Inés Fernández, Adrián Iannuzzi, Pablo Gustavo Iannuzzi, Martín Gustavo Saidman y Luciano Martín Daguerre. Director Suplente al Luis Alberto Cicerchia. Aceptaron cargos y domicilio especial en Rodríguez Peña 770, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/10/2018
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15667/19 v. 14/03/2019

RED DE RECEPTORIAS S.A.

Directorio del 11/1/2019 fija sede social en Tucuman 1436 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/01/2019
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15421/19 v. 14/03/2019

RUGBY STORE S.A.

Por acta del 10/12/18 reelige Presidente Leonardo Fassi y Suplente Laura Ester Torre. La sociedad cambia sede social a Lavalle 1675 Piso 7 Oficina 7 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/12/2018
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15732/19 v. 14/03/2019

RULEMAR S.A.C.I.F.I.A.

Actas de Directorio del 16/4/18, 27/4/18 y 2/7/18 y Acta de Asamblea 27/4/18. Se designan directores por vencimiento de mandato. Se fijan en 4 los miembros. Directores Titulares: Amadeo Manuel VIVES, DNI 4.893.325 (Presidente), Adriana Sylvia TORIC, DNI 14.070.511 (Vicepresidente), María del Carmen TORIC DNI 14.825.459 y Marcelo Jorge BARRASA DNI 13.369.053. Todos domicilio especial en Av. Pedro Goyena 118, 3° piso "D", CABA. Duración: 3 ejercicios.

Cesa por vencimiento de mandato María del Carmen VIVES, DNI 3.617.321.

Autorizada en Esc. N° 4 del 21/02/2019 Reg. N° 79 Avellaneda.

Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15833/19 v. 14/03/2019

SAMARI S.A.

Por Asamblea del 12/12/18 se eligió Presidente: Antonio Gabriel Martínez; Vicepresidente: Julio Salto y Director Suplente: Estanislado Hugo Ricaldi, todos constituyen domicilio en Tucumán 540 Piso 6 Oficina J. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/12/2018
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 14/03/2019 N° 15508/19 v. 14/03/2019

SAMEA GROUP S.A.

COMUNICA: Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 2 del 09/05/2018 se acepto la renuncia al cargo de Presidente de Víctor Javier Eory y se le aprueba la gestión. Se designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Patricio MERCURI, 06/09/1989, DNI: 34797892, soltero, y Director Suplente: Luis Salvador MERCURI, 06/11/1959, DNI: 13481900, divorciado; ambos argentinos, empresarios y con domicilio real en Av. del libertador 1142, Piso 1° de Vicente López, Pcia de Bs.As. quienes aceptaron los cargos por acta de directorio del 09/05/2018 y constituyeron domicilio especial en el real denunciado. Por acta de directorio del 09/05/2018 se decidió el cambio sede social a Montevideo 765, Piso 7°, Dpto C de CABA. El anterior directorio inscripto cuya gestión fue aprobada estaba

así conformado: Presidente: Víctor Javier Eory y Director Suplente: Patricio Mercuri a quienes se les aprueba la gestión. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 1780
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15777/19 v. 14/03/2019

SAN CABAO S.A.

Por Acta de Directorio unánime, del 24/01/19 se fijó la nueva sede social en la calle Uruguay 978, piso 9º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 26
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15629/19 v. 14/03/2019

SANIOBRAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 31/10/2017 y Acta de Directorio Nº 35 del 05/12/2017 renovó designación y distribución de miembros del Directorio: Presidente: Alberto Fabián Manta, DNI 23.133.741, CUIT 20-23133741-6; Director Suplente: Lisandro Sorzini, DNI 22.712.265, CUIT 20-22712265-0, ambos con domicilio especial en Talcahuano 240, piso 1º CABA.; aceptan cargos; sin reforma estatutaria.- Escribana autorizada por escritura 12 del 07/03/2019. Registro 700 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 700
Viviana Elena Miscione - Matrícula: 2712 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15545/19 v. 14/03/2019

SERRANIAS DE LOLEN S.A.

Por Acta de Directorio unánime, del 24/01/19 se fijó la nueva sede social en la calle Uruguay 978, piso 9º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 26
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15495/19 v. 14/03/2019

SIMKO S.A.

Por reunión de Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 31.10.2018 se designó Presidente a Eduardo Martin Simko, Vicepresidente a Patricia Mercedes Villola, Director Titular a Fabián Eduardo Ostroski, y Síndicos Titular y Suplente a Horacio Grinberg y Eduardo Daniel Cukierkorn, quienes constituyeron domicilio especial en Av. de los Constituyentes 1636, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 44 Vte. Lopez
Manuel felix Origone - Tº: 32 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 Nº 15451/19 v. 14/03/2019

SOCIEDAD FIDUCIARIA VERTIENTES S.A.

Por Acta de Directorio unánime, del 24/01/19 se fijó la nueva sede social en la calle Uruguay 978, piso 9º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 26
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15494/19 v. 14/03/2019

SOF S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 8/11/2018 designo: Presidente: Fernando Javier SEARA, y Director Suplente Osvaldo Ernesto Luis Schiano; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1354 7º A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 12/03/2019 Reg. Nº 1851
Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 Nº 15466/19 v. 14/03/2019

SOYENERGY S.A.

Por Acta del 8/3/2019 se designa Presidente a Leonardo David Catán y Director Suplente a Oscar Ramón Ayala, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15470/19 v. 14/03/2019

SUR ESTE ARGEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de Febrero de 2019 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio, a saber: Presidente y único director titular Sr. Jae Ok BAE, Director suplente Dr. Raúl Silvio Imposti, con domicilios especiales en Corrientes 1312 8° "B" y Leandro N. Alem 822 4°, ambos de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/02/2019

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15458/19 v. 14/03/2019

TACS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/03/19 protocolizada por Escritura Pública N° 62 del 07/03/19, cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Eduardo Raúl Tallón, Raúl Alberto Silva y Jorge Fernando Candia en sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Raúl Alberto Silva, Vicepresidente: Eduardo Raúl Tallón y Director Suplente: Jorge Fernando Candia, todos con domicilio especial en Asunción 5325, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 933

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15694/19 v. 14/03/2019

TAMINA S.R.L.

Por Acta del 26/09/2017, se ha resuelto: Designar Gerentes: Nathalie Nelly FORTUNA CORCIAS DE SIELECKI y Carlos Alberto SIELECKI, con domicilio especial en la Av. Figueroa Alcorta 3301/51/99, PB "14", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15420/19 v. 14/03/2019

TECNOCIENTIFICA S.A.

Por Actas de Directorio del 03/12/18 y 8/01/19 se resolvió trasladar la sede social a Av. Melián N° 3552, piso 5° depto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/12/2018

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15512/19 v. 14/03/2019

THALES INTERNATIONAL WESTERN COUNTRIES B.V.

Por acta del 28/9/18 se designa como Representantes Legales a Santiago Abud, y Cesar Luis Alberto Garay, ambos con domicilio especial en Bulnes 2756, piso 9, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/09/2018

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15779/19 v. 14/03/2019

TOPYED S.A.

Por Escritura 16, 12/03/2019 F° 59 Reg. 357 C.A.B.A. Escribana María Cristina Mazzoni, se protocolizó: Acta Directorio 28/01/2019, Acta Asamblea Ordinaria 31/01/2019, Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas 31/01/2019, y Acta Directorio 31/01/2019; por unanimidad se resolvió Designar autoridades: Presidente: Javier

RODRIGUEZ CODINA; Vicepresidente: Susana Beatriz PEREZ; constituyen domicilio especial en Alsina N° 1184 C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 357

Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15506/19 v. 14/03/2019

TRADE FOOD 2005 S.R.L.

Se rectifica edicto del 13/3/2019 tramite 15134/19. Sede Social: Avenida Santa Fe 3269 piso 5 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 07/03/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15459/19 v. 14/03/2019

UASABI S.R.L.

Por inst. privado del 27/02/2019, a) se realizó cesión de cuotas. b) Se aceptó renuncia del gerente Facundo Santamaría, continuando Roberto Ezequiel Santamaría como único gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/02/2019

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2019 N° 15708/19 v. 14/03/2019

WECAN AGRO S.A.

Asamblea Extraordinaria, 15/02/19, resuelve incorporar un nuevo inte grante al Directorio, Designando directorio así: Presidente: Jose Al berto Perez, DNI14699750; Vicepresidente: Silvia Mariana Detelic, DN I 20988464; Director Suplente: Javier Orlando Perez, DNI18517910; to dos domicilio especial: Cuba 4139, Planta Baja, Caba; sin renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 15/02/2019

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15513/19 v. 14/03/2019

WINDIR S.A.

Por Asamblea unánime del 5/09/18.- Acepto la renuncia del Presidente :María Belén Billardi Director Suplente: Miguel Angel Young y aprobó su gestión .Y designo Director Titular y Presidente, Julio Aníbal Scardigli, DNI 14.026.270, con domicilio real en Valle 1379 CABA, y con domicilio constituido en Escalada 1454, CABA y como Directora Suplente: Claudia Beatriz PEREZ, DNI 13.802.376, domiciliada en Valle 1379 CABA, y con domicilio constituido en Escalada 1454, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2019 N° 15462/19 v. 14/03/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La señora Juez Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Corrientes, capi al de la provincia del mismo nombre, sito en 9 de Julio 1099, 4to piso de esta ciudad, Dra. Marina Alejandra Antunez, Secretaria a cargo de la Dra. Valeria M. de los A. Tadinak, hace saber que en los autos caratulados: "CACCIOLA S.A.C.I.E.I. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 179797/18, que tramita por ante dicho tribunal, se ha dispuesto por sentencia N° 2 del 13 de febrero de 2019, la apertura del concurso preventivo de CA.CCIOLA S.A., .CUIT: 30-50030893-8, con domicilio real denunciado en José Ramón Vidal N° 4100 de esta ciudad, y con domicilio procesal en el Estudio Jurídico sito en calle Córdoba N° 945 3° E de esta ciudad, cuya presentación se efectuara el 21 de diciembre de 2018, habiendo sido designados los sres. Síndicos C.F.N. Ramón Rufino Zacarías y C.P.N. María Rosa Contreras Fortuogno, quienes han constituido domicilio en Brasil N° 1420 de esta ciudad, y que atenderán a los acreedores que concurran a verificar de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas, habiéndose señalado en el auto de apertura las siguientes fechas: FIJAR el día 12 de abril de 2.019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al sindico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 30 de abril de 2.019 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522; FIJAR el día 29 de Mayo de 2.019 de como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), FIJAR el día 30 de julio de 2.019 como fecha hasta la cual deberá presentar el sindico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39); FIJAR el día 13 de junio de 2019 como fecha en la el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.); FIJAR el día 01 de julio de 2.019 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 L.C.Q.), debiendo el juez dictar resolución de categorización el día 29 de agosto de de 2019 (art. 42 L.C.Q.); FIJAR el día 21 de febrero de 2.020 como fecha hasta la cual la deudores gozarán del periodo de exclusividad del art. 43 de la L.C.Q. debiéndose hacer pública su propuesta con anterioridad al 07 de febrero de 2.019, fijándose audiencia para el día 14 de febrero de 2.019 a las 9.00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa.

Publíquese por cinco días.

Corrientes, 06 de marzo de 2019.

Valeria M. de los A. Tadinak, Abogada Secretaria

e. 14/03/2019 N° 15784/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Sec. N° 61 a mi cargo, sito en calle Montevideo 546, 7° piso CABA, hace saber que con fecha 21/02/2019, en los autos: "PENA, GABRIEL OSCAR S/ QUIEBRA - Expte. COM N° 109/2019", se decretó la quiebra del Sr. GABRIEL OSCAR PENA, DNI N° 17.571.496, con domicilio en la calle PEDRO IGNACIO RIVERA 5436, 6° PISO, DPTO. "B", CABA.- El Síndico designado es el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° oficina "614", CABA, TEL. 4393-5788/5462, quien recibirá en ese domicilio los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 07/06/2019 de 12 a 18 Hs, fijándose el día 23/08/2019 y el 21/10/2019 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente.- Publíquense edictos por 5 días sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 12 de MARZO de 2019.

AIMARA DI NARDO, Secretaria.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 14/03/2019 N° 15567/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RANDOM STORE S.A. s/QUIEBRA", Expte. 17417/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de RANDOM STORE S.A., C.U.I.T. 30-71120675-9, decretada con fecha 22-2-19. La síndico actuante es la contadora Beatriz Laura Colucci con domicilio constituido en Bogotá 43 PB "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-5-19. Se deja constancia que el 24-6-19 y el 22-8-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 14/03/2019 Nº 15741/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa Nº CFP Nº 16.403/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a JAVIER ERNESTO CORONEL que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 48 horas a los fines de notificarlo de lo dispuesto en orden a su situación procesal en éstas actuaciones"Buenos Aires, 11 de marzo de 2019 ...en los mismos términos de lo dispuesto precedentemente cítese a Coronel mediante edictos en el Boletín Oficial".- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 14/03/2019 Nº 15290/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa Nº CFP Nº 18164/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a DIEGO JULIAN ALVAREZ que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 48 horas de notificado a los efectos de anoticiarlo personal de lo resuelto en las actuaciones bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero - "Buenos Aires, 07 de marzo de 2019...y no contando al día de la fecha con el domicilio de Diego Julián Alvarez ordénese la publicación de edictos.....Notifíquese".- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 14/03/2019 Nº 15798/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, con domicilio en Libertad 533, P.B., C.A.B.A., comunica que en los autos "HAYLAU S.A. (antes Compañía Inversora Americana S.A.) S/QUIEBRA", Expte. Nº 20413/2017, en fecha 21/02/2019 se decretó la quiebra de HAYLAU S.A. (antes Compañía Inversora Americana S.A.), (CUIT. 30-71201705-4), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Ángel Pacheco 1940, Edificio 1, Piso 2º "D", C.A.B.A., teléfono 15-4-5280684, se ha dispuesto lo siguiente: Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 2/05/2019 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 13/06/2019 y 14/08/2019 respectivamente. Se ordena al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, como asimismo, a los terceros que los posean. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para

que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo se intima al fallido y los administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días de Marzo de 2019.-

Firmado: Dr. Mariano Conde. Secretario (P.A.S.). Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario (P.A.S.)

e. 14/03/2019 N° 15569/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N.º 4, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., edificio anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "DIVALORI S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 27.273/2017) con fecha 22 de febrero de 2019 se ha decidido prorrogar en forma definitiva el plazo de exclusividad hasta el día 22 de abril de 2019. Asimismo, se fijó nueva audiencia informativa para el día 11 de abril de 2019 a las 11 hs. Publíquese edicto por un día. Buenos Aires 27 de FEBRERO de 2019. Fde. Hector Luis Romero. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/03/2019 N° 12270/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SIDI LEON OSCAR S/ QUIEBRA", expte. 38720/2007 que con fecha 26 de octubre de 2018 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 14/03/2019 N° 15557/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos caratulados "LECHIGUANAS S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 45903/1993) que con fecha 18.10.18 se declaró la caducidad de los dividendos pendientes de cobro correspondientes a los acreedores Gobierno de Entre Ríos, Beheran Carlos, CASFPI, DGR Entre Ríos, Guerscovich Jorge, Guerscovich Santiago, Inos, Kerschán Eduardo, MCBA, Romero Raúl y Gonzalez de Romero de conformidad con lo dispuesto por el art. 224 LCQ. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. paula maria hualde Juez - claudio marjanovic telebak secretario

e. 14/03/2019 N° 15563/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos caratulados "EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 51524/2003) que con fecha 25.02.19 se dispuso declarar cumplido el acuerdo homologado y se hace saber que los eventuales créditos pendientes de pago estarán disponibles para su cobro por los beneficiarios. Buenos Aires, 28 de febrero de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 14/03/2019 N° 12775/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia Juez Subrogante, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un (1) día que con fecha 13/08/2018 se dispuso la conclusión del Concurso "FORTINAGRO S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 43051/2009) por cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, 11 de febrero de 2019. FIRMADO PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO FERNANDO IGNACIO SARAIVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 14/03/2019 Nº 7834/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, Secretaría nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "CAFECAFE SA S/ QUIEBRA" (Expte. COM 27424/2014), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 14/03/2019 Nº 15625/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos "OTTA S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte Nº 33142/18 que con fecha 11/02/19 se abrió el concurso preventivo de OTTA S.A. (CUIT 30-71002233-6). Síndico: Eduardo H. Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429, piso 5º "B", C.A.B.A., pedido de verificación (art. 32 L.C.) hasta el 03/06/2019. Presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C.: 02/08/19 y 16/09/19. Audiencia informativa el 01/04/2020 a las 10:30 hs en la sede del Tribunal. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 14/03/2019 Nº 14990/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 72 a cargo del Dr Luis A Dupou, Secretaria unica a cargo del Dr Daniel H Russo, de Capital Federal, en autos caratulados " "AUMEDES NOEMI CRISTINA Y OTRO C. MORRO MATEU MAGDALENA Y OTRO S PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (expte nº 66516/2015) cita a estar a derecho a los herederos de Magdalena Morro Mateu por el termino de diez dias, bajo apercibimiento de desigarse al Sr Defensor Oficial para que los represente en juicio.- El presente edicto debera publicarse por 2 dias en el Boletin Oficial.- Dr Luis A Dupou Juez - Dr Daniel H Russo Secretario

e. 14/03/2019 Nº 13931/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 48
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 48, Subrogancia a cargo del Dr. Claudio Fabián LOGUARRO (cfr. Resolución Nro. 665 del 12/10/17), con asiento en Lavalle 1268 Piso 5to. C.A.B.A., en autos "LOPEZ, María Nélide c/ CARLOS ALBERTO CHEKMAKDJIAN s/ despido", Expte. Nro. 14.197/2012, cita y emplaza a estar a derecho y a constituir domicilio legal físico dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, por el plazo de 30 días, a eventuales sucesores y/o herederos y/o derechohabientes de la trabajadora fallecida, Sra. María Nélide LOPEZ, DNI Nro. 13.099.006, hecho ocurrido el día 26/07/14, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese EDICTOS por 1 (UN) día en el BOLETIN OFICIAL y sin cargo (art. 52 L.O.) – FDO. EUGENIA VICTORIA REISENMAN. Secretaria de Juzgado. CLAUDIO FABIAN LOGUARRO. JUEZ SUBROGANTE. Juez - EUGENIA VICTORIA REISENMAN SECRETARIA DE JUZGADO

e. 14/03/2019 Nº 15825/19 v. 14/03/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° CCC 11216/2014, caratulada: "DE LUCA SERGIO OSVALDO Y OTROS S/ ESTAFA DCTE: SANTOS RODRIGO ERNESTO" del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Augusto Peloso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Mario Francisco Tallarico –titular del documento Nacional de Identidad N° 23.153.625-, último domicilio conocido en calle Los Quebrachos N° 1370, barrio La Unión de la localidad de Ezeiza, partido de Ezeiza, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenar sus consecuentes detenciones (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//más de Zamora, 11 de marzo de 2019.- [...]Ahora bien, toda vez que se desconoce el paradero de Mario Francisco Tallarico D.N.I 23.153.625, sin perjuicio de haberse cursado notificación a fin que el nombrado comparezca a este tribunal a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. tanto al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral, Registro Nacional de las Personas y la empresa prestataria del servicio de telefonía celular "Claro" sito en la calle Los Quebrachos N° 1370, barrio La Unión de la localidad de Ezeiza (fs. 327; 375 y 395), como al informado por la Policía Federal Argentina a fs. 379, sito en la calle Lacroze N° 3822, Piso 1° Dpto. 4 de C.A.B.A. y con el objeto de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dichos fines, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello [...] Notifíquese.- Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Augusto Peloso, Secretario Federal." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.-

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNAN VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 14/03/2019 N° 15604/19 v. 20/03/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaria N° 6, cita y emplaza a EMMANUEL MELGAREJO NUÑEZ -D.N.I. N° 37.277.935, de nacionalidad argentino, nacido el 07/01/1993 en la Ciudad de Buenos Aires, estado civil soltero, con último domicilio conocido en Alvarado y Luna, Manzana 8, casa 19, villa 21, C.A.B.A.- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ello a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° CCC 37425/2016 caratulada "MELGAREJO NUÑEZ EMMANUEL SOBRE ENCUBRIMIENTO (ART. 277) ", dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación el presente y bajo apercibimiento de disponer su rebeldía, si no lo hiciera (Art. 150 de C.P.P.N.).

Lino Mirabelli Juez - Martín L. Poderti Secretario Federal

e. 14/03/2019 N° 15701/19 v. 20/03/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 58242/2018, caratulado LOPEZ RIVEROS SANDY BENITA S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANIA que LOPEZ RIVEROS SANDY BENITA, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 94.762.253 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.Saludo a UD. muy atentamente.

JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA E. TROFÉ SECRETARIO FEDERAL

e. 14/03/2019 N° 15614/19 v. 15/03/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/02/2019	ARGUELLO ALCIRA AURORA	11524/19

e. 14/03/2019 N° 4385 v. 18/03/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/03/2019	SANSONE SALVADOR	14078/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/03/2019	HAYDEE ELVIRA VINAUGER	13119/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/03/2019	FINKELSTEIN LEON Y GRECO LUIS MATILDE	15439/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/03/2019	ROSSI FELIX ROBERTO Y VIERA CARMEN VICTORIA	14901/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/03/2019	SUCARI RAMON	14935/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/03/2019	ROSAMILIA GERARDA	14064/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/03/2019	RAFFO ALICIA BEATRIZ	14507/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/09/2018	ELISARDO JAMARDO CASAL	8440/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/06/2018	HECTOR DANIEL FERNANDEZ	15573/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	11/03/2019	FREITAG IRMGARD Y FREITAG BERTOLDO	15010/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/03/2019	SANCHEZ CLOTILDE LIA	14352/19
17	UNICA	MARIEL GIL	12/03/2019	OSVALDO DANIEL FERNANDEZ MARTIN	15202/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	06/03/2019	GARUTI HUMBERTO CARLOS	13707/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	21/02/2019	RODRIGUEZ JESUSA ANGELINA	10884/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2018	LEONOR ALBA LEZCANO	30586/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/02/2019	IRMA MARIA CORTE	14728/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/03/2019	ZAMPOLINI GRACIELA EMMA	14316/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/03/2019	RUDZKI DORA	15633/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2019	VARELA NORBERTO	13625/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/2019	EDUARDO OSCAR VALENTI	10850/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/02/2019	SAMPERE MARIO OSVALDO	8274/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/03/2019	VALENTIN FISCHMAN	15181/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/03/2019	OCHOA JUAN CARLOS Y BARRERA MANUELA ISABEL	14065/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/03/2019	CACCIOLA LUZ MARIA DEL CARMEN	14088/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/03/2019	DELIA ARZENO	14713/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	22/02/2019	ATILIO GORDON	11250/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	13/11/2018	JORGE ALBERTO ARAMBURU Y MARTHA OLGA BOTTA	86476/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	05/12/2018	VIDAL MARIA TERESA	92820/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	26/02/2019	MARIA TERESA RODRIGUEZ GARCIA Y ALBA ALVAREZ RODRIGUEZ	11893/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/03/2019	MARGARITA BEATHYATE	14307/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/02/2019	MARIA ELVIRA DELLE DONNE	10782/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/02/2019	NICOLAS DAMIANOFF	9141/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/02/2019	AUGUSTO CESAR FRANCH	9364/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/03/2019	ABELENDA MARIA MANUELA	15527/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/12/2018	EDITH RUTH DE FILIPPIS	94858/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/03/2018	CERDEIRA JULIO CESAR	14814/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/03/2019	CARLOS ANGEL LORENZO	14457/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/03/2019	CARLOS OSVALDO MUÑOZ	13641/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	28/02/2019	GABRIELA BEATRIZ TOTINO	12703/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	21/12/2018	ROCCO CUZZI BENITO ITALO MARCANTONIO	98380/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	04/02/2019	VIDAL RODOLFO ANGEL	5977/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/01/2019	LUIS BARBIERI	4742/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	08/03/2019	ALICIA HAYDEE HORTAL	14330/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/03/2019	JOSE NOLASCO PERALTA	14299/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/03/2019	ELVA DOLORES SANCHEZ	15189/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/02/2019	JEROCHIM HERTA	12243/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/02/2019	ROSARIO FARDELLA	6946/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	12/03/2019	ANA BENDERSKY	15248/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	12/03/2019	ARCE ADELA ESTHER	15217/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	04/12/2018	KRALJ MARIA CRISTINA	92326/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	08/03/2019	RICARDO JUAN ALEKSANDROWICZ	14527/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/03/2019	MARIA CRISTINA LEONELLI	13538/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	12/03/2019	DANIEL ANGEL ROMAROWSKI	15152/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/03/2019	SUSANA MAGDALENA CENTURION	14995/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/03/2019	DEMETRIO JORGE VAZQUEZ	15636/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/03/2019	MARGARITA FILOMENA CICCHETTI	15599/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/03/2019	RICON NORBERO JORGE	14705/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/03/2019	GENTIL ANGEL BARLETTA Y MAGDALENA ROSARIO RODRIGUEZ ZIA	14720/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/03/2019	DONOFRIO OSCAR RUBEN	14685/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/03/2019	FERNANDEZ MARTIN ADRIANA CECILIA	15171/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/03/2019	ACUÑA LETICIA	15591/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/03/2019	HUGO ANTONIO GALARDI	14478/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/03/2019	CECILIA ALICIA COCINA	13901/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/03/2019	RODRIGUEZ NORMA CARMEN	14464/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	06/03/2019	JUAN CARLOS GAGO	13725/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/02/2019	ALEJANDRO MARINO MASSI	12844/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/03/2019	MARÍA TERESA LATORRE	15583/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/03/2019	MARIA POTENCIANA GREGORIA SALINERO Y JORGE ANTONIO SOLARI	15175/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	11/03/2019	KRAICER AARON VICTOR	14953/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/03/2019	ECHAGUE EDUARDO CARLOS	15323/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/11/2018	SUSANA ESTER GRACIA	87434/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/02/2019	ROSA ANTONIA MASTROLORENZO	9120/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	26/02/2019	RAFAEL TOSTTI	11964/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/03/2019	ELVIRA BLANCA BRUNO	14687/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	12/03/2019	JUANA MARIA NAVARRO Y JUAN CARLOS PEREZ	15259/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/03/2019	MABEL NOEMI CHOCO	15221/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/09/2018	GIMENEZ DANIELA MABEL	72316/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	11/03/2019	ALDERETE NUÑEZ ANTONIO DEL VALLE	14695/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/11/2018	CARLOS BRUNO ROMANO	83718/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/03/2019	JORGE HORACIO SINDICH	15178/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/03/2019	MAIER CHIL ROZEMBERG Y SAINDLA GOLDRING DE ROZEMBERG	15179/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/03/2019	NESTOR RICARDO TAPIA	15357/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/02/2019	AGUSTÍN LANUSSE	12273/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/02/2019	EDUARDO JUAN PELAYO	11352/19
78	UNICA	RODRIGO VILA	01/03/2019	NORBERTO ANTONIO CECOS	13165/19
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/03/2019	ARMANDO DANIEL LEOCATA	14758/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/03/2019	CASANOVA MARIA DOMINGA	13093/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	18/02/2019	JORGE EDUARDO PASSO	9519/19
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/02/2019	RAFFO CARLOS ALBERTO	8963/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/03/2019	EDGAR ERNESTO KORNISIUK	15561/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/03/2019	LUCERO ANA MARIA	15196/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/12/2018	ANTONIA PIERRO	93021/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/10/2018	NAKANDAKARE ROBERTO	81529/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/03/2019	BAKAITIS JUAN	14778/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/02/2019	MARIA SUSANA PEREZ	10840/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/02/2019	AGUILAR HUMBERTO	12232/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/03/2019	PADRON CARLOS ALBERTO	15228/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/03/2019	PEREZ JUAN BAUTISTA	14799/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/03/2019	MAZAS CARLOS ALBERTO	13588/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/03/2019	VILLAVICENCIO LUIS ALFREDO	14813/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/03/2019	NUÑEZ HORTENSIA	13376/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/02/2019	ARAUJO MIRTA LUJAN	12011/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/12/2018	RUBEN RAUL SEOANE	97614/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/02/2019	HECTOR HIRAM VILA	10766/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/02/2019	JORGE NORBERTO OTERO	12291/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/03/2019	OSCAR LUIS GOMEZ	13071/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/02/2019	LOTITO MARIA ANGELICA	10346/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/02/2019	BARRIOS ALMA RUBENS Y PEIRANO BARRIOS JORGE	12659/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/03/2019	RUSSO ESTER Y VELKOV BEDROZOV TOTO	13068/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/03/2019	MERCEDES ABAD, JUAN CARLOS SPERANZA Y ANA MARÍA CRIVILONE	15250/19

e. 14/03/2019 N° 4384 v. 14/03/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 22, EN LOS AUTOS: SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ DIAZ JORGE y otro s/ EJEC HIPOTECARIA (EXPTE N° 53295/2003, COMUNICA EN RELACIÓN A LIBRADO EN LOS AUTOS ANTES INDICADOS, LIBRADO EL 11/03/19, cuyo trámite corresponde al AVISO N° 15154/19, publicado desde el 13/03/19 al 14/03/19, LA SIGUIENTE RECTIFICACIÓN: 1) FECHA DE REMATE: 19 de marzo de 2019 a las 10.30 hs, y 2) EN LA CLAUSULA "BASE: \$ 360.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) " se agrega "Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta sin base", conforme lo ordenado a fs. 475. FIRMADO: EUGENIO R. LABEAU. -JUEZ SUBROGANTE-PUBLIQUESE DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL. BUENOS AIRES, ___ MARZO DE 2019.- EUGENIO R. LABEAU-JUEZ SUBROGANTE Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA INTERINA

e. 14/03/2019 N° 15819/19 v. 15/03/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

DIGNIDAD POPULAR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. CNE 7266/2016 caratulado “DIGNIDAD POPULAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” por el término de un (1) día, de la resolución que fuera adoptada con fecha 20 de febrero del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídico política provisoria al partido de marras.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martin Rosendo Segui Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 11 días del mes de marzo del año 2019.

Martin Rosendo Segui Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/03/2019 N° 15575/19 v. 14/03/2019

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en los autos “PRO-PROPUESTA REPUBLICANA C.F. S/FUSIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS”, Expte. N° 7510/18, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, hace saber que mediante Resolución N° 2/19 de fecha 14 de febrero de 2019, en su punto VI) dispuso: “Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo, la Carta Orgánica partidaria (art. 63 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos)”.

En Buenos Aires, a los 1 días del mes de marzo del año 2019.

Martin Rosendo Segui, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/03/2019 N° 15577/19 v. 14/03/2019

RIO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “RIO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” expediente N° CNE 5823/2018, que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución N° 1/2019: “Viedma, 8 de marzo de 2019.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Conceder a la agrupación peticionante en autos, personalidad jurídico política en forma provisoria para actuar como partido político en el Distrito de Río Negro con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente para tal condición (Ley 23298) y con derecho exclusivo al uso del nombre “Río”, aprobado por las autoridades fundadoras, conforme documentación obrante a fs. 1/34 y su complementaria de fs. 105. II) Tener por integrantes de la Junta Promotora designados en el Acto de Fundación y Constitución del 10/7/2018 a Cristian Omar Llanca (DNI 29.776.749), Juan Facundo Montecino Odarda (DNI 34.318.001) y Mauricio Alberto Acosta (DNI 16.227.540) (ver Punto B del documento a fs. 33). III) Tener por Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica a los textos agregados a fs. 1/32 (específicamente a fs. 1/3, 3/4 y 4/32). Ordenar la adecuación de la Carta Orgánica fundacional por los asambleístas que constituyeron el partido a la Ley 27412 y demás aplicables, a cuyo efecto por Secretaría prodúzcase informe. IV) Tener por apoderados partidarios a los Sres. Jonathan Luis Belmar (DNI 33.205.657) y Gustavo Andrés Alvarenga (DNI 28.616.204) nombrados por la Asamblea Fundacional (ver Punto D del acta a fs. 33). V) Tener por domicilio legal (art. 19 de la Ley 23298) el constituido en la calle Tucumán N° 24 de la ciudad de Viedma por la Resolución N° 02/2018 de la Junta Promotora obrante a fs. 105 y presente los domicilios partidarios. VI) Otorgar el plazo de sesenta (60) días para que las autoridades de la Junta Promotora presenten los libros (Actas de los órganos partidarios, Inventario y Balance, Diario y de corresponder Bancos, Subdiario y Caja) exigidos por los arts. 7 bis inc. c) y 37 ambos de la Ley 23298 y sus modificatorias, en el punto 9 de la Acordada 2/2003 de la Cámara Nacional

Electoral y por el art. 21 de la Ley 26215 para su rubricación, bajo apercibimiento de las previsiones de ley en caso de incumplimiento (conf. art. 50 inc. d) de la citada ley de partidos políticos). VII) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido citado que en el término de ciento cincuenta (150) días a contar a partir de la notificación de la presente deberán presentar para su registración en el Registro de Afiliados del distrito, como mínimo la cantidad de 2167 (dos mil ciento sesenta y siete) afiliaciones en debida forma (arts. 23 y ss de la ley de la materia), requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a la realización de su primer elección interna, que deberá llevarse a cabo de acuerdo a lo establecido por el inc. b) del art. 7 bis de la Ley 23298 y sus modificatoria, dentro del plazo de ciento ochenta (180) y de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica, bajo pena de caducidad de la personería política concedida (art. 50 inc. d) del texto legal mencionado). VIII) Ordenar la destrucción de las fichas de adhesiones ya registradas en el Sistema de Gestión Electoral y el mantenimiento, dentro del cuerpo de documentación agregado por cuerda, de las respectivas planillas acompañadas con su presentación en esta sede, generadas con el aplicativo Acordada N° 112/2010 CNE. IX) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la República Argentina esta resolución, y oportunamente el texto ordenado de la Carta Orgánica partidaria que deberá aprobar la Asamblea de Fundación realizando su integral adecuación a las prescripciones electorales de orden público (arts. 60 y 63 in fine de la Ley Orgánica de Partidos Políticos). X) Regístrese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal en su despacho y a los apoderados del partido de autos por cédulas electrónicas. Firme que se encuentre esta resolución comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (art. 14 in fine y art. 39 de la ley 23298 y art. 6 inc. a) del Decreto N° 937/2010), al Registro Nacional de Partidos Políticos - Acordadas N°s 81/90 y 60/08 CNE- y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior Obras Públicas y Viviendas a sus efectos, con remisión de fotocopias certificadas. Hágase saber al Tribunal Electoral de la Provincia de Río Negro” Fdo. Mirta Susana Filipuzzi – Juez Federal.

Secretaría Electoral Nacional, 13 de marzo de 2019.-

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 14/03/2019 N° 15662/19 v. 14/03/2019

FRENTE PARA LA GENTE

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo G. Ziulu, Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 31 de julio de 2018 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 10 de julio de 2018 el nombre de “FRENTE PARA LA GENTE”, (Expte. N° CNE 5857/2018) adoptando como logo partidario -el día 21 de septiembre de 2018- el que a continuación se acompaña. En La Plata, a los 11 días del mes de marzo del año 2019”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral en el distrito de Buenos Aires.



e. 14/03/2019 N° 14823/19 v. 18/03/2019

AHORA PATRIA

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "AHORA PATRIA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "AHORA PATRIA", adoptado en fecha 25 de mayo de 2018 (Expte. N° CNE 4701/2018). En Salta, a los 13 días del mes de marzo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/03/2019 N° 15623/19 v. 18/03/2019

PARTIDO DEL MOVIMIENTO SOBERANISTA SOCIAL CRISTIANO

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO DEL MOVIMIENTO SOBERANISTA SOCIAL CRISTIANO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO DEL MOVIMIENTO SOBERANISTA SOCIAL CRISTIANO", adoptado en fecha 10 de febrero de 2019 (Expte. N° CNE 1020/2019). En Salta, a los 13 días del mes de marzo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/03/2019 N° 15631/19 v. 18/03/2019

UNIR

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "UNIR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "UNIR", adoptado en fecha 5 de marzo de 2019 (Expte. N° CNE 1041/2019). En Salta, a los 13 días del mes de marzo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/03/2019 N° 15637/19 v. 18/03/2019

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 y art. 14 del Decreto 937/2010 el contenido de la Resolución n° 13/2019, domicilio partidario y carta orgánica respectiva. "Resolución n° 13/2019. Mendoza, 26 de febrero de 2019. AUTOS y VISTOS: Los presentes CNE 13011575/2001, caratulados: "PARTIDO DE LA VICTORIA sobre RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" y CONSIDERANDO: I.- Que a fs. 1441/1469 de estos obrados se presenta el Sr. Carlos Blanco invocando el carácter de apoderado partidario, y acompaña documentación para iniciar el trámite de readquisición de la personería política del partido de autos. En efecto, del acta de la interventora partidaria de fs. 1442 surge la ratificación del nombre partidario, la fijación del domicilio partidario, la designación de la Junta Promotora y designación de apoderado. Asimismo, se adjunta Carta Orgánica (fs. 1446/1465), Declaración de principios (fs. 1466) y Programa de Acción Política (fs. 1467/1468). A fs. 1442/1445 lucen agregadas las constancias pertinentes que acreditan la personería invocada por el apoderado y en virtud de la cual actúa en estos obrados en representación de la expresión política objeto de autos. II.- Que en el caso de autos, se pretende la readquisición de la personería política del "PARTIDO DE LA VICTORIA", de este Distrito Mendoza, con vocación nacional, razón por la cual corresponde analizar si se encuentran acreditados los extremos exigidos por el art. 53 de la ley N° 23.298. A esos fines, cabe tener presente en primer lugar lo que al respecto, el Superior ha dicho: "...4°) Que en un afín orden de consideraciones, se ha dicho en los antecedentes que se registran en Fallos CNE 1794/94, 1815/95 y 2190/96, entre otros, que "[e]l reconocimiento judicial solamente importa conferir a una agrupación política la autorización para actuar en la esfera del derecho público participando de las elecciones y para percibir del Estado el aporte económico que corresponda". Se agregó que "la pérdida transitoria de esa autorización [...] puede ser solicitada nuevamente después de transcurrida la primera elección", y que "el partido declarado caduco [...] puede perfectamente realizar todo tipo de actividades políticas con la sola

excepción de su participación en los comicios a través de candidatos propios”.- Al respecto, es propicio recordar que el artículo 49 de la ley 23.298 distingue claramente entre los efectos de la caducidad y los de la extinción de los partidos. En el primer caso se produce “la cancelación de la inscripción del partido en el registro y la pérdida de la personalidad política”. La segunda situación pone fin a “la existencia legal del partido y dará lugar a su disolución” (cf. Fallos CNE 2394/98; 2535/99; 2620/99 y 2688/99).- De esto resulta que el partido sobre el que pesa una declaración de caducidad mantiene su existencia legal, puesto que ésta solo se pierde con la extinción. Por consiguiente subsiste necesariamente como persona jurídica de derecho privado, mientras no se produzca la disolución de la entidad con la consecuente liquidación de sus bienes, en cuyo caso no podría subsistir la agrupación ni como simple asociación (cf. Guillermo A. Borda, “Tratado de Derecho Civil”, Parte General, T. I, Editorial Perrot, Buenos Aires, año 1984, pag. 652).- ...” “...El art. 53, 1er párrafo, por su parte, dispone que la “personería política” del partido en estado de caducidad podrá ser solicitada nuevamente después de celebrada la primera elección, en tanto que el segundo párrafo, referido al partido extinguido, dice que éste no podrá ser “reconocido” nuevamente por el término de seis años. Es decir, la ley establece una diferencia entre la personalidad “jurídico- política” y la simple personalidad “política”, y prevé distintas consecuencias para la pérdida de una u otra. La pérdida de la primera se da por la “extinción”, que pone fin a la existencia legal del partido y produce su disolución, como ya fue dicho.- En caso de caducidad, en cambio, el partido conserva su existencia legal, y por tanto su nombre y sus bienes. Obviamente, sus autoridades. Y también sus afiliados, pues si el partido no se ha extinguido no se han extinguido tampoco las afiliaciones,...”.- (el remarcado no es del original).- ...”.- Fallo CNE Nº 3821/2007).- Así las cosas, esta norma legal establece en su parte pertinente, que en caso de declararse la caducidad de la personería jurídico-política de un partido, podrá ser solicitada nuevamente, a partir de la fecha de su caducidad y luego de celebrada la primera elección nacional, cumpliendo con lo dispuesto en el Título II, previa intervención del procurador fiscal federal. Que al Partido de la Victoria mediante resolución del 07/09/2016 se le declaró la caducidad a los términos del art. 50 inc. “e” de la ley 23298. Luego de transcurridas las elecciones nacionales del año 2017, la agrupación política en cuestión solicita la readquisición de su personería política. III.- Que cumplida la primera exigencia del art. 53, es decir, realizada al menos una elección nacional, corresponde analizar si se encuentran acreditados los extremos establecidos en el Título II, arts. 7 y ccs. de la ley 23.298. En primer lugar, entiendo es posible estimar probado que se ha cumplido con lo allí dispuesto en tanto se ha presentado Acta de las autoridades partidarias que ratifican su voluntad de readquirir la personalidad política del partido bajo el mismo nombre. Se acompaña copia de Carta Orgánica; Declaración de Principios y Bases de Acción Política aclarando sus ratificaciones a las existentes en autos; y se designa apoderado partidario. Cabe señalar que el texto legal partidario como así también sus Declaraciones y Bases no se oponen a norma alguna de la ley “Orgánica de los Partidos Políticos” en vigencia, toda vez que queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º, inc. “b” ley Nº 23.298 y sus modificatorias). Por otra parte corresponde tener presente que el Partido de la Victoria -al momento de iniciar el trámite de readquisición- contaba con 3.645 afiliaciones según informe de fs. 1477, por lo que se le ordena completar el mínimo legal con adhesiones (fs. 1478). A fs. 1512 surge constancia de Secretaría en la que el partido registra (entre afiliaciones y adhesiones) un total de 4.171, cumpliendo con el mínimo exigido. De todo lo expuesto se concluye que las exigencias del Título II en sus arts. 7 y ccs. de la ley 23298 modificada por ley 26571, se encuentran cumplidas, por lo que corresponde ahora verificar los requisitos procesales de la ley 23.298. IV.- En este marco se advierte que se cumplió con el art. 14, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la solicitud de readquirir la personería política del Partido de la Victoria y notificar a los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito, al partido de igual nombre de orden nacional y a la señora Fiscal Federal con competencia electoral (fs. 1478 y vta.). Que luego de la publicación edictal y acompañadas las adhesiones establecidas por ley, a fs. 1513 se fijó la audiencia prescripta por el art. 62º de la citada ley, siendo notificados los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito, el partido de igual nombre de orden nacional y la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral (fs. 1514/1516 y vta). A fs. 1521 consta la celebración de la audiencia señalada, sin que se formule oposición alguna por lo que se da intervención al Ministerio Fiscal. A fs. 1522 su representante dictamina sin objeciones que formular a la rehabilitación solicitada. A fs. 1523/1524 luce constancia de Secretaría del total de afiliaciones que poseen al 25 de los corrientes. V.- Que tal como surge de lo hasta aquí expuesto, a criterio de este Juzgado, se encuentran en autos reunidos los extremos legales que autorizan la readquisición de la personería política -EN FORMA PROVISORIA- del PARTIDO DE LA VICTORIA, no sin antes dejar establecido que conforme las modificaciones introducidas por la ley 26.571 a la ley 23298, “Orgánica de los Partidos Políticos”, la agrupación deberá -tanto a los fines de la readquisición de la personería DEFINITIVA como a los de la CONSERVACIÓN de la misma- cumplir acabadamente con lo establecido en los arts. 7bis y 7ter, de la mencionada ley.- Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, RESUELVO: 1º HACER LUGAR al pedido efectuado a fs. 1521 y en consecuencia READQUIRIR la personería jurídico- política, EN FORMA PROVISORIA, como partido de este Distrito, al denominado “PARTIDO DE LA VICTORIA” y dar por aprobadas Carta Orgánica (fs. 1446/1465), Declaración de Principios (fs. 1466) y Programa de Acción Política (fs. 1467/1468). 2º A los fines de obtener la personería jurídico-política EN FORMA DEFINITIVA, el partido deberá cumplir con los siguientes requisitos, a partir de la notificación de la presente: a) En el plazo de 150 DÍAS, acreditar la afiliación de 4.000 electores del Registro de este Distrito Mendoza, acompañando

las fichas de afiliación con copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria, debiendo en este aspecto tenerse presente el informe sobre afiliaciones que obra a fs. 1523; b) En el plazo de 180 DÍAS, acreditar haber realizado las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido en conformidad a la Carta Orgánica y, cumpliendo con el requisito de paridad de género establecido en el art. 3 inc. "b" de la ley 23.298. 3º) NOTIFICAR al partido y al Ministerio Público Fiscal. 4º) Firme que se encuentre la presente: a) PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de (1) día, como así también la Carta Orgánica partidaria y el domicilio partidario (arts. 60 y 63 in fine de la ley 23.298 y art. 14 Decreto 937/10).- b) COMUNICAR con copia certificada de la presente a la Excmá Cámara Nacional Electoral.- (art. 39 de la ley 23.298 y Ac. 40/2013 C.N.E.) c) TOMAR NOTA en el registro del distrito (art. 39, ley 23.298) PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE. Oportunamente, CÚMPLASE con lo dispuesto en el resolutive 4º ". Domicilio Partidario: Mitre 538, 2º, Dpto. 6, Capital, Mendoza.- CARTA ORGÁNICA: TITULO I –DE LOS AFILIADOS- Artículo 1º: Constituyen el PARTIDO DE LA VICTORIA del Distrito Mendoza, los ciudadanos argentinos que, con domicilio en la Provincia de Mendoza y habiendo adherido a su declaración principios y bases de acción política, se encuentren inscriptos en los registros oficiales que llevan los órganos locales del Partido.- Podrá integrar un Partido Nacional con otros Partidos de Distrito que sustenten similares Principios y Bases de Acción Política.- Artículo 2º: Para la afiliación al Partido deberán adoptarse y cumplir las disposiciones contenidas en las disposiciones legales vigentes. Artículo 3º: Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por este Estatuto y por los que se establezcan en el Estatuto a nivel nacional. Todos los afiliados deberán ajustar su actuación a dichas disposiciones Artículo 4º: La Mesa Provincial determinará las condiciones de afiliación de los ciudadanos cumplimentando los requisitos legales que fueran aplicables y reglamentarán la inscripción de adherentes menores de 18 años y extranjeros. Artículo 5º: Con la aceptación de la afiliación por parte de las Mesas Provinciales y de la Mesa Nacional, el padrón de afiliados será administrado por las Juntas Electorales Provinciales y Nacional, de acuerdo con lo que establezca este Estatuto y sus disposiciones reglamentarias. Artículo 6º: El Partido de la Victoria distrito Mendoza es gobernado en el orden nacional por el Congreso NACIONAL y la MESA EJECUTIVA NACIONAL. En el orden provincial, lo es por iguales organismos de acuerdo a lo dispuesto más adelante por este Estatuto. En todos los casos deberá ajustarse a lo establecido por la legislación vigente, contemplando, a su vez, las normas constitucionales en la materia.- CAPITULO I: DEL CONGRESO PROVINCIAL Artículo 7º: La autoridad superior del Partido es ejercida por el CONGRESO PROVINCIAL y está formado por delegados elegidos por los Departamentos. Tiene su domicilio real en la ciudad de Mendoza. Se constituye válidamente y funciona con el quórum de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros que deben integrarla. Designa su mesa directiva a pluralidad de votos, compuesta por un presidente., vicepresidente primero, un vicepresidente segundo y cuatro secretarios, su mandato será de 2 (dos) años y funcionará con quórum no menor del cuarto de sus miembros. La composición de sus integrantes podrá modificarse por el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso, siempre que la cuestión este en el orden del día de la sesión. La Mesa Provincial, y las Mesas Ejecutivas de los Bloques Parlamentarios Provinciales son miembros de la Asamblea con voz pero sin voto. Artículo 8º: Es atribución de la Mesa Directiva del Congreso Provincial la organización de las convocatorias y el funcionamiento interno del Congreso.- Artículo 9º: Los Departamentos de la Provincia envían al Congreso Provincial 2 (dos) delegados fijos por Departamento. y en forma provisoria hasta que el Partido se presente a elecciones generales, con más 1 (un) delegado por un número de afiliados igual a cada 2 (dos) por ciento de ciudadanos inscriptos en el padrón electoral de cada Departamento. Después de la primera elección, se llamará a sesionar al Congreso Provincial para que establezca un nuevo sistema proporcional al número de votos obtenidos. Se designarán suplentes al Congreso Provincial en igual cantidad que los titulares. Los delegados son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Los cargos se adjudicarán conforme al régimen proporcional D'Hont. Para acceder a la adjudicación de los mismos, deberá alcanzarse el 10 (diez) por ciento de los votos válidos emitidos. Se consideran válidos también los votos emitidos en blanco. Artículo 10º: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. a- Citadas por la Mesa Ejecutiva Provincial, celebrará sesión ordinaria como mínimo 1 (una) vez cada año. El orden del día deberá incluir los siguientes temas: 1) informe de lo actuado por la Mesa Provincial desde la última Asamblea Ordinaria; 2) informe de lo actuado por los grupos parlamentarios desde la última Asamblea Ordinaria; 3) análisis económico, financiero y patrimonial de bienes y fondos del Partido referido al último ejercicio vencido; 4) conocimiento y decisión de los recursos interpuestos ante ella, de las resoluciones de la Mesa Ejecutiva Provincial producidos desde la última Asamblea Ordinaria, y que hubieran sido apelados en plazo y concedidos, así como de los recursos de hecho que ante ella se hubieran deducido La Mesa Provincial podrá ampliar el precedente temario b.- El Congreso Provincial, convocado con 30 (treinta) días de anticipación, se reunirá en forma extraordinaria por 1-convocatoria al efecto de la Mesa Provincial 2- a solicitud de un tercio de los miembros que lo integran, por nota y firma certificada.

El temario será el fijado por el pedido de convocatoria, pudiendo ser ampliado por la Mesa Directiva o la Mesa Provincial.- Artículo 11º: Congreso Provincial tendrá las siguientes atribuciones: a.- aprueba y reforma el Estatuto y la Declaración de Principios b.- determina el Programa y establece las Bases de Acción Política. c.- establece la Plataforma Electoral, la estrategia política y la política de alianzas, frentes, abstenciones, etc. Y la inclusión de candidatos "extrapartidarios" en las listas de "PARTIDO DE LA VICTORIA", que les sean propuestas por la Mesa

Ejecutiva Provincial, para cuyo rechazo será necesario el voto de los 2/3 de los presentes con el quórum requerido para la convocatoria. d.- considera los informes de la Mesa Provincial y la representación parlamentaria nacional f.- dictar las normas reglamentarias del ejercicio de los derechos de iniciativa, revocatoria, referéndum y plebiscito de los afiliados en aquellas cuestiones que por su naturaleza, corresponden a las autoridades nacionales del Partido. h.- entenderá en todos los recursos que se deduzcan contra las decisiones de la Mesa Provincial. i. - reglamentará la formación, conservación, incremento y registro del patrimonio y bienes del partido, en orden Provincial, en base a las normas establecidas en la Legislación vigente, con los agregados que crea convenientes j.- Podrá declarar la intervención de un distrito departamental, medida que en ningún caso deberá exceder de un año de duración. La declaración de la intervención, deberá precisar los alcances de la misma y solo podrá estar fundada en la grave violación de disposiciones expresas de la Carta Orgánica o de Legislación vigente. k- cualquier otra medida que contribuya al normal desenvolvimiento del Partido, tanto interno como externo y que no esté reglamentada claramente en este Estatuto, será atribución, del Congreso Provincial. CAPITULO II: DE LA MESA EJECUTIVA PROVINCIAL. Artículo 12º: Es la conducción ejecutiva y durante el receso del Congreso Provincial, la Dirección general del Partido. Estará compuesta por el Presidente del Partido, el Vicepresidente y diecisiete (17) miembros denominados Secretarios. El Presidente y el Vicepresidente serán elegidos en fórmula y boleta separada de las que contengan candidaturas a cualquier cargo partidario o electivo, a simple pluralidad de sufragios por el voto directo de los afiliados del Partido, Los Secretarios de la Junta Ejecutiva Provincial serán elegidos por el voto directo de los afiliados por lista completa, de acuerdo al siguiente criterio: si la primera minoría obtiene al menos el 20% de los votos válidos emitidos, le corresponderán dos (2) Secretarías y en caso de superar el 35%, tres (3) Secretarías. Los restantes cargos se asignarán por sistema D'Hondt entre las listas concurrentes a la elección.- En caso que la lista más votada no alcance el 29% o supere el 50% de los votos válidos emitidos, se aplicará el sistema Proporcional D'Hondt para el reparto de la totalidad de los cargos. Artículo 13º: La Mesa Ejecutiva Provincial tendrá su asiento en la Ciudad de Mendoza y sus miembros durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Para ser miembro se requiere dos años de residencia en la Provincia de Mendoza y dos años de afiliación al partido, con excepción de la primera composición ejecutiva que no requerirá los tiempos detallados en el presente artículo.- Artículo 14º: La Mesa Provincial, hará cumplir las disposiciones de esta carta, estatuto y las resoluciones del Congreso Provincial, velará para que no se desvirtúen los principios y el Programa del Partido y en receso de la Asamblea Provincial tendrá capacidad para adoptar todas las decisiones que las circunstancias requieran, pudiendo actuar en los Departamentos y aprobar las medidas que fueran necesarias para resguardar allí la existencia del Partido, la vigencia de los principios de los Estatutos del Distrito y el ejercicio de los derechos acordados por las Leyes Electorales, hasta tanto el Congreso Provincial se reúna decida al respecto. En el caso de adoptar esas medidas excepcionales, en un Departamento, y con relación a los afiliados en éste, la Mesa Provincial deberá dar cuenta de la situación al Congreso Provincial. De todas las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva Provincial, se podrá dentro de los 15 (quince) días hábiles, recurrir en apelación al solo efecto devolutivo, por ante el Congreso Provincial Ordinario. Se interpondrá por escrito fundado dirigido al Presidente de la Mesa Provincial y presentado en su sede. La Mesa Provincial decidirá sobre la procedencia del Recurso, dentro de los 30 (treinta) días recibida por su Presidente. Este plazo se reducirá, lo necesario en el supuesto de mediar Reunión Ordinaria del Congreso Provincial antes de sus vencimientos. Denegado el Recurso en forma expresa o tácita por el transcurso del tiempo se podrá recurrir de -hecho por ante el más inmediato Congreso Provincial Ordinario.- Artículo 15º: La Mesa Provincial tiene a su cargo el cuidado del Patrimonio del Partido en el orden provincial y posee plena capacidad para realizar todos los actos inherentes a la condición de persona jurídica de derecho privado reconocida al Partido por la Legislación vigente, sin perjuicio de las atribuidas en este Estatuto en materia de Personería Jurídico-Política. Será obligatoria la publicidad de todas las fuentes de ingreso, de los bienes así como las Inversiones y los gastos. Deberá llevar la contabilidad de todo ingreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que lo hubieren ingresado o recibido, debiendo esta contabilidad conservarse durante 3 (tres) ejercicios, con todos sus comprobantes. Dentro de los 60 (sesenta) días de finalizado cada ejercicio anual, deberá presentar al Congreso Provincial, con dictamen de la Comisión de Contralor y elevar al Juez de aplicación correspondiente, el estado anual del patrimonio partidario, el inventario, balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, con el detalle respectivo en materia de gastos, inversiones e ingresos, certificada toda esa documentación por contador público nacional y acompañada por el dictamen de la comisión antes mencionada. Dentro de los 60 (sesenta) días de realizado el acto electoral provincial en que haya participado el Partido, la Mesa Provincial deberá presentar al juez de aplicación correspondiente cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con el acto electoral. Deberá así mismo llevar los libros de inventario, caja, de actas y resoluciones, todos ellos en hojas fijas. Artículo 16º: La Mesa Provincial tendrá a su cargo el cuidado y cumplimiento de las obligaciones que establezca la legislación sobre partidos políticos. Ejercerá, en receso de la Asamblea, sus atribuciones y todos los derechos que correspondan al Partido. Designará a los apoderados provinciales con capacidad de representar al Partido ante la Justicia Federal y Ordinaria y ante todos los demás fueros y jurisdicciones en que proceda, también ante las autoridades administrativas, nacionales y en su caso, provinciales y municipales. A su cargo estará la representación jurídica del Partido, a todos sus efectos, ya fuere en materia de derecho público o de derecho privado. La mesa provincial, podrá además, otorgar poderes especiales para la celebración u otorgamiento de

actos de cualquier naturaleza jurídica conducente al cumplimiento de los fines Partidarios.- Artículo 17º: La Mesa Provincial será responsable de todos los órganos de difusión del Partido a través del secretario respectivo. Artículo 17 ° bis: La fecha de cierre del balance anual es el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha deberá ser confeccionado, de acuerdo con las instrucciones dictadas por el organismo de control y las buenas prácticas profesionales, el Balance que determine la situación económica y financiera del partido y obtenga los resultados por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. Artículo 18º: La Mesa Provincial, dará cuenta a la Asamblea, en sus sesiones ordinarias de la marcha y de la labor general de Partido. CAPITULO III: DE LAS ORGANIZACIONES DEPARTAMENTALES. Artículo 19º: El gobierno del Partido en cada departamento deberá organizarse sobre la base de este Estatuto Provincial. Establecerá un ámbito ejecutivo denominado Mesa Departamental, compuesta de 13 (trece) miembros que deberá: ser elegida por el voto directo de los afiliados, con el mismo mecanismo establecido por el presente Estatuto para los cargos provinciales.- Artículo 20º: Las organizaciones partidarias departamentales establecerán la apertura permanente del Registro de Afiliados. TITULO III - Órganos de Contralor CAPITULO 1: TRIBUNAL DE CONDUCTA Artículo 21º: Toda cuestión relacionada con la disciplina y conducta de los afiliados, excepto en los casos determinados expresamente en este Estatuto, estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta. Artículo 22º- El Tribunal de Conducta estará compuesto por cinco miembros titulares y tres suplentes elegidos por voto directo de los afiliados conjuntamente con la elección de la Mesa Provincial. La elección será por lista completa correspondiendo cuatro cargos titulares y dos suplentes a la lista que obtenga la mayoría y un cargo titular y un suplente a la que obtenga la minoría, para lo cual deberá reunir el 20 (veinte) por ciento de los votos válidos emitidos.- Artículo 23º: Los miembros del Tribunal de Conducta durarán dos años en sus funciones.- Artículo 24º: Los miembros del Tribunal de Conducta no podrán investir otro cargo partidario ni electivo Artículo 25º: El Tribunal de Conducta dictará su reglamento interno, adoptando el procedimiento de Juicio Oral con acusación y defensa. Dicho reglamento deberá ser aprobado por Asamblea Provincial CAPITULO II- COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL Artículo 26º: La Comisión de Contralor Patrimonial estará compuesta por cinco miembros titulares y tres suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados conjuntamente con la elección de la Mesa Provincial. La elección será por lista completa correspondiendo cuatro cargos titulares y dos suplentes a la lista que obtenga la mayoría y un cargo titular y un suplente a la que obtenga la minoría, para lo cual deberá reunir el 20 (veinte) por ciento de los votos válidos emitidos. Artículo 27º: Los miembros de la Comisión de Contralor Patrimonial durarán dos años en su mandato y no podrán investir otro cargo partidario ni electivo.- Artículo 28º: La Comisión de Contralor Patrimonial deberá: a- controlar la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario, detalles de ingresos y egresos, debiendo conservar todos los comprobantes por tres ejercicios anuales como mínimo. b- dictaminar sobre el estado patrimonial y la situación de ingresos y egresos de cada ejercicio anual, dentro de los treinta días de finalizado el mismo. Artículo 29º: El informe de la Comisión de Contralor Patrimonial deberá ser presentado anualmente a la Asamblea Provincial CAPTTULO III: JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL Artículo 30º: La Junta Electoral Provincial estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados, conjuntamente con la elección de la Mesa Provincial. La elección será por lista completa correspondiendo tres cargos titulares y dos suplentes a la lista que obtenga la mayoría y dos cargos titular y un suplente a la que obtenga la minoría, para lo cual deberá reunir el 20 (veinte) por ciento de los votos válidos emitidos.- Artículo 31º: La Junta Electoral Provincial deberá constituirse dentro de los diez días siguientes a la designación y elegirá entre sus miembros un Presidente y un Secretario. Funcionará con un quórum de por lo menos la mitad más uno de sus miembros. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia definitiva o transitoria.- Artículo 32º: Son atribuciones de la Junta Electoral Provincial: a- presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen; b- resolver como Juez único las impugnaciones que se presentaren en dicho período; c- dictar el Reglamento Electoral que deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial; d- confeccionar el Padrón de afiliados y depurarlo con las tachas que correspondan, manteniéndolo actualizado en los períodos entre elecciones internas; e- entender en todo conflicto que se suscitase con motivo de las elecciones internas, resolviendo lo que a su entender fuese necesario- Artículo 33º: La Junta Electoral Provincial sesionará todos los días, desde la convocatoria hasta el plazo de oficialización y el día de las elecciones en forma permanente, hasta la finalización del escrutinio definitivo. Finalizado dicho período deberá reunirse una vez por mes, como mínimo.- Artículo 34º: A la oficialización de las listas, se incorporará como miembro pleno de la Junta Electoral Provincial un apoderado de cada lista electoral oficializada. Artículo transitorio: En la primera elección la Junta Electoral Provincial será designada por la Junta Promotora con todas las atribuciones establecidas en este Estatuto. Su mandato vencerá luego de las elecciones que se convoquen en definitiva.- TITULO IV: PARTICIPACTON DE LOS AFILIADOS. CAPITULO I: DE LAS ELECCIONES. Artículo 35º: Las autoridades partidarias provinciales y departamentales durarán dos años en sus cargos, serán elegidos en el mismo acto por voto directo, distribuyéndose de acuerdo a lo establecido en este estatuto para cada órgano.- Artículo 36º: La convocatoria a elecciones será efectuada por la mesa provincial con no menos de sesenta días de anticipación al acto eleccionario.- Artículo transitorio bis: Para la primera elección, la Convocatoria la efectuará la Junta Promotora Provincial, con no menos de treinta y cinco días de anticipación al acto eleccionario Artículo 37º: Se utilizarán boletas completas boletas completas, por color, divididas en cuerpos en los que constarán los nombres de los candidatos y cargos a elegir de acuerdo al siguiente detalle: a- Delegados al Congreso Nacional; b- Mesa Ejecutiva Provincial, Tribunal de Conducta, Comision de Contralor Patrimonial,

Junta Electoral c.- Congreso Provincial; d- Mesa Provincial. Los candidatos a cargos electivos serán elegidos preferentemente en el mismo acto comicial que las autoridades partidarias. En caso de elecciones nacionales o provinciales convocadas en términos diferenciados, la elección de candidatos deberá realizarse como mínimo, sesenta días antes de la elección convocada.- Artículo 38º: Para los cargos electivos también se utilizarán las boletas del mismo color que para los cargos partidarios que a esos efectos se sumarán a la boleta única nuevos cuerpos a los ya definidos: a. candidatos a Presidente y Vice; b. candidatos a Diputados Nacionales; c. candidatos a Senadores Nacionales; d. candidatos a. Legisladores Provinciales; e. candidatos a Concejales y Autoridades municipales.- Artículo 39º: Las candidatos a cargos electivos se elegirán por voto directo por el sistema de Mayoría y dos Minorías, según lo explicitado en el artículo 14 del presente Estatuto. Las listas resultantes estarán supeditadas -manteniendo su orden- a la conformación de alianzas electorales. En todos los casos deberá mantenerse el cupo femenino Artículo 40º: Las listas serán presentadas para ser oficializadas ante la Junta Electoral Nacional y de cada provincia con una anticipación de hasta veinte días del acto comicial.- Artículo 41º: La Junta Electoral Nacional redactará el Reglamento Electoral que será de aplicación en el orden nacional y provincial.- Artículo 42º: Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios votarán únicamente aquellas personas afiliadas al partido. Para las elecciones de candidatos a cargos electivos votarán los afiliados al Partido y todo ciudadano independiente que no esté afiliado a Partido Político alguno, en caso de no contar con los padrones nacionales, se abrirá un registro de votantes hasta treinta días antes de la elección Será facultad de las Juntas Electorales Nacionales y Provinciales la conformación de dicho padrón. TITULO V - PATRIMONIO DEL PARTIDO. Artículo 43º: El patrimonio de Partido se forma: a- con el diez por ciento (10%) del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los legisladores y el 6% por los concejales; b- con la cuota que fije el Congreso Provincial para sus miembros y los de la Mesa. Provincial; c- con el veinte por ciento de lo recaudado por las organizaciones departamentales en concepto de bonos de contribución emitidos por la Mesa Provincial; d- con los subsidios del Estado Nacional y Provincial; e- con las entradas extraordinarias que deberán ser aceptadas y publicitadas por la Mesa Provincial; f.- con las donaciones que se reciban, a cuyo efecto será dictada la norma reglamentaria, por la Mesa Provincial. Artículo 44º: En caso de incumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente los responsables serán conminados a que regularicen su situación dentro de los quince días de recibida la notificación y si no obstante ello no dieran, cumplimiento, se remitirán las actuaciones al Tribunal de Conducta. TITULO VI: DISPOSICIONES GENERALES Artículo 45º: No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos ni podrán ser designados para ejercer cargos partidarios: a- los excluidos del Registro Nacional de Electores como consecuencia de las disposiciones legales vigentes; b- el personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad y en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicio; c- el personal superior y subalterno de las fuerzas de seguridad de la Nación y de las Provincias en actividad o jubilados llamados a prestar servicio; d- los magistrados y los funcionarios permanentes del Poder Judicial Nacional y de las Provincias; e- aquellos comprometidos en actos de corrupción vinculados a actividades antidemocráticas Artículo 46º: Este Estatuto es la ley suprema del Partido en todo el territorio de la Provincia. La organización de cada Departamento deberá obligatoriamente conformarse a sus principios y mandatos y cualquier resolución de sus autoridades que se opongan a lo que este Estatuto establece será insanablemente nula. Este Estatuto podrá ser reformado cuando así lo declare la Asamblea Provincial por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes, con indicación de los artículos que habrán de reformarse. Las reformas se sancionarán por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes o de las dos terceras partes de los presentes. Artículo 47º: El Partido se extinguirá además de las causales previstas legalmente, cuando el Congreso Provincial previo plebiscito, por mayoría de dos tercios de sus integrantes, así lo decida. A tal efecto deberá ser citada en la forma que lo establece el presente Estatuto a una asamblea extraordinaria en la cual se tratará este único punto, como Orden del día.- Artículo 48º: Decidida la extinción del Partido en la forma y modo que se establece en el artículo anterior, la Asamblea Provincial determinará en la misma sesión el destino de los fondos, tomando a tal efecto todos los recaudos que fueren necesarios para el cumplimiento de su mandato, en tal sentido, sin perjuicio de los derechos de los acreedores. El proceso de liquidación y ulterior transferencia de los bienes remanentes se ajustarán a lo prescrito en el art. 65 de la ley 2.627-

Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth Lopez Secretaria Electoral

e. 14/03/2019 N° 15698/19 v. 14/03/2019

PROTECTORA FUERZA POLITICA.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto 937/2010 el contenido de la Resolución n° 14/2019, y la nómina de autoridades partidarias. "Mendoza, 27 de febrero de 2019.- AUTOS y VISTOS: Los presentes CNE 1564/2018, caratulados: "PROTECTORA FUERZA POLITICA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" y, CONSIDERANDO: I.- Que a fs. 355/358 de estos autos luce la Resolución N° 66/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018 mediante la cual se reconoce la personería jurídico-política 'PROVISORIA' a la agrupación política de este distrito Mendoza denominada 'PROTECTORA FUERZA POLITICA'. En dicha resolución se la emplaza -a los fines

de obtener su personería jurídica política definitiva- a acreditar la afiliación de un mínimo de 4000 electores y realizar elecciones internas en el plazo de 180 días luego de notificados de la resolución de reconocimiento provisorio, ello conforme lo dispone el art. 7 bis de la ley "Orgánica de los Partidos Políticos", N° 23.298 modificada por ley 26571. A fs. 362 la Junta Promotora acompaña Acta de modificación de la Carta Orgánica por la cual se decide la inclusión del artículo 61 a la carta orgánica ya aprobada mediante resolución n° 66/2018. Que notificadas las partes pertinentes (fs. 358 vta.), los apoderados del Partido Intransigente presentan recurso de apelación (fs. 366/369), el cuál es concedido en relación y al sólo efecto devolutivo. Corrido traslado al partido de autos, es contestado a fs. 378/381, por lo cuál se forma incidente y se eleva al Superior, conforme a lo ordenado a fs. 383. II.- Que el apoderado del partido acompaña fichas de afiliación a fin de ser ingresadas en el Registro de Afiliados de este distrito (fs. 376, 377, 382, 385, 386, 387, 388, 389, 393, 396, 400, 401, 404, 408, 409, 410, 412, 417, 418, 421, 423, 426, 430, 432, 434, 436), constando a fs. 428 informe del Sistema de Gestión Electoral del cual surge que el partido de autos registró un total de 4.055 de afiliados.- A fs. 437/440 luce documentación presentada por el apoderado mediante la cual se acompaña resolución de proclamación de autoridades de la Junta Central de Gobierno y Organo de Fiscalización, ello en razón de haberse presentado una sola lista de candidatos denominada Lista Unidad Protectora. Ante observaciones formuladas a fs. 443, el apoderado acompaña documentación (fs. 444/453) con aprobación de cronograma electoral, oficialización y proclamación de los miembros de la Junta Electoral y corrección de observaciones formuladas. Ello en conformidad a lo establecido en la Carta Orgánica partidaria. A fs. 455/456 luce copia de Fallo del Superior por el cuál se declaró desierto el recurso de apelación intentado en autos CN 1564/2018/1/CA1.- III. -Que así las cosas, surge de lo precedentemente expuesto que la agrupación política denominada "PROTECTORA FUERZA POLITICA" que pretende el reconocimiento definitivo como partido de este Distrito, cumplió con lo establecido en los incisos a), b) y c) del art. 7 bis de la ley 23298, superando el mínimo legal de afiliaciones requeridas, realizando elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido. Por ello, encontrándose reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento de la personería jurídico-política -EN FORMA DEFINITIVA-, corresponde así resolverlo. Por estas consideraciones y normas legales citadas, RESUELVO: 1°) TENER por acreditada la afiliación de 4000 electores, tener presente las autoridades proclamadas conforme constancias de fs. 437/439 y 450/452 y vta., y por cumplido lo ordenado en el punto 3°) de la Resolución N° 66/2018 que luce a fs. 355/358 y, en consecuencia, RECONOCER la personalidad jurídico política, EN FORMA DEFINITIVA, como partido de este Distrito Mendoza, al denominado partido "PROTECTORA FUERZA POLITICA" ratificándose la Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 3 y vta), y la Carta Orgánica (fs. 4/9), documentos aprobados en la mencionada Resolución N° 66/2018, y el Acta de Junta Promotora (fs. 362) con la inclusión del artículo 61 de la Carta Orgánica. 2°) OTORGAR al partido 'PROTECTORA FUERZA POLITICA' de este Distrito el Número 222 (conforme lo dispuesto en los puntos II inc. b) y III del Anexo de la Acordada CNE N° 25/2011). 3°) ORDENAR que, en el plazo de 60 DÍAS, el partido deberá presentar los libros partidarios exigidos para su rúbrica (art. 37, ley 23298 y art. 21, ley 26.215), bajo pena de caducidad de la personería otorgada (art. 50° inc. "d" de la ley n° 23.298 y sus modificatorias).- 4°) TENER PRESENTE que, a los fines de mantener la personería jurídico-político, el partido deberá cumplir con lo establecido en el art. 7 ter de la ley 23.298 modificada por ley 26.571.- 5°) INTIMAR al partido para que en el término de (3) tres días acompañe el texto completo de la Carta Orgánica, incluido el art. 61, y el soporte digital del mismo.. 6°) NOTIFICAR al partido de autos, al Ministerio Público Fiscal y a los partidos reconocidos de este Distrito. 7°) FIRME que se encuentre la presente, a) PUBLICAR la presente resolución y la Carta Orgánica aprobada (fs. 371/387) en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día (cf. art. 63, ley 23.298).- b) COMUNICAR la presente resolución -acompañando copia de la Carta Orgánica de fs. 4/9, nómina de autoridades y apoderados- a la Excm. Cámara Nacional Electoral (cf. art. 4° del decreto 776/2015, modificatorio del art. 6 del decreto 937/10). c) TOMAR NOTA en el Registro de este Distrito y página web del P.J.N.- PROTOCOLÍCESE (conf. Ac. CSJN N° 6/14); NOTIFÍQUESE, y Oportunamente CÚMPLASE con lo ordenado en el resolutivo 7°) ". Nómina de autoridades partidarias. Junta Central de Gobierno: Presidente: Pablo Javier Cairo, MI: 16882878; Vicepresidente primero: Maria Susana Fozzatti, MI: 13946950; Vicepresidente segundo: Marcelo Martin Romano, MI: 24003596; Secretario: Maria del Carmen Olivera, MI: 26295625; Prosecretario: Mariano Alberto Sabás, MI: 37778840; Tesorero: Alberto Sabás, MI: 14654919; Protesorero: Lisi Evangelina Rodríguez, MI: 30676017; Vocales: Eva Mariana Retamales Gabardos, MI: 29101775; Claudio Marcelo Linares, MI: 21663967; Isabel Magdalena Palma, MI: 22520684; Mauricio Flavio Guzmán, MI 21705638; Marcela Beatriz Penna, MI: 16970917; Vocales suplentes: Rubén Alfredo Lázaro, MI: 13085701; Marta Isabel Grigor, MI: 24557726; Carlos Sebastián Damiáni Leyes, MI: 31266948; Alicia Cristina Barrionuevo, MI: 24207527; Luis Alberto Giachino, MI: 17640774. Organo de Ficalización: Revisor de Cuentas Titular: Carlos Rodolfo Arenas, MI: 13946573; Suplente: Oriana Lorena Moran, MI: 40787898. -

Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth Lopez Secretaria Electoral

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos “PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - (art. 53 Ley 23.298) ” (Expte. N° CNE 15000011/1971) de trámite ante este Tribunal, la Junta Electoral del Partido Demócrata Cristiano de este Distrito con fecha 22 de enero de 2019 procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias ante la presentación de una única lista y consecuentemente no se realizó el acto electoral convocado para el 15 de febrero de 2019, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica a continuación por el período allí indicado con las observaciones efectuadas en el control realizado sobre dicha nómina que también se publica junto al presente: SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 13 de Marzo de 2019.- Fdo.: Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral Distrito Neuquén

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/03/2019 N° 15655/19 v. 14/03/2019

PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO

Partido: “PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO” Distrito: Santiago del Estero. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 08 de septiembre de 2018.- Secretaría Electoral, 13 de marzo de 2019.- Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dra. Silvia H. Argibay Secretaria Electoral

e. 14/03/2019 N° 15721/19 v. 18/03/2019

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2019, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 6402 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2018
- 3°) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018
- 5°) Presupuesto General para el Ejercicio 2019
- 6°) Tratamiento de la Obra de remodelación de la Entrada Principal del Club – Reparaciones del Asfalto -Fijación de Expensa Extraordinaria

Nota: el punto 6°) del Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria.

Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia del barrio. Fdo.

Felipe Geraci. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/6/2018 felipe geraci - Presidente

e. 08/03/2019 N° 13949/19 v. 14/03/2019

ARVAMA S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el 03/04/2019, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la Sociedad sita en Lucio N. Mansilla 2686, Piso 1°, oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2018. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Director señor Enrique Adrogué, el cual estuvo en funciones hasta el 26 de Junio de 2018; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los señores Directores José Marco Casellini, Jorge Ricardo Cejas, Pedro Antonio Martínez Cereijo y Gustavo Alejandro Gerardi, designados el 26 de Junio de 2018; 6) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Luis Gaona Cifuentes, el cual estuvo en funciones hasta el 26 de Junio de 2018; 7) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Jorge Barakat, el cual estuvo en funciones desde el 26 de Junio de 2018 hasta el 19 de Septiembre de 2018; 8) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Alejandro Agustín Cejas, designado el 19 de Septiembre de 2018; 9) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 10) Elección del Síndico y 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/9/2018 jorge ricardo cejas - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/03/2019 N° 15126/19 v. 19/03/2019

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2019 a las 15:00 horas, en Reconquista 522 – Piso 7° de la C.A.B.A., para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2°) Consideración del Aumento del Capital Social, capitalización de aportes y emisión de acciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 5/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente
e. 08/03/2019 N° 14057/19 v. 14/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 horas -exclusivamente para tratar los asuntos correspondientes a la Asamblea Ordinaria-, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2018; iii) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31/12/2018; iv) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; v) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018 por \$ 39.183 miles (total remuneraciones); vi) Consideración de los honorarios que se determinen para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018 por sus funciones técnico administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C); vii) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los Directores por hasta el importe que se determine, ad referendum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2019; viii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018 por \$ 9.879 miles y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2019, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2019; ix) (I) Ratificación del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 900.000.000 (pesos novecientos millones). (II) Consideración de los nuevos parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y la forma de cálculo del precio de suscripción de las acciones que se emitan en razón del aumento de capital aprobado en la Asamblea General Ordinaria iniciada el 9/4/2018 y finalizada el 8/5/2018. (III) Renovación por un nuevo plazo legal de la delegación en el Directorio de la determinación de la época, monto y demás términos y condiciones de la emisión de acciones; x) Ratificación de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer por hasta un mínimo de diez (10) días, en los términos aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 28/9/2018 (a los efectos de la consideración del presente punto se requerirá el quórum y las mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria); xi) Consideración de la ampliación del monto máximo de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a ser emitidas bajo el régimen de emisor frecuente, por hasta valor nominal de us\$ 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, a ser emitidas en tramos (el "régimen de emisor frecuente"); xii) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el régimen de emisor frecuente por hasta el monto ampliado en el punto precedente del orden del día; xiii) Consideración de la renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto nominal hasta us\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) actualmente vigente, aprobado por nuestra Asamblea de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2008 y prorrogado por nuestra Asamblea de Accionistas de fecha 13 de abril de 2016; xiv) Aprobación del presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2019; xv) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2019. A los efectos de considerar el punto x) se requerirá el quórum y las mayorías exigidas para la Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas,

sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14187/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 13:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de cuatro Directores Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro Directores Titulares con mandato cumplido; iii) Elección de cinco Directores Suplentes, uno de ellos por dos ejercicios en reemplazo de un Director Suplente con mandato cumplido, tres de ellos por dos ejercicios para cubrir tres cargos vacantes y uno de ellos por un ejercicio para cubrir un cargo vacante.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público

pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14188/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 13:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.
El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee"

o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14189/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 14:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de dos Directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de dos Directores titulares con mandato cumplido y dos Directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de dos Directores suplentes con mandato cumplido; iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios en reemplazo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato cumplido.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda

o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14201/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante; iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios en reemplazo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato cumplido.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas

jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14202/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios

finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
 e. 11/03/2019 N° 14203/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Se rectifica el Aviso N° 14189/19 publicado entre el 11/03/2019 y el 15/03/2019 con relación al punto ii) del Orden del Día correspondiente a la Convocatoria a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D", habida cuenta que se consignó erróneamente la designación de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio cuando debió consignarse que es por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
 e. 13/03/2019 N° 15362/19 v. 19/03/2019

BBVA BANCO FRANCÉS S.A.

Convócase a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2019, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse

el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente: Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 9.613.686.995,15. Se proponen destinar: a) \$ 1.922.737.399,03 a Reserva Legal; (b) \$ 2.407.000.000 a la distribución de dividendos en efectivo; y c) \$ 5.283.949.596,12 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere.
- 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 9) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2019.
- 11) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 12) Fusión por absorción de BBVA Francés Valores S.A. con BBVA Banco Francés S.A. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, sgts. y ccts. de la Ley General de Sociedades y normas complementarias. Consideración de: (i) el Compromiso Previo de Fusión; (ii) el Balance Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2018 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la sociedad; (iii) la relación de Canje; (iv) el aumento de capital de la sociedad como resultado de la Fusión por la suma de \$ 50.441, correspondiente a igual cantidad de acciones ordinarias y escriturales, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción. Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización de títulos valores; (v) la designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión; y (vi) la delegación en el Directorio de las facultades de realizar modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control en relación a la Fusión y todos sus aspectos (incluyendo, sin limitación, la instrumentación del canje de acciones).
- 13) Modificación y sustitución del Artículo Primero del Estatuto Social por cambio de la denominación social.
- 14) Modificación y sustitución del Artículo Sexto del Estatuto Social, en función de lo dispuesto por los arts. 62 bis (incorporado por la Ley 27.440) y 63 de la Ley 26.831, en relación a: (a) el ofrecimiento mediante oferta pública de acciones y obligaciones negociables convertibles en acciones, a fin de (i) establecer que el derecho de preferencia solo pueda ser ejercido en los términos establecidos por dicho art. 62 bis; y (ii) eliminar el derecho de acrecer; y (b) la incorporación de la posibilidad de emitir opciones sobre acciones a emitir o valores convertibles en acciones a emitir de acuerdo a lo dispuesto por el art. 63 de la Ley 26.831.
- 15) Modificación y sustitución del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, en función de lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 23.576 (modificada por la Ley 27.440), a fin de incorporar la facultad del Directorio de emitir obligaciones negociables sin necesidad de una asamblea de accionistas.
- 16) Autorización al Directorio para realizar y aprobar un texto ordenado del Estatuto Social.

Notas:

- (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos – Custodia, sita en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 16 de abril de 2019 inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
- (b) Para la consideración de los puntos 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas: (i) en la Oficina de Títulos – Custodia, sito en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a través del Área de Relaciones con Inversores, At. Cecilia Acuña ceciliaviviana.acuna@bbva.com.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 10/04/2018 Jorge Carlos Bledel - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14764/19 v. 18/03/2019

BINARGE S.A.

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral.Ord. para el 03/04/19 a las 17:00 hs en 1ra.convocatoria y a las 18:00 hs en 2da., en la sede social de la Av. Carlos Pellegrini 855, Piso 10°, oficina A, CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Elección accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación resuelto en Asamblea del 31/18/2018.3) Autorizaciones Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/6/2018 ALEJANDRO MARIO CANALE - Director en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2019 N° 14284/19 v. 15/03/2019

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Convocatoria - De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 10 de abril de 2019, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la "Colección de Arte Amalia Lacroze de Fortabat", sita en la calle Olga Cossettini N° 141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día - 1.- Designación de 2 (dos) accionistas presentes en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 iniciado el 1° enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 6.- Consideración de la fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 7.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 8.- Elección de Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo periodo, a fin de cubrir las vacantes que resulten pertinentes en virtud de lo resuelto en el Punto N° 6 del presente Orden del día.

9.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 2 (dos) ejercicios. 10.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de 3 (tres) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019. El Directorio. Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de BYMA estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 16.00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831).c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8666) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.- Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de BYMA, sita en la calle 25 de Mayo N° 359, piso 10° (Sector Despacho), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:30 horas, hasta el 4 de abril de 2019 inclusive. d) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma

certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831, una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. e) Los accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2018: Hector Orlando/Carlos Arecco; Gabriel Martino/Fernando Terrile; Héctor Scasserra/Gonzalo Becerra; y Paulo Belluschi/Valentín Galardi. Asimismo, se informa que el Sr. José Alberto Schuster presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (10/04/2019), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 9 del Orden del Día). g) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 20 de fecha 5/4/2018 Ernesto Allaria - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14413/19 v. 15/03/2019

CAJA DE VALORES S.A.

CAJA DE VALORES S.A. CONVOCATORIA De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de abril de 2019 a las 14 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2.Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 45, finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3.Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5.Destino del Resultado del Ejercicio.Consideración de los resultados no asignados. 6.Elección de Directores Titulares. 7.Elección de Directores Suplentes. 8.Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 9.Elección de Director Ejecutivo. 10.Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. 11.Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12.Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 46. Retribución de honorarios.Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.El Directorio.El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 04/04/2018 y Acta de Directorio N° 1.038 del 04/04/2018.Ernesto Allaria- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordianria y extraordinaria de fecha 04/04/2018 Ernesto Allaria - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15100/19 v. 19/03/2019

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva, convoca a los señores socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 09 de abril de 2019, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 – P. B. - Of. 9 – C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Constitución legal de la Asamblea. 2.- Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General,

Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio Nº 29, finalizado el 30 de junio de 2018. 4.- Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución. 5.- Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Órgano de Fiscalización de la Institución. 6.- Disolución y Liquidación en los términos del Artículo Veintinueve del Estatuto Social. 7.- En caso de disolución, destino de los Asociados a otra institución alternativa en conjunto. A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, "La Asamblea se realizará válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto". Se informa que el punto 6º y 7º del Orden del Día, será tratado en Asamblea General Extraordinaria, rigiendo para su tratamiento y posterior aprobación el quórum y mayorías previstas en el Estatuto Social, para este tipo de Asambleas.

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 20/12/2016 Marcelo Alejandro Racco - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14609/19 v. 14/03/2019

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

Convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 2019, a las 12 horas, en reconquista 559 Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 3º) Designación del Director Corporativo Independiente (Resolución SSN 1119/2018). 4) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora 5) Aumento de capital. Reforma del art. 4 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de marzo de 2019, inclusive, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Designado según instrumento publico esc 330 de fecha 21/12/2016 reg. 983 Eduardo Angel Fornas - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14484/19 v. 15/03/2019

CLINICA LAS ARAUCARIAS S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 4 de Abril de 2019 a las 16 hs en Jerónimo Salguero N° 2835 4° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar los siguientes Puntos del Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicaciones por la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, restos de estados, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio, destino de las utilidades. 5) Desafectación de reserva, creación de una reserva voluntaria en caso de no distribución total o parcial de utilidades. 6) Remuneración del Directorio y aprobación de gestión. 7) Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de eleccio y aceptacion de cargos de fecha 21/10/2014 fernando martin bernat - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14816/19 v. 18/03/2019

EDESA HOLDING S.A.

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 4, CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del Directorio; 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8º) Designación de directores y síndicos; 9º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2018; 10º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2019.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de abril de 2019, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina.

En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia Designado según instrumento privado acta de directorio N° 31 de fecha 9/4/2018 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15372/19 v. 19/03/2019

EDIFICAR SEGUROS S.A.

El Directorio de Edificar Seguros S.A. cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en Riobamba 429, Piso 18°, CABA, el día 29 de marzo de 2019, a las 09:00 Hs. en primera convocatoria y a las 10:00 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente. 2. Ampliación del número de miembros integrantes del Directorio, en los términos del artículo 14 del Estatuto Social. 3. Elección de un miembro del Directorio en calidad de Director Independiente, que cumpla con los requisitos personales previstos por la Resolución SSN N° 119/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 29/10/2018 PATRICIA NORMA RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14890/19 v. 18/03/2019

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio del 27/2/2019 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el 28 de marzo de 2019 a las 16:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Esmeralda 684, 8° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio; y 5) Fijación del número de Directores y Elección de miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 1 de fecha 11/1/2018 joaquin rodriguez gutierrez - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14388/19 v. 15/03/2019

EUROCHEM S.A.

Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 03/04/2019 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of.A, CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas firmantes; 2) consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2018 y 3) Consideración del tratamiento de las utilidades existentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 29/11/2016 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 08/03/2019 N° 14162/19 v. 14/03/2019

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 86 ° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 22 de marzo de 2019, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
- b) Consideración de la Memoria correspondiente al 86° Ejercicio (01-01-18 al 31-12-18)
- c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2018 (01-01-18 al 31-12-18), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- d) Elección de los miembros del Consejo Directivo
 - a. Presidente
 - b. Ocho (8) Consejeros titulares
 - c. Cuatro (4) Consejeros suplentes
 - e) Elección de 3 (tres) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas
 - f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
 - g) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Juan Antonio Sardo, Presidente Electo Asamb. Gral. Ordinaria 27/4/2016

Román Ariel López, Pro Secretario Electo Asamb. Gral. Ordinaria 27/4/2016

Acta Consejo Directivo N° 2220 9/4/2016

Certificación emitida por Mariano A. Lozano, Registro N° 1504, Matrícula N° 5414, Fecha 06/03/2019, Acta N° 33, Libro N° 7

e. 12/03/2019 N° 14470/19 v. 14/03/2019

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 21 de marzo de 2019, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIVISION, ambas ramas a las 18,30 hs.

Clubes de SEGUNDA DIVISION, ambas ramas a las 19,00 hs.

Clubes de PRIMERA DIVISION, ambas ramas a las 19,30 hs.

Clubes de DIVISION DE HONOR, ambas ramas a las 20,00 hs.

para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2. Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Juan A. Sardo, Presidente Electo Asamblea Gral. Ordinaria 27/4/2016

Román Ariel López, Prosecretario Electo Asamblea Gral. Ordinaria 27/4/2016

Acta Cons. Directivo N° 2220 del 9/5/2016

Certificación emitida por Mariano A. Lozano, Registro N° 1504, Matrícula N° 5414, Fecha 06/03/2019, Acta N° 32, Libro N° 7

e. 12/03/2019 N° 14476/19 v. 14/03/2019

FOOD ARTS S.A.

Se convoca a los accionistas de FOOD ARTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/03/2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 116, Piso 13, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017. 3°) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios tratados y su destino. 4°) Consideración de la gestión de los Directores. 5°) Consideración de la retribución de la Directores, en su caso, en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 6°) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes. 7°) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el lugar de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 238, 2° párr. LGS).

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 28/10/2013 GERMAN CONRADO AVELLANEDA - Presidente

e. 08/03/2019 N° 13988/19 v. 14/03/2019

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, el Decreto 1023/13, las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 9 de abril de 2019, a las 10 hs en el Salón de Actos de La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta.
- 2.- Consideración de los Sres. Accionistas de la posibilidad de iniciar un proceso de fusión por absorción con el Banco de Valores S.A, condicionada a que tal reorganización societaria se encuentre exenta del impuesto a las ganancias, Ley n° 20.628, Art. 77 y a la aprobación de la fusión por parte del B.C.R.A.
- 3.- Reforma de los artículos 8, 11, 15,16, 17 y 18 del Estatuto Social del Grupo Financiero Valores S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.

El Directorio.

Notas:

- a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, especialmente la documentación relativa a la reforma del estatuto social en forma comparativa.
- c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.-
- d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 4 de abril de 2019 a las 18:00 horas, inclusive.
- e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades.
- f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante.
- g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social.
- h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido.
- i) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- j) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2018 mario septimo rossi - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15383/19 v. 19/03/2019

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de abril de 2019, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Sarmiento 299 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
 2. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), ("CNV") y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), Memoria (que incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario), el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 91 iniciado el 1ro de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Dichos estados financieros que fueron preparados de acuerdo con las normas de valuación y exposición del BCRA, en virtud de que la Sociedad está encuadrada dentro del Artículo 2 – Sección 1 –Capítulo I del Título IV del TO 2013 de la CNV, se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional, reseña informativa, Informe del Consejo de Vigilancia e Informes de los Auditores Externos Independientes.
 3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
 4. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
 5. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.
 6. Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio 2019.
 7. Fijar el número de directores en 5 (cinco) titulares e igual número de suplentes. Elección de 2 (dos) directores titulares y dos suplentes.
 8. Elección de tres miembros titulares y de tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.

El Directorio.

Notas:

- a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 10 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
- c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.-
- d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 16 de abril de 2019 a las 18:00 horas, inclusive.
- e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades.
- f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante.
- g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social.
- h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido.

i) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2018 mario septimo rossi - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15384/19 v. 19/03/2019

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la OCTOGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2019 a las 19:15 horas en la Iglesia Central, Av. Caseros 682/696 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2018. 2) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14509/19 v. 15/03/2019

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de marzo de 2019, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea. 2º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. 3º) Designación del Director Independiente (Resolución SSN 1119/2018). EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 12/10/2016 Carlos Enrique Grandjean - Presidente

e. 08/03/2019 N° 14117/19 v. 14/03/2019

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo del 2019 a las 12 horas, a realizarse en Suipacha 72, piso 9° A, de Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2018. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio finalizado al 31/10/2018; Distribución de dividendos en efectivo y en acciones. 4) Aumento de Capital Social dentro del quintuplo (art. 188 inc 1°). 5) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). 6) Determinación de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2018 aún en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicio cerrado al 31/10/18 se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 22/03/19 a las 17 hs

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2019 alvaro carlos lopez rosende - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14515/19 v. 15/03/2019

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 2019 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso "D", de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2018; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes

por dos ejercicios; 5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 6º) Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 7º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19.550). MIGUEL D'IMPERIO Presidente designado según instrumento privado acta de Directorio Nº 139 de fecha 27/03/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio 139 de fecha 27/3/2018 miguel angel d'imperio - Presidente
e. 08/03/2019 Nº 14087/19 v. 14/03/2019

NATURAL GUMS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo del 2019, en la sede social cita en la calle Antezana 428, Piso 7, Of. 15 y 16 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Causas por las cuales se convocan las Asambleas fuera de termino. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos Nº 5 cerrado el 30 de junio de 2017 y Nº 6 cerrado al 30 de junio del 2018. 4) Honorarios directores por los ejercicios considerados. 5) Gestion del Directorio por los ejercicios considerados. 6) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 30 de junio del 2017 y 30 de junio del 2018. 7) Fijacion del Numero de Directores Titulares y suplentes por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 22/9/2016 gustavo edgardo prola - Presidente
e. 11/03/2019 Nº 14536/19 v. 15/03/2019

NITRASOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2019 a las 14 hs en la Av Cordoba 1215, Piso 3 Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aumento de Capital. Carlos Raimundo Gaziglia. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2017. Nota: Los Sres accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Cordoba 1215, Piso 3 Oficina 5 Ciudad Autonoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2017 Carlos Raimundo Gaziglia - Presidente
e. 08/03/2019 Nº 13816/19 v. 14/03/2019

PALDAC S.A.

El Directorio por unanimidad de los presentes resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito Nº 782 Piso 5º, C.A.B.A., a celebrarse el día 28 de marzo de 2019, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a ejercicio económico cerrado el 31/10/2018. Destino de los Resultados.

3) Consideración de los Honorarios del Directorio. 4) Fijación del número y elección de los Directores por el término de tres ejercicios. Autorizaciones. 5) Consideración del alquiler del local gastronómico. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito Nº 782 Piso 5º, C.A.B.A. (Estudio Matta y Trejo) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/04/2016 SUSANA PRADA ESTEVEZ - Presidente

e. 11/03/2019 Nº 14185/19 v. 15/03/2019

PAX-LAR S.A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29/03/2019 a las 12:00 hs y 13:00 hs en primera y segunda convocatoria, en la sede de Corrientes 1327, 4to Piso, of. 15 CABA con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta 2) Cambio de Jurisdicción desde CABA hacia la Provincia de Buenos Aires. 3) Aprobación de la Reforma del ARTICULO PRIMERO.

Designado según instrumento privado acta directorio 20 de fecha 16/12/2016 jose manuel bugallo - Presidente
e. 08/03/2019 Nº 13920/19 v. 14/03/2019

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

Convocase a los señores Accionistas de PRODUCTORA DEL SOL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de abril de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Pasaje del Carmen Nro. 791 Piso 13 "C", C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1 de la Ley N 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 28, finalizado el 31 de diciembre de 2018, y distribución de resultados; 3) Situación actual de la Empresa, conducta a seguir, en particular tramitación del Concurso Preventivo; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración; 5) Aportes de capital de los accionistas a fin de hacer frente a los compromisos financieros de la Sociedad; 6) Consideración de la remoción con causa de los miembros del Directorio, 7) Tratamiento de la renuncia del Presidente Sr. Hernán Serres; 8) Consideración de la promoción de acción social de responsabilidad contra los miembros del Directorio; 9) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro, en el libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el 01 de abril de 2019, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/4/2016 HERNAN PABLO SERRES - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15229/19 v. 19/03/2019

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1° abril de 2019 a las 10 h. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 22 de fecha 18/3/2018 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15087/19 v. 19/03/2019

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, el día 10 de abril, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 15.862.232) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la remuneración (\$ 4.430.570) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2019. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2017 en la suma de \$ 450.000. El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 4 de abril de 2019, a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 285 de fecha 16/4/2018 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14209/19 v. 15/03/2019

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o “la Sociedad”) a celebrarse el día 11 de abril de 2019 a las 10.00 hs. en Don Bosco 3672, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NO ES SEDE SOCIAL), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2018, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2019. 9) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 13) Designación del Contador Público y su suplente para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2019. EL DIRECTORIO.”

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 13 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 5 de abril de 2019 a las 13 horas inclusive. 2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 3) En virtud de lo establecido por el Art. 24, Capítulo II, Título II de las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. 5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. 6) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Gustavo Mariani – Presidente (Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 de fecha 10/04/18 y Acta de Directorio N° 521 de fecha 10/04/18)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/4/2018 Gustavo Mariani - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14354/19 v. 15/03/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIA DOLORES BESADA, VENDE A MARCELA ALEJANDRA SOTO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), EXPEDIENTE N° 34133063/2018, OBSERVACIONES: EN “DOMICILIO/S:” “LOCAL DPTO TORRE” NO CORRESPONDEN, SITO EN ARAOZ 1528, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 12/03/2019 N° 14651/19 v. 18/03/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: CLAUDIO FABIAN MENDEZ, VENDE A ANA PETSAVAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), (EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE HABILITACION N° 1549316/2011), SITO EN AV. INDEPENDENCIA 3953, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 12/03/2019 N° 14652/19 v. 18/03/2019

Geraldine R. Mirelman, abogada, inscripta al tomo 74, folio 521 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., con domicilio constituido en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, TNT Argentina S.R.L., una sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia el 09/01/1997, bajo el número 389, libro 120, Tomo A de S.A. y su transformación inscripta el 23/03/2017, bajo el número 2837, libro 151, Tomo de SRL, con C.U.I.T. número 33-68902658-9 y domicilio legal en Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha acordado transferir a Federal Express Corporation, una sucursal inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 el 13/07/1989, bajo el número 213, libro 52, Tomo de Estatutos Extranjeros, con C.U.I.T. número 30-59449418-7 y con domicilio legal en Piedrabuena 3660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la totalidad de su fondo de comercio (incluyendo sus activos, pasivos, derechos y obligaciones) dedicado a la prestación de servicios postales/Courier, "express delivery", logística, transporte de carga y servicios relacionados a éstos, desde o hacia el exterior, o desde y hacia cualquier punto del país, en su establecimiento principal sito en Av. Osvaldo Cruz N° 3201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los siguientes domicilios: (i) calle Salta N° 331 y 339 b° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (ii) calle Lamadrid N° 65, Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza; (iii) Av. Juan B. Justo N° 2948 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y (iv) Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones por el plazo de Ley efectuarlas a la atención de los Sres. Gustavo Boruchowicz y Martín Roth en el domicilio sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 11/03/2019 N° 14485/19 v. 15/03/2019

Matías Bargalló, Abogado CPACF T63 F45, domiciliado en Av. Córdoba 1351, piso 8, avisa que MARÍA BELEN MAIORANO, DNI 34519273, con domicilio en Vélez Sarsfield 254, DEPARTAMENTO A, CABA, TRANSFIERE a favor de CONSULTORA GAGLIONE S.A. con domicilio especial en Av. Córdoba 1351, PISO 8, CABA, el FONDO DE COMERCIO comprensivo de una Cervecería denominada "DR. BORAS" sita en la Av. Córdoba 923, CABA Reclamos de ley en Escribanía Martínez Azaro, Sarmiento 944, Piso 11, CABA 11.00 a 17.00hs.

e. 11/03/2019 N° 14403/19 v. 15/03/2019

Aviso: POWER BIENES RAICES SRL, representada por la corredora inmobiliaria Sabrina Cocconi, con oficinas en la Avenida Ricardo Balbín 3001, CABA, AVISA que Carmen Aurelia Toledo, DNI 93.202.884, domiciliada en la calle Agüero 1873, CABA vende a Ronald Antonio Reina Velasquez, DNI N° 95.953.271, domiciliado en la calle Sarmiento 2021, Piso 1° B, CABA y a Eddy Alexander Velasquez Sarmiento, DNI N° 95.615.827, domiciliado en la calle La Rioja 1426, Piso 5° C, CABA, el fondo de comercio habilitado como comercio minorista de productos alimenticios en general y envasados, bebidas en general envasadas, de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, sito en Echeverría 5119, Villa Urquiza, CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término de la ley 11.867

e. 11/03/2019 N° 14275/19 v. 15/03/2019

Rodriguez Amoedo SA con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Inmobiliario AVISA que Ilda Nora Zarza Benitez DU 93017949 domiciliada en Gallardo 1053 CABA transfiere el fondo de comercio a Dulce Anita Sociedad capitulo I seccion IV (Sociedad de Hecho) representada por su socio gerente Diego Gabriel Garcia DU 32845551 domiciliado en Camarones 1589 Piso 2 CABA; de Fabricacion de Masas y demas productos de Pasteleria, sandwicheria sito en GALLARDO 1051/53 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas

e. 12/03/2019 N° 14563/19 v. 18/03/2019

Zheng FA, PASAPORTE Número E49709851, CUIT: 20-60447729-9, domicilio Ruta 8 KM 72 número 72800, Pilar, Pcia. BS. AS, transfiere a CHEN GUOFANG, DNI Número 95.882.060, domicilio San Martín Número 72, Morón, Pcia. BS. AS, el Fondo de comercio del rubro "AUTOSERVICIO DE VENTA DE ALIMENTARIOS Y NO ALIMENTARIOS", sito MADERO 490, PB.CABA.

Reclamo de Ley Madero 490, PB.CABA.

e. 12/03/2019 N° 14815/19 v. 18/03/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CARGILL S.A.C.I. Y CARGILL HOLDING S.A.S.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que CARGILL S.A.C.I. y CARGILL HOLDING S.A.S. han resuelto llevar adelante un proceso de reorganización societaria que será considerado único y no parcializable a todos sus efectos consistente en lo siguiente: a) CARGILL S.A.C.I. sin disolverse ni liquidarse, escindirá sus activos, pasivos, derechos y obligaciones vinculados al "Negocio de Malta" (el "Patrimonio Escindido"), en un todo de conformidad con el Estado Especial de Escisión confeccionado al 31 de agosto de 2018 para ser fusionado con CARGILL HOLDING S.A.S., subsistiendo CARGILL S.A.C.I. como persona jurídica con el patrimonio que se especifica en dicho estado especial de escisión; y b) CARGILL HOLDING S.A.S. absorberá por fusión el Patrimonio Escindido de CARGILL S.A.C.I., subsistiendo la sociedad absorbente como persona jurídica. 1. Datos de las sociedades: 1.i.) Sociedad escidente: CARGILL S.A.C.I. constituida el 29 de abril de 1948 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1 de diciembre de 1948 bajo el número 173754. 1.ii.) Sociedad incorporante: CARGILL HOLDING S.A.S. constituida el 31 de agosto de 2018 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 4 de septiembre de 2018 en el Registro de SAS bajo el número: RL-2018-43286015-APN-DA#IGJ. 2. Capital Social: 2.i.) Como consecuencia de la escisión de parte de sus activos, pasivos y patrimonio neto vinculados al "Negocio de Malta" CARGILL S.A.C.I. redujo su capital social en la suma de \$ 2.400.000, es decir, de la suma de \$ 47.870.000 a la suma de \$ 45.470.000, mediante la cancelación de 240 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción; 2.ii.) Como consecuencia de la absorción del Patrimonio Escindido de CARGILL S.A.C.I., CARGILL HOLDING S.A.S. aumentó su capital social en la suma de \$ 2.400.000, es decir, de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 2.420.000, mediante la emisión de 2.400.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de agosto de 2018 (antes de la escisión-fusión): 3.i.) CARGILL S.A.C.I.: (a) Según Estado Especial de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 40.326.943.089 - Pasivo: \$ 38.268.376.632 - Patrimonio Neto: \$ 2.058.566.457.- (b) Valuación del Patrimonio Escindido según Balance Especial de Escisión al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 3.693.145.242 - Pasivo: \$ 3.589.570.549 - Patrimonio Neto: \$ 103.574.693.- 3.ii.) CARGILL HOLDING S.A.S.: (a) Según Estado Especial de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 20.000 - Pasivo: \$ 5.000 - Patrimonio Neto: \$ 15.000.- (b) Según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 3.841.591.032 - Pasivo: \$ 3.737.996.339 - Patrimonio Neto: \$ 103.589.693.- 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: fue suscripto el 27 de noviembre de 2018. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i.) CARGILL S.A.C.I.: reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ambas de fecha 27 de noviembre de 2018. 5.ii.) CARGILL HOLDING S.A.S.: reunión de administrador y Reunión Extraordinaria de Socios ambas de fecha 27 de noviembre de 2018. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem 928, planta baja, ciudad de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Los órganos de administración. Autorizado según instrumento privado Reuniones de Socios de CARGILL HOLDING S.A.S. de fecha 27/11/2018 y Asamblea General Extraordinaria de CARGILL S.A.C.I. de fecha 27/11/2018.

denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14921/19 v. 14/03/2019

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a ROLANDO ARCE (DNI N° 30.642.373, nacido el 26 de diciembre de 1977, argentino, con último domicilio conocido en la calle Martín Rodríguez n° 653, departamento 2 de esta ciudad) en causa n° 46.585/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 13/03/2019 N° 15197/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8**SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a CÉSAR DANIEL DE LEÓN (nacido el 22 de febrero de 1979, argentino, en situación de calle, de quien se desconocen mayores datos) en causa n° 38.007/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 08/03/2019 N° 14110/19 v. 14/03/2019

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS**PROSECRETARÍA DE CÁMARA**

EDICTO: Por Resolución N° 1826 de fecha 28 de febrero de 2019, de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, a fs. 93/ 94 del Expte. N° 14.332/2016 "ARCHIVO GENERAL DE CÁMARA s/Destrucción 2016", se hace saber que el día 16 de abril del año 2019 a las 9 hs. se procederá a la destrucción de los expedientes pertenecientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas. Asimismo, comunico que el detalle de los expedientes a destruir se encuentra en listados para su consulta a disposición de los interesados en el Archivo General de la Cámara Federal de Apelaciones, sito en Av. Mitre 2358 4to. P. de esta Ciudad. PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Nación los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019. Fdo. Dr. Mario Osvaldo BOLDU -Presidente- y las señoras Juezas de Cámara Dra. Mirta Delia TYDEN de SKANATA y Dra. Ana Lía CÁCERES de MENGONI. Dra. Miryan Mabel Benítez. Prosecretaria de Cámara.-
Mario Osvaldo Boldu Juez - Presidente Cámara Camarista

e. 13/03/2019 N° 14438/19 v. 15/03/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9**SECRETARÍA NRO. 1 - PARANÁ**

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 -CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. ANGEL LUIS MOIA, Secretaría N° 1 de la Dra. MARIA VICTORIA ARDOY, sito en calle Santiago del Estero N° 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "EMPRESA SAN JOSE S.A. S. PEDIDO DE CONCURSO PREVENTIVO S/ CONCURSO PREVENTIVO -art. 288 L.C.Q.", Expte. N° 3513, presentación efectuada en fecha 02.11.2018 se ha declarado en fecha 21.12.2018, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de EMPRESA SAN JOSÉ S.A., inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la

Provincia de Entre Ríos, bajo matrícula 2199179, en fecha 30.12.1952, CUIT 30-54625840-4, domicilio social en calle Fray Mamerto Esquiú Nº 855 de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que los acreedores por causa o título anterior a su presentación podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, estudio "Abelardo G. Cerini y Asociados" -integrado por los contadores Sergio Ramón CRIPPALDI, Abelardo Gabriel CERINI y Alejandro Alberto CHIARIA-, con domicilio en calle Tucumán Nº 550 de esta ciudad, quien atenderá los días lunes a viernes de 17 a 19 horas y viernes de 10 a 12 horas (días hábiles judiciales) hasta el día 30.05.2019 inclusive. Se han fijado los días 10.09.2019 y 04.12.2019 para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y el día 11.06.2020 a las 09:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, prevista en el art. 14 inc. 10 L.C.Q., la que se realizará en la sede del juzgado. Paraná, 28 de diciembre de 2018.

Maria Victoria Ardoy, Secretaria

e. 13/03/2019 Nº 14071/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a JOSÉ MIGUEL ESTEVEZ (con último domicilio en la calle Aranguren 69, habitación nº 12 de esta ciudad, de quien se desconocen mayores datos) en causa nº 62.514/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 08/03/2019 Nº 14107/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a ADRIAN ALFREDO FLORES MEDINANACELLI (titular de la Cédula de Identidad Boliviana nº 3.497.588), en la causa nº 41.111/17, seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 11 de marzo del 2019.- Yamile Bernan Juez - Maria Lucrecia Saenz Samaniego Secretaria

e. 13/03/2019 Nº 15195/19 v. 19/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA

SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, Secretaría Penal, sito en Av. San Martín (o) nº 153 (TE 02954-433358, int. 26) en autos caratulados FBB 4957/2016 "JORGUERA SERGIO GABRIEL Y OTRO s/FALSIFICACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA", cita y emplaza a Sergio Gabriel JORGUERA, DNI nº 17.025.840, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria por infracción al art. 282 del C.P., dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su inmediata detención (art. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo: Juan José BARIC Juez Federal. Ante mí: Sebastián BRUNO Secretario Federal (I). Juan José BARIC Juez - Sebastián BRUNO Secretario Federal (I)

e. 12/03/2019 Nº 14717/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "KOBEN S.R.L. s/QUIEBRA" (-Expte Nº 23.911/2016), que con fecha 13 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de KOBEN S.R.L.(inscripta en la IGJ el 21/06/2002 bajo nº 2954 Libro 116 Tomo de S.R.L con domicilio social sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333, Piso 8º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-0800678-1). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2019 (art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante la síndico, Contadora

Pública Patricia Liliana Dios, a su domicilio sito en la calle Viamonte 1785, piso 2º, oficina "201", C.A.B.A., en el horario de 12:00 a 18:00. Asimismo, deberán denunciar su DNI, CUIL O CUIT (según corresponda). Los organismos públicos que se presenten a verificar y las empresas prestadoras de servicios públicos, deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 29 de mayo de 2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 12 de junio de 2019. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 12 de julio de 2019. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 9 de agosto de 2019. El informe general será presentado por el síndico el día 9 de septiembre de 2019 (art. 39 LCQ).

Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 6 de marzo de 2019.

Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 11/03/2019 N° 14339/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría n° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, con sede en Montevideo 546, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "NEXO EMPRESARIAL S.A. S/ QUIEBRA", expediente COM 8442/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de "NEXO EMPRESARIAL S.A., C.U.I.T. 30-71141358-4, decretada con fecha 21 de febrero de 2019. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10, oficina 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 2019 de lunes a viernes de 10 a 15 y de 17 a 20 hs. Se deja constancia que el plazo para formular observaciones ante el Síndico vence el día 09/05/2019, las que podrán ser contestadas hasta el 23/05/19. Los días 06 de junio de 2019 y 05 de agosto de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 respectivamente, de la Ley 24.522. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 11/03/2019 N° 14340/19 v. 15/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: SOMMESE, MATÍAS s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 14) ", registrados bajo N° FBB 5754/2017, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 6 de marzo de 2019, citar a Matías SOMMESE, con últimos domicilios conocidos en calle Naciones Unidas s/n° de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro y en calle 43 e/146 y 147 de San Carlos, La Plata, provincia de Buenos Aires; por edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 14 de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.) Juan José BARIC Juez - Iara Jesica SILVESTRE Secretaria Federal

e. 08/03/2019 N° 13921/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "URCAL S.R.L. s/QUIEBRA", 19207/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de URCAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70851052-8, decretada con fecha 27-2-19. La síndico actuante es la contadora Marisa Laura Rodríguez con domicilio constituido en Av. Saenz 1204 3º "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-5-19. Se deja constancia que el 26-6-19 y el 26-8-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de marzo de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 13/03/2019 Nº 15172/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a EDUARDO ADRIÁN BOHACZENKO (DNI nro. 30.793.011) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 11677/2018 caratulada "Bohaczenko, Eduardo Adrián y otros s/infracción ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 08/03/2019 Nº 14093/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a YAJAIRA YANIN OTINIANO GONZÁLEZ (DNI nro. 95.567.595) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 11677/2018 caratulada "Bohaczenko, Eduardo Adrián y otros s/infracción ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su posterior captura, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 08/03/2019 Nº 14105/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari cita y emplaza a Cinthia Mabel Lorusso (DNI 24.358.784, nacida el día 12 de noviembre de 1971, hija de Miguel Ángel y Ana Ester Fuentes, con último domicilio en la calle Ejército de Los Andes nro. 501 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal cito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, CABA, dentro de las 72 horas de publicados los presentes edictos, a efectos de notificarla del embargo fijado en autos, bajo apercibimiento de decaerla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 y ccdtes. del Código Procesal Penal de la Nación). El presente se expide en el marco de la causa nro. 2636/2015, caratulada "Arias Claudia Karina y otros s/ infracción ley 23.737".- Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 11/03/2019 Nº 14335/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Román Jerry Cornejo Palomino –titular del D.N.I. 95.070.609, nacido el día 6 de noviembre de 1981; con último domicilio conocido en Alvarado 3100 de esta Ciudad- a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de notificarle el procesamiento de fecha 8 de octubre de 2018 y el correspondiente embargo, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en el marco de la causa Nro. 18540/2016 que se le sigue por el delito penado y reprimido en el art. 12 de la ley 25891.

Secretaría N° 6, 8 de marzo de 2019.

Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario Federal

e. 11/03/2019 N° 14324/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que con fecha 19/2/2019 resolvió en el marco de la causa N° 2566/2018, caratulada “Fanny Magali Tolaba s/ Infracción Ley 23.737”, ARCHIVAR los presentes testimonios por inexistencia de delito (conforme lo establecido por el art. 195, 2° párrafo del C.P.P.N.), y SOBRESEER a Fanny Magali Tolaba (titular del D.N.I. N° 35.978.284), en orden al hecho materia del proceso, por considerar que el hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inciso 2° del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 12/03/2019 N° 14905/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 13411/2018, caratulada “Torrez Lescano, Jhannet s/falsificación documento destinado a acreditar identidad”, se ha resuelto el día 25 de febrero de 2019, notificar a la Sra. Jhannet Torrez Lescano (de nacionalidad boliviana, nacida el día 22/11/1970, hija de Luis Torrez Martinez y Dorotea Lescano Duran, de ocupacion ama de casa), del SOBRESIMIENTO dictado a su respecto, de conformidad con lo normado por el art. 336, inc. 3 del CPPN.

Secretaría nro. 15, a los 11 días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14987/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial .N°1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, informa por 5 días que el 11/02/2019 en autos “Ciberpoint S.R.L s/ Concurso Preventivo” (N° 32003/2018) se decretó la apertura del concurso preventivo de Ciberpoint S.R.L, CUIT 30-71128018-5, en el que se designó síndico a Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Perón 1219, 5° “24”, CABA quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 29/04/2019. El informe de la LC: 35 se presentará el 11/06/2019 y el de la LC: 39 el 12/08/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/02/2020 a las 11:30 hs. Buenos Aires, 26 de febrero de 2019. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2019 N° 12061/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

1.EDICTO. LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5º Piso, oficina 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A.S/ Inc. de venta Finca Valles Andinos", (Expediente Nº 24430/2016/3), ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta para la adquisición del inmueble, el cual se trata de una finca de 31 has., ubicada en el distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato denominada "Valles Andinos", sita en el distrito El Totoral, del Departamento de Tunuyán, en la Provincia de Mendoza de propiedad de la fallida, en las condiciones y estado en el que se encuentra, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de asistir a la exhibición, no se aceptarán reclamos de ninguna especie por parte del eventual interesado. Se tomará como base la oferta formulada por Juan Francisco Bru, por la suma de \$ 14.000.000.- pudiendo los interesados formular las ofertas que igualen la misma o la superen como condición para participar en la audiencia de mejora de oferta, resultando adjudicatario aquél que realice la de precio más elevado. Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptadas, que sólo podrán formularse aquellas que superen en un 2% la última oferta efectuada. Las ofertas deberán presentarse hasta el 9/4/19 a las 13,30 hs, en el 5º piso ofic. 512 del Tribunal en sobre cerrado que contenga la misma, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: i) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, con copia de los documentos que acrediten la identidad o la personería debidamente firmados; ii) acompañar constancia del depósito o transferencia -que deberá realizarse en la cuenta de este incidente de venta abierta en el Banco Ciudad Nº 0002-001-002-0831-0858-4; CBU 02900759-00201083108586 CUIT del Banco 30-99903208-3 y desde una cuenta perteneciente al oferente- correspondiente a la seña del 10%; y iii) denunciar la cuenta a la cual el tribunal procederá a restituir eventualmente la misma una vez aprobada la subasta, aclarando CBU, CUIT o CUIL a los fines de poder efectivizarla. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. Fijase como fecha de audiencia de apertura de sobres y puja para mejorar ofertas el día 10/4/19 a las 12 hs. En punto en la Sala de audiencias del tribunal, sita en el 5º piso of. 512. El oferente podrá ingresar con un asistente solamente, y no se permitirá la utilización de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos de ninguna especie en ese acto. Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor el bien aludido, debiéndose integrar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) perdiéndose en tal caso la garantía en favor de la quiebra. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. A los fines de dotar de mayor transparencia al acto, queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto, debiéndose hacer cargo el adquirente de los costos inherentes a la escrituración que deberá realizarse dentro de los 60 días; haciéndose saber que las deudas tributarias, tasas e impuestos anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los organismos correspondientes; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores, quienes también afrontarán el impuesto previsto en el art. 7 de la ley 23.905, más allá del precio de venta. Se hace saber que el bien de propiedad de la fallida será exhibido por dos días consecutivos -en un rango horario de no menos de 3 horas cada día y en la medida de lo posible uno de esos días en el transcurso de un día sábado-, en horario a convenirse con el Sr. Alberto Chiconi, dependiente de la fallida, al e-mail: achiconi@grupocanale.com o al teléfono 261-418-6897 y whatsapp +5492614186897. Asimismo la sindicatura administradora Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asoc, contestará consultas a través del e-mail: crascado@portelayrascado.com o al teléfono Cel. 114423-8251 o directo al 113986-7306. Así mismo podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpjn.gov.ar), entrando en consultas públicas e identificando el Nº de expediente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de Febrero de 2019. Alberto Alemán, Juez. Juan Pablo Sala, Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE (P.A.S.) SECRETARIO

e. 11/03/2019 Nº 14310/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "VELPACO S.A s/QUIEBRA" (Expediente nº23143/2018), CUIT 30714231525), con fecha 25 de febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante RAPAZZO CESIO JULIA FRANCISCA con domicilio en la Av. Corrientes 3169 piso 7º Oficina 70 (tel: 4864-1979), donde

los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 08/03/2019 N° 13803/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaria Nro. 15, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, PB, de esta Ciudad, comunica por cinco días, que en los autos "GRAFICA TILCARA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 1022/2019) se ha decretado, con fecha 19/02/2019 la apertura del concurso preventivo de GRAFICA TILCARA S.A., CUIT 30-65603165-0, cuya fecha de presentación es el día 5 de febrero de 2019, habiéndose designado hasta el 25/04/2019 la fecha para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura. Siendo el síndico designado el Cdor. José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7 "B", C.A.B.A. (peritojmm@hotmail.com- Te. 011-4284-0087) .Que el 07/06/2019 y 07/08/2019 son las fechas hasta las cuales el síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente; designándose la audiencia informativa para el día 11/02/2020 a las 11.00 hs y decretando el vencimiento del periodo de exclusividad el día 18/02/2020.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2019.-
Dr.Javier Cosentino. Juez - Dra. María Teresa Berdeal. Secretaria

e. 13/03/2019 N° 14479/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.02.19 en el Exp. Nro. 2203/2018 se decretó la quiebra de LONCOTECH S.A. -CUIT 30709359572- con domicilio en Av. Belgrano 430, 5° piso CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 10261 del L° 25 con fecha 20.08.04. Los acreedores podrán presentar al síndico HECTOR EDGARDO GRUN (CUIT 20045159613 y tel. 4832-2582) en el domicilio de la calle Lavalle 1675 piso 12 Of. "9 y 10" CABA, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03.05.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.06.19 y 15.08.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 02.07.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.08.19 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14733/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 19262/2017-"ARGEN-KILL S.A. s/ QUIEBRA" que con fecha 01/03/2019 ha sido decretada la quiebra de ARGEN-KILL S.A. C.U.I.T. N° 30-71077233-5 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir

con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Sr. Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/05/2019. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 08/03/2019 N° 14043/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 4° de la C.A.B.A., en autos caratulados “AGROINDUSTRIA PAMPA GRINGA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPT.E.: 28103/2018) comunica por cinco (5) días que con fecha 10/12/2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de “AGROINDUSTRIA PAMPA GRINGA S.A.”, CUIT: 30-71159522-4, con domicilio en la calle San Martín 569, Piso 3, Dto. 9, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscrita en la IGJ con fecha 1 de octubre de 2010 bajo el número 18345 del libro 51 de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Omar Carbon, con domicilio en la Av. Saenz 1204, piso 3°, depto. “A”, C.A.B.A., TE: 4911-8877, y domicilio electrónico 20077665383, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/04/2019.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 4/06/2019 y 07/08/2018 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 10/02/2020 a las 09.30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el periodo de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley de concursos y quiebras el día 18/02/2020. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 08/03/2019 N° 10775/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2260/2019 - “PESCAGLIA S.A. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de PESCAGLIA SA CUIT 30-70721083-0 con domicilio en la calle Av. Belgrano 4155 piso 4to. “C” de esta Ciudad de Buenos Aires e inscrita en la I.G.J con fecha 24 de mayo de 2000, bajo el número 7240 del Libro 11 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Alfredo Ceballos con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta ciudad y teléfono 4641-5332 y 15-4438-3683, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 23 de mayo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25 de junio de 2019 y 27 de agosto de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de marzo de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 12/03/2019 N° 14793/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2262/2019 - “RESTAURANT PARTNERS S.A. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de RESTAURANT PARTNERS SA CUIT 30-70996551-0 con domicilio en la

calle Maipu 1300 piso 9 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 17 de enero de 2007, bajo el número 1012 del Libro 34 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Alfredo Ceballos con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta ciudad y teléfono 4641-5332 y 15-4438-3683, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 23 de mayo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25 de junio de 2019 y 27 de agosto de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de marzo de 2019 Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 12/03/2019 N° 14781/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 14, Secretaria N° 27, con asiento en Callao 635 Piso 2, C.A.B.A, comunica en autos "SERVI XXI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPT. N° 31190/2018) que el día 18/2/19 se ordenó la apertura del concurso preventivo de SERVI XXI S.A, CUIT 30-69547573-6. Fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse a verificar: 24/4/19, fecha para que el síndico presente informe lcq: 35, hasta el 7/6/2019, fecha para que el síndico presente informe general lcq: 38 8/8/2019, el cual podrá ser observado dentro de los 10 días de presentado lcq: 40, audiencia informativa 12/2/2020, fin del periodo de exclusividad lcq: 43 19/2/2020. Designándose Síndico a Dardik Gastón Pablo Manuel, calle Corrientes 5331 13 "28". Tel. 48551891. Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 01 de marzo de 2019 MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 08/03/2019 N° 13200/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 25/2/2019 se decretó la quiebra de CONSIGNAR COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A. S/PROPIA QUIEBRA (C.U.I.T. 33-71153926-9). Expte N° COM 24442/2018. Síndico interviniente: Salvador Antonio La Spina con domicilio en Cerrito 1136 – Piso 9° C.A.B.A. (Tel 48140204). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 2/5/2019. Presentación de los informes individual y general: 13/6/2019 y 13/8/2019. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lcq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 11 de marzo de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa secretario

e. 12/03/2019 N° 14773/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20/02/2019 se ha decretado la quiebra de ARK TRUCK S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 11.05.2001 bajo el n° 3024 L° 114 T° de SRL, CUIT: 30-70754610-8, con domicilio en la calle Lavalle 1570 piso 2° departamento

“F” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 16.04.2019 por ante la síndico DELLA SALA, GLORIA LEONOR con domicilio constituido en la calle VIRREY DEL PINO 2457 7° “B” de esta Ciudad (TEL: 1556926007), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 31.04.2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1.08.19. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “ ARK TRUCK S.R.L. S/ QUIEBRA” Expte. n° 23140/2018, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 08 de marzo de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 11/03/2019 N° 14377/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “GERMANY TRADE S.A. s/QUIEBRA” (expte. N° 8743/2018), hace saber que con fecha 22 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de “GERMANY TRADE S.A.” (cuit 30-69448753-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26 de abril de 2019 por ante el síndico Ana Elisa Ziser, con domicilio constituido en la calle Luis Viale 172 piso 1° “5”, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10 de junio de 2019 y 13 de agosto de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 11/03/2019 N° 14353/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 44 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA., comunica por cinco días que en los autos caratulados: COOPERATIVA DE TRABAJO ENVASES FLEXIBLES MATADEROS LTDA s/ Concurso Preventivo (Expte. n° 28996/2018) con fecha 27 de diciembre de 2018 se declaró abierto el concurso preventivo de COOPERATIVA DE TRABAJO ENVASES FLEXIBLES MATADEROS LTDA (Cuit: 30-71123189-3) -, en el cual ha sido designado síndico al Contador Voulquin Julio Alberto, con domicilio constituido en Montevideo 536 5° piso “J”, CABA (tel. 4372-0384 y 4371-8313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentar se el 18 de junio de 2019 y el general el 16 de agosto de 2019. Se designa el 20 de febrero de 2020 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 2 de marzo de 2020 DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 08/03/2019 N° 11443/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaria N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos "ELECTRO WORLD GROUP ARGENTINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 33620/2018, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ELECTRO WORLD GROUP ARGENTINA S.A., CUIT 33-71468855-9, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2.019. Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13912/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos "RAMOS, RAUL PIO FERNANDO s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte.N° 33617/2018, se declaró abierto el Concurso Preventivo de RAMOS RAUL PIO FERNANDO, CUIT 20-25236009-4, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de marzo de 2.019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13923/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos "TAPICER, GUIDO SEBASTIAN s/CONCURSO PREVENTIVO" 33615/2018 se declaró abierto el Concurso Preventivo de TAPICER GUIDO SEBASTIAN, CUIT 20-34028725-9, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de marzo de 2.019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13917/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 19/02/19 en los autos "ZUCARELLO, MONICA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 33618/2018 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ZUCARELLO MONICA BEATRIZ, CUIT 27-26392308-7, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos

de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de marzo de 2.019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13918/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 2793/2014, CUIT 30-62896382-3, que el 27 de febrero de 2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de mayo de 2019 ante la sindicatura designada Carlos Amuy y Jorge Armas Contadores Públicos, con domicilio constituido en Paraná 631, piso 1ro., Dto. 2, CABA, tel. 4743-2508 y 5127-0240, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 28 de junio de 2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 02 de septiembre de 2019. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Citar al administrador de la fallida Armando Alonso a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal para el día 11.04.19 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/03/2019 N° 15177/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de Febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de " OREIRO, MARCELA KARINA Y OTRO s/QUIEBRA " expte N° 37864/2011, con CUIT 27-20606729-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Tauschek Silvia Mónica con domicilio en la calle Tucumán 1438 6° piso "603" (TEL 4372-0942), Capital Federal, hasta el día 10 de Mayo de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de Junio de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de septiembre de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2019.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14789/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 3° piso de CABA, cita y emplaza por el término de quince (15) a herederos de CARLOS KACHERL y de EMA GERTRUDIS HEDVIGIA HARDER DE KACHERL a fin de que tomen la intervención que corresponda, en los autos: "HALL INGRID KARIN c/ SUC. DE CARLOS KACHERL Y EMA GERTRUDIS HEDVIGIA HARDER DE KACHERL s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte. 45735/2018, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.-

JUAN MARTIN PONCE.- SECRETARIO.-

e. 13/03/2019 N° 14347/19 v. 14/03/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/05/2015	LUIS LIUZZI	104659/15
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/03/2019	ALFREDO MARCOS VENTIMIGLIA	13958/19

e. 12/03/2019 Nº 4382 v. 14/03/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, Sec. Nº 7 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º piso, CABA., comunica por DOS días en los autos "GRUPO LOGISTICA S.A. S/ QUIEBRA", Exte. Nº 22052/2016, que el martillero Eduardo Saravia (h), martillero público, (CUIT 20-20956593-6), rematará el VIERNES 29 MARZO DE 2019 A LAS 11,30 Hs. EN PUNTO, Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 100% de los rodados de la fallida a saber: a) automóvil marca Mercedes Benz, MODELO GLK 300 4 Matic, TIPO Todo Terreno, AÑO 2012, DOMINIO LJE-287. En buen estado de conservación Base \$ 400.000.- más 21% de I.V.A. y b) camioneta marca Renault, MODELO 561 Master DCI 120, DOMINIO GSP-370 TIPO: Transporte de pasajeros, AÑO: 2007 Base \$ 180.000.- más 10,5% de I.V.A. EXHIBICIÓN: el automóvil Mercedes Benz, los días 21 y 22 de marzo de 16 a 17,30 en la Av. Santa Fe 3069 y la camioneta Renault, los días 25 y 26 de marzo de 16 a 17,30 en la Av. De la cooperación 2833 esquina Donovan Tapias provincia de Bs. As. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR -, COMISIÓN 10% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.). Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto, todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Los impuestos que detentan los rodados en subasta, resultarán a cargo del comprador únicamente aquellos devengados con posterioridad a la entrega de la posesión. El C.U.I.T. de la fallida es 33-70984943-9 Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 13/03/2019 Nº 15236/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 interinamente a cargo de la Dra. PAULA MARÍA HUALDE, Secretaría Nº 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/ quiebra" expte. 13841/1992 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (remates@bollon.com.ar 011-4827-2858/9) rematará el 4 de abril de 2019 a las 10.00 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Jean Jaurés 545 CABA, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Godoy Cruz Nº 827, lindero al Nº 837, entre Warnes y Darregueira, Barrio Alberdi de la ciudad de ROSARIO, Pcia de San Fe, Sección 6, Mz 98, Graficio 3, cuenta 602632-10 Inscripción Dominial Tº 277

F° 1853, N° 87219 de fecha 27-06-1963. Galpón industrial con entrada para camiones y pequeño local u oficina más patio y una habitación muy deteriorada en P.B., con vivienda de 4 amb, patio y terraza en P.A. El terreno mide 7,00 m de frente x 21,55 m de fondo. Sup. Cub. Aprox. 270,00 m2. BASE \$ 2.400.000.- Ocupado. "Ad-corpus". Al contado y mejor postor. Señá 30% Comisión 3% más I.V.A. Sellado de Ley. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirán dentro de los 30 días siguientes de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de tasas, impuestos o contribuciones que pesen sobre el bien. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION el 1° de abril de 2019 de 16.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 08/03/2019 N° 14128/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22

SECRETARÍA ÚNICA

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ DIAZ JORGE ANIBAL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 53.295/03) que los días 14 y 15 de marzo de 2019 de 10 a 12 hs la Martillera Viviana Andrea Curti exhibirá el inmueble de autos y rematará el día 19 de marzo de 2018 a las 10.30 hs en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble situado en los suburbios al Nor-Oeste de la Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, al Sud del arroyo Ludueña, señalado con el Nro. 7 de la manzana "C", Tomo 753 Flio 25 Nro. 317535, ubicado en el Pasaje Nro. 2 hoy pasaje Culaciatti Nro. 6.227 entre la calle Navarro y la Av. Campbell. Superficie: 210m2. Según partes pertinentes del informe del Oficial de Justicia fs. 198, se encuentra ocupado por la Sra. Gabriela Alejandra Ciardonei, su marido Jorge Aníbal Díaz y sus 5 hijos. Se trata de una vivienda por la que a través de una puerta de reja artística se ingresa a jardín con piso de mosaico de granito y pasto. Al costado derecho del frente se halla un cuarto sin terminar y sin techo. A través de una puerta de hierro se ingresa a un pasillo que conduce al fondo de la vivienda, hallándose una escalera caracol de hierro que conduce al techo. Del jardín de entrada se ingresa a living con techo de cielorraso. Por una puerta del costado y frente a la puerta de ingreso se accede a una cocina, por un costado de esta, se accede a una galería con techo de chapa corredizo. Al final y por un costado se ingresa a un patio de tierra con parrillero. Por un pasillo desde el living se accede a tres dormitorios pequeños y un baño. El estado general del inmueble en lo que es conservación de pintura en techos y paredes es regular. DEUDAS: O.S.N, fs. 185, No adeuda al 04/10/10. Municipalidad: fs. 436/46, \$ 7.854,42 (deuda en gestión judicial) y \$ 1447 (honorarios profesionales y gastos causidicos), al 05/06/18. Rentas: fs. 400/2, \$ 4848,42 al 17/05/18. Aguas Santafesinas: fs. 413/15 \$ 15.514,46 al 25/04/18. BASE: \$ 360.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Buenos Aires, ___ de marzo de 2019.

EUGENIO R. LABEAU-JUEZ SUBROGANTE Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 13/03/2019 N° 15154/19 v. 14/03/2019